

La Revisión de las D.O.T. a Examen



Elaborado por:

Jon Leonardo Aurtenetxe
Catedrático de Sociología
Universidad de Deusto

Octubre 2006

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO	1
---------------	---

PRIMERA PARTE: ACERCAMIENTO SOCIOLOGICO A LA REALIDAD TERRITORIAL DE LA C.A.E..... 5

1. BASES DEL MODELO TERRITORIAL: COMENTARIOS A POSTERIORI..... 7

1.1. PRESENTACIÓN	7
1.2. POBLACIÓN Y TERRITORIO: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS	8
1.3. POBLACIÓN, CONDICIONES DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE FÍSICO Y SOCIAL: ALGUNOS COMENTARIOS.....	12
1.3.1. <i>El Medio Físico y Social</i>	12
1.3.2. <i>El Medio Social</i>	13
1.3.3. <i>El Nivel de Seguridad Percibido</i>	15
1.4. MIGRACIONES Y TERRITORIO	16
1.5. LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN.....	18
1.5.1. <i>Los Desplazamientos por Trabajo</i>	18
1.5.2. <i>Desplazamientos por Trabajo y Sistemas de Transporte</i>	21
1.5.3. <i>Desplazamientos de Fin de Semana</i>	22
1.5.4. <i>El Consumo como factor emergente de Movilidad</i>	23

2. LA ATRACCION RESIDENCIAL, CLAVE EN LA COMPRESION DE LA DINAMICA TERRITORIAL 25

2.1. CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA Y MOVILIDAD RESIDENCIAL	26
2.1.1. <i>¿A dónde han ido las Clases Altas?</i>	27
Araba/Álava	27
Bizkaia.....	28
Gipuzkoa	31
2.1.2. <i>Las Clases Medias</i>	33
Araba/Álava	34
Bizkaia.....	35
Gipuzkoa	38
2.1.3. <i>Las Clases Bajas</i>	40
Araba/Álava	40
Bizkaia.....	41
Gipuzkoa	44
2.1.4. <i>En resumen</i>	46

SEGUNDA PARTE: “CERTEZAS PROVISIONALES”, RETOS Y DESAFIOS PENDIENTES 47

3. PERFILANDO EL HORIZONTE: ALGUNAS “CERTEZAS PROVISIONALES” COMO HIPÓTESIS DE PARTIDA..... 49

3.1. PRIMERA. EN RELACIÓN A LAS D.O.T. COMO MARCO NORMATIVO DE LA ORDENACION TERRITORIAL	50
3.2. SEGUNDA. SOBRE LA VALIDEZ DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	51
3.2.1. <i>La C.A.E., del Marco Territorial Europeo a la Perspectiva Internacional</i>	52
3.2.2. <i>El Modelo Territorial de las D.O.T.: Componentes y Estrategias</i>	53
La Ordenación del Medio Físico	53
El Sistema de Asentamientos	55
Las Infraestructuras	61
Equipamientos y Calidad de Vida	64
Las Áreas Funcionales en el nuevo Escenario	66

CONCLUSIONES 69

4. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DE LAS D.O.T. 71

4.1. PRIMERA PARTE: ACERCAMIENTO SOCIOLÓGICO A LA REALIDAD TERRITORIAL DE LA C.A.E.....	72
4.1.1. <i>Demografía y Territorio</i>	72
4.1.2. <i>Poblacion, Condiciones de Vida y Territorio: Percepción Subjetiva</i>	72
4.1.3. <i>Migraciones y Territorio</i>	72
4.1.4. <i>Movilidad de la Poblacion</i>	72
4.1.5. <i>La Atraccion Residencial de los Municipios</i>	73
4.2. SEGUNDA PARTE: “CERTEZAS PROVISIONALES”, RETOS Y DESAFIOS PENDIENTES...	73
4.2.1. <i>Sobre la Validez del Diagnóstico</i>	73

PRÓLOGO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 28/1997 de 11 de Febrero por el que se aprueban definitivamente las Directrices de Ordenación Territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante D.O.T.), éstas deberán ser revisadas al cabo de ocho años, contemplándose los siguientes criterios como requisitos para su modificación:

- a) *“Cuando circunstancias sobrevenidas alterasen las hipótesis adoptadas en las D.O.T. en cuanto a las magnitudes básicas de población, de empleo o mercado de la vivienda de forma que obliguen a modificar los criterios generales de ordenación establecidos.*
- b) *Si se hubieran de tramitar modificaciones concretas de las determinaciones de las D.O.T. que den lugar a alteraciones que incidan sobre la estructura general del territorio.*
- c) *Cuando se ponga de manifiesto la necesidad o conveniencia de ampliar sus objetivos mediante ulteriores desarrollos del mismo modelo de ordenación no previstos inicialmente.*
- d) *Cuando la aprobación de algún plan sectorial de carácter supracomunitario establezca determinaciones en el interior de la Comunidad Autónoma que impliquen una transformación del modelo territorial.*
- e) *Cuando otras circunstancias sobrevenidas de análoga naturaleza e importancia lo justifiquen, por afectar a los criterios determinantes del modelo territorial de estas D.O.T., y así lo acuerde motivadamente el Gobierno Vasco” (D.O.T. pág. 21).*

Vistos los supuestos planteados en el propio decreto que justifican la revisión de las D.O.T. y dada la necesidad, cada dos años, de elaborar una Memoria relativa a la Situación de las Directrices de Ordenación Territorial, tal y como el propio Decreto recoge en la Disposición Final Primera, es necesario, después del tiempo transcurrido, hacer un balance relativo a las previsiones establecidas por las propias D.O.T. para ver hasta qué punto las hipótesis contenidas en este documento se han visto alteradas a lo largo del tiempo.

Como todo documento que deliberadamente intenta ser un instrumento marco de ordenación integral del territorio, se trata de combinar objetivos de muy diversa

naturaleza con el objetivo de hacer frente a los desafíos planteados a la C.A.E. en el horizonte inmediato. Tal y como se enunciaba en el propio documento, había tres objetivos que se consideraban prioritarios y que constituían un reto para la ordenación:

1. Lograr un territorio competitivo, acelerando los procesos de innovación en el marco globalizado en el que la C.A.E. tiene que sobrevivir.
2. Aumentar la Calidad de Vida, actuando sobre los mecanismos que inciden en el incremento del grado de bienestar ciudadana.
3. Y, por último, conseguir un territorio solidario e integrado, sobretodo por lo que afecta a aquellas afecciones que inciden sobre la población y que se manifiestan en el espacio.

Es evidente que, desde el punto de vista sociológico, los puntos 2 y 3 tenían y tienen una importancia especial, en la medida que afectan directamente a las condiciones de vida de la población tanto materiales como inmateriales. Para el logro de tales objetivos, desde las D.O.T. se establecieron una serie de estrategias de carácter territorial que comentamos a continuación:

- En primer lugar, se apostaba deliberadamente por una ordenación del Medio Físico, haciendo especial hincapié en la defensa de los valores paisajísticos y medioambientales como un activo estratégico tanto por su valor intrínseco como por su influencia en la calidad de vida de la población. Ya hace algunos años se puso de manifiesto la dificultad de este proceso y se hablaba a este respecto de la profunda lógica urbana que preside las formas de asentamiento; hasta el punto de que las principales afecciones al paisaje y al medio físico en general, no vienen de un uso indebido de él, sino de la generalización de unas formas de vida y modos de apropiación que terminan transformando cantidad de zonas rurales de alto valor paisajístico en zonas de descongestión peri urbanas con lo que supone de desaparición de modos ancestrales de vida y degradación del espacio.
- En segundo lugar, se consideraba como un eje estratégico del desarrollo territorial, impulsar un equilibrio urbano fundamentado en un sistema polinuclear de ciudades en el que, partiendo del liderazgo ejercido por las tres capitales vascas, se fuera descendiendo a partir del fortalecimiento de las ciudades cabeceras del área funcional. Este esquema funcional ha servido para la comprensión global de Euskadi como una unidad territorial y ha sido conocido bajo la denominación de ***Euskal Hiria***¹. Como veremos, esta idea en ciernes en el documento inicial ha recibido su impulso a través de diversas actuaciones y modos de analizar el rol de la C.A.E. que, desde nuestro punto de vista, constituyen un antes y un después en el modo de enfocar la ordenación del territorio.
- En tercer lugar, las D.O.T. planteaban el siempre difícil equilibrio entre el mundo urbano y el mundo rural, en un intento de coordinar y defender

¹ La reciente publicación del trabajo dirigido por Alfonso VEGARA, *Euskal Hiria*.

ambos modos de vida. Se apostaba deliberadamente por mantener las áreas rurales y defenderlas de un uso abusivo de carácter residencial, derivado de la presión que ejerce la demanda creciente y que, a nuestro juicio, constituirá uno de los ejes estratégicos a defender de cara a un futuro. Pasado los años desde su formulación y a pesar de las declaraciones y buenas intenciones realizadas por los planeamientos tanto a nivel local como territorial, no nos cabe ninguna duda que este tema constituye uno de los más controvertidos en la actualidad y que más polvareda ha suscitado. Esto es debido a la importancia que están adquiriendo nuevas formas de concebir el medio residencial en consonancia con preferencias y modos de vida de clases medias-altas, objetivo estratégico de promotores inmobiliarios y que terminan al fin y a la postre valorizando al alza los enclaves rurales. Una mirada superficial a las transformaciones habidas en el espacio rural nos dice que la normativa vigente relativa a la defensa del suelo urbanizable ha sido sorteada de múltiples formas, de tal modo que muchos de nuestros municipios rurales se han convertido en zonas residenciales de alto standing.

- En cuarto lugar, cabe mencionar que en el documento aprobado se otorgaba una importancia especial al papel de las infraestructuras del transporte como medios privilegiados de articulación y vertebración del espacio. Es evidente, tal y como la mayoría de los expertos sostienen, que el gran desafío a futuro es el relativo a la necesidad de canalizar y coordinar no sólo los flujos urbanos sino territoriales, tal y como trataremos de mostrar más adelante. Tal como hace pocas fechas en una entrevista en un diario señalaba el famoso arquitecto Richard Rogers: *“frente a la ciudad del Siglo XX preocupada por ordenar y establecer estructuras urbanas, la ciudad del futuro será la **ciudad de los flujos** (el subrayado es nuestro)”*. Si tenemos en cuenta que, en los últimos años, en el caso de la C.A.E., se ha producido un incremento espectacular del parque motorizado, apoyado en una coyuntura favorable desde el punto de vista económico y en una extensión generalizada del coche a pesar de la mejora de los transportes públicos, no cabe duda que el problema de la movilidad se va a convertir en el objetivo estratégico de la política urbana y territorial a futuro.
- En último lugar, cabe detenerse en la importancia otorgada en el documento aprobado a los equipamientos como elementos dinamizadores de la nueva realidad territorial. ¿Qué decir sino reconocer la clarividencia del documento sobre una realidad: los equipamientos, que han sido claves en la recuperación territorial?; mucho más, después que hemos asistido a un período apasionante por lo que a este tema se refiere. Tal y como se tratará de mostrar más adelante, las diferentes actuaciones habidas en materia de equipamientos han puesto de manifiesto un cambio de discurso en los últimos años. Se ha pasado de una preocupación sobre este tema justificada sobre la base del reequilibrio urbano y territorial a un discurso en el que prima su importancia en el ámbito de la nueva economía y, por ende, como factor estratégico de competitividad. Esta dinámica, general en todas las ciudades, se ha elevado a su máxima expresión en el caso de las actuaciones tipo: Guggenheim; Kursaal, Euskalduna, Bilbao Exhibition Center y otros. Como hace tiempo decía un responsable de la política urbana de Bilbao: *“ningún equipamiento «per se» garantiza la recuperación*

urbana, pero, cualquier política de revitalización exige estar en primera línea de salida mediante la construcción de grandes equipamientos si se quiere competir con éxito en el sistema internacional de ciudades". La política de grandes equipamientos es condición necesaria pero no suficiente para la regeneración urbana y social.

El informe que se presenta está elaborado desde una perspectiva sociológica del territorio. Como se verá, se han elegido una serie de cuestiones que nos parecían centrales. Podían haberse elegido otras, sin embargo, se ha reflexionado en torno aquellas cuestiones que nos han parecido a todas luces relevantes sin perder de vista algo que para los sociólogos es decisivo, nos referimos a la incidencia que tiene el territorio en el comportamiento humano.

Como podrá apreciarse, sobre todo en el diagnóstico, se ha tratado de fundamentar en la medida de lo posible las afirmaciones vertidas. Asimismo, ha parecido oportuno adoptar muchas veces un tono un tanto provocativo, el objetivo es llamar la atención y animar al debate sobre cuestiones que nos parecían claves. Entendemos que el mejor favor que podemos hacer a quienes nos encargaron el estudio es opinar abiertamente sobre cuestiones de por sí polémicas.

No quisiéremos terminar esta presentación del trabajo sin agradecer a los responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco el habernos encargado la realización de este trabajo, para nosotros ha sido un desafío, esperamos que no defraude.

Eskerrik asko

Jon Leonardo
Catedrático de Sociología
Universidad de Deusto

Octubre, 2006

Primera Parte:
ACERCAMIENTO SOCIOLOGICO A LA
REALIDAD TERRITORIAL DE LA C.A.E.

1. BASES DEL MODELO TERRITORIAL: Comentarios a Posteriori

1.1. Presentación

Es evidente que los desafíos planteados en la actualidad desde el punto de vista territorial, no han surgido *ex novo*, la mayor parte de ellos derivan de las tendencias habidas en épocas anteriores y que, en general, expresan la necesidad de abordar el problema de la ordenación territorial siendo conscientes que un modelo como el nuestro, tradicionalmente soporte de actividades industriales, se ha cuasiagotado y que los desafíos del nuevo orden emergente vienen condicionados por una parte, por las nuevas exigencias de un modelo territorial en el que la flexibilidad aparece como requisito estructural del nuevo sistema económico y, por la otra, por la necesidad de revertir desequilibrios procedentes de épocas anteriores en las que se ha pagado un alto precio, en términos de afecciones paisajísticas y territoriales, por un desarrollo industrial intensivo en el que el territorio ha sido el eslabón débil del proceso.

Como se decía en el propio documento haciendo referencia a la necesidad de adoptar un enfoque prospectivo en materia de ordenación territorial: *"resulta necesario, no sólo corregir los desequilibrios, carencias y desventajas que adopta el territorio, sino también recoger las fortalezas y potencialidades existentes para integrarlas en las apuestas de futuro"*. (D.O.T. pág.31).

De este modo, surge la preocupación por hacer de la C.A.E. un territorio competitivo en el que la nueva economía de la información impone una lógica distinta y exige nuevos condicionamientos en materia de localización de actividades económicas. Al mismo tiempo, se revaloriza la idea de la Calidad de Vida, objetiva y percibida por parte de los ciudadanos, que aparece en ocasiones como una especie de antinomia que es preciso compatibilizar y resolver si queremos estar en la primera fila de salida en el marco de las políticas territoriales europeas, abandonando definitivamente el furgón de cola y que bajo el calificativo: *«Finisterre Europeo»* denominaba a los sistemas territoriales sitios en el Arco Atlántico allá por los años 80, de acuerdo con el famoso informe de la D.A.T.A.R. *«Villes Européenes»* y que tanto condicionó la visión territorial de nuestra realidad desde entonces hasta nuestros días.

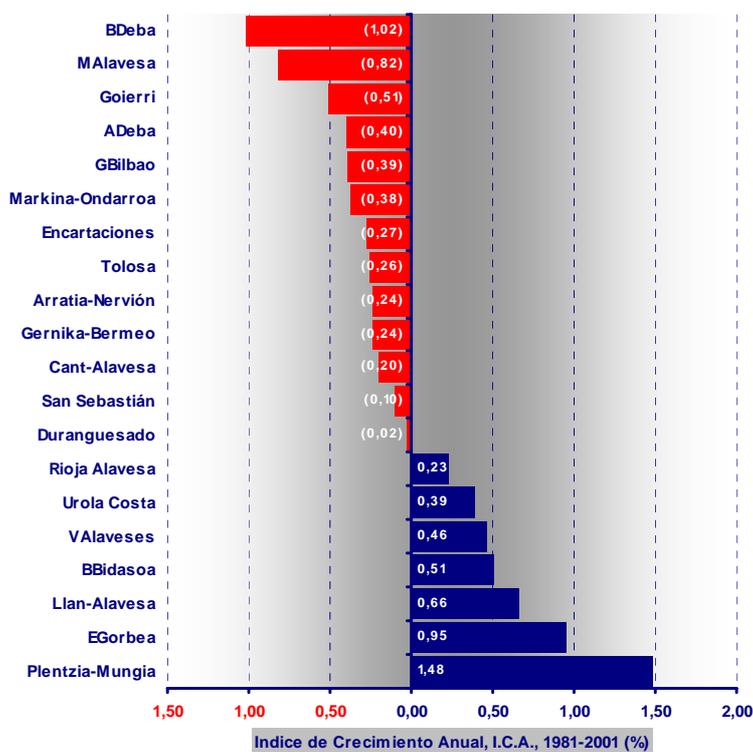
Si bien en su día el documento se limitaba a señalar una serie de tendencias más o menos generales que, en ese momento estaban ocurriendo y que apenas habían asomado por el horizonte; hoy, después de más 9 años desde su aprobación definitiva, ya podemos atisbar algunas que se constatan y que más adelante detallaremos.

Únicamente quedaría por decir en esta presentación que, obviamente no se trata de hacer un repaso exhaustivo a todos los capítulos, ello requeriría volver a hacer un nuevo estudio, sino apuntar lo que, desde el punto de vista sociológico, juzgamos de mayor interés. En cualquier caso, y en la medida de las posibilidades de este informe, trataremos de fundamentar las afirmaciones utilizando los datos a mano. Como toda mirada, es selectiva, es inevitable que se vayan a enfatizar unos aspectos más que otros. Esperemos que aportaciones complementarias ayuden a adoptar un punto vista más comprensivo.

1.2. Población y Territorio: Situación Actual y Perspectivas

En los últimos años, se ha producido un cambio significativo por lo que hace referencia a la evolución de las pautas de asentamiento y de localización residencial de la población en el interior de la C.A.E. Si nos fijamos en el Gráfico 1, observamos los cambios comarcales producidos en los últimos 20 años:

Gráfico 1 . C.A.E. . Evolución Comarcal de la Población. Índice de Crecimiento Acumulado (I.C.A. 1981-2001)



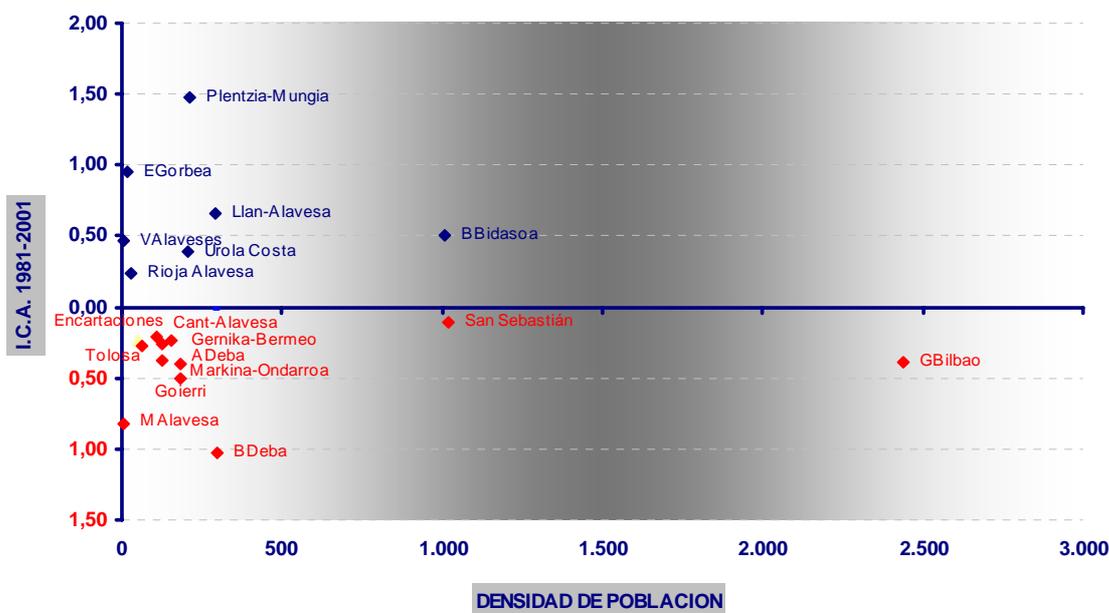
- En primer lugar, se aprecia que los crecimientos positivos se han dado fundamentalmente en aquellas comarcas que han servido de áreas de descongestión de los núcleos principales. Destaca sobre el resto el crecimiento demográfico experimentado en la comarca: Plentzia-Mungia que, en los últimos años ha ido perfilándose como núcleo de descongestión residencial del Gran Bilbao que, como se ve, ha perdido población.
- En segundo lugar, podría afirmarse de modo generalizado que durante el período 1981-2001 se ha producido un trasvase de población de los municipios más industriales a aquéllos otros que, por su carácter semirural, poseían suelo

1. Bases del Modelo Territorial. Comentarios a Posteriori

abundante, lo cual ha servido a su vez para canalizar las aspiraciones de ciertos colectivos, produciendo un desequilibrio del binomio rural-urbano vigente hasta hace poco tiempo.

Esto se ve con más claridad en el Gráfico 2 que a continuación se presenta:

Gráfico 2 . Comparación de los Crecimiento según el Grado de Densidad de las Comarcas, 1981-2001



En el eje de abscisas se colocan las comarcas según el grado densidad, en el eje de ordenadas según el grado de crecimiento o, por el contrario, de disminución (en rojo). Se observa que las comarcas más densamente pobladas tienen crecimientos negativos, excepto Bajo Bidasoa, debido a su papel como núcleos de descongestión residencial. Por el contrario, los crecimientos más espectaculares corresponden a comarcas poco pobladas que poseen suelo abundante pero que, al mismo tiempo, están próximas a los núcleos principales.

De cara al futuro, atendiendo a las proyecciones de población realizadas por el Eustat, la situación en la C.A.E. es la siguiente, ver Tabla 1.

Tabla 1 . C.A.E. Proyecciones de población por Territorios Históricos 2000-2015

AÑO	C.A.E.		Araba		Bizkaia		Gipuzkoa	
2000	2.079,2	100,0	284,6	100,0	1.122,2	100,0	672,4	100,0
2005	2.114,7	101,7	297,4	104,5	1.138,9	101,5	678,4	100,9
2010	2.151,0	101,7	313,0	105,2	1.150,6	101,0	687,4	101,3
2015	2.194,9	102,0	332,6	106,3	1.162,0	101,0	700,3	101,9
Difª	115,7	2,0	48,0	6,3	39,8	1,0	27,9	1,9

Fuente: Eustat, Escenarios Demográficos

Las estimaciones realizadas muestran un crecimiento moderado de la población de la C.A.E. durante el período 2000-2015, debido fundamentalmente a la incorporación de

población inmigrante. Conviene señalar a este respecto que la población autóctona tiene un crecimiento vegetativo negativo. Atendiendo a la distribución del crecimiento de la C.A.E. por territorios históricos, podemos observar lo siguiente:

- Araba/Alava verá incrementada su población en 48.000 habitantes aproximadamente, lo que supone que no sólo concentrará la mayor parte del crecimiento absoluto de la C.A.E. (41,4% del total). El incremento representa 6,3 puntos, tomando como referencia la población del año 2000.
- En el caso de Bizkaia, el incremento estimado para este período es de 39.800 habitantes, aproximadamente el 34,4% del total (menor que en Araba). Dado su peso demográfico, el incremento de población apenas supone un aumento del 1% respecto al año 2000.
- Gipuzkoa verá aumentada su población en 27.900 personas, aproximadamente el 24,1% del total. Al igual que Bizkaia, su crecimiento es muy modesto, apenas perceptible, supone un incremento de 1,9 puntos respecto al año 2000.

Pero, si es importante la evolución global de la población vasca, mucho más lo es la evolución de su composición interna, tal y como se ve en la Tabla 2 y se representa en el Gráfico 3.

Tabla 2 . C.A.E. Evolución de la Población por Grupos de Edad, 2000-2005

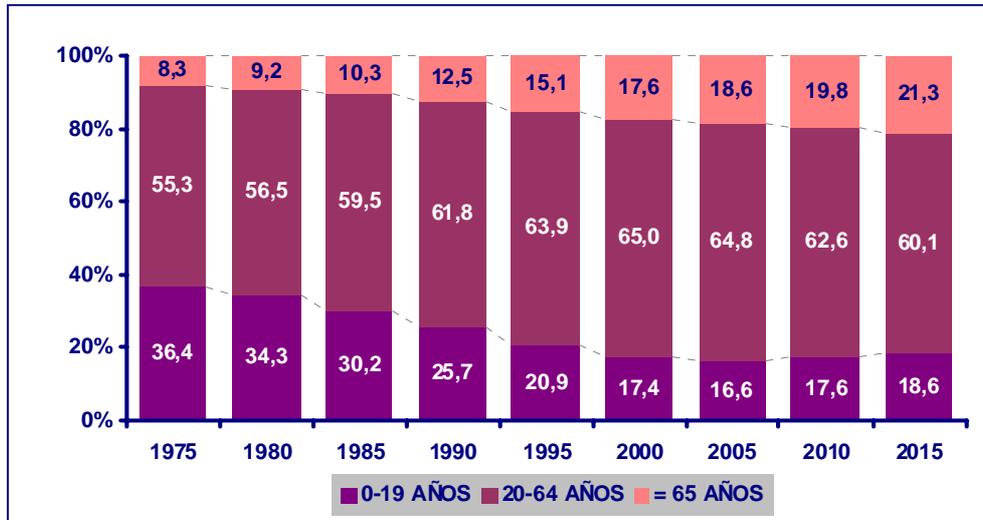
AÑO	0-19 AÑOS		20-64 AÑOS		≥ 65 AÑOS	
	POB	%	POB	%	POB	%
2000	361,2	17,4	1.352,3	65,0	365,6	17,6
2005	352,1	16,6	1.369,4	64,8	393,2	18,6
2010	378,6	17,6	1.346,5	62,6	425,9	19,8
2015	409,0	18,6	1.319,2	60,1	466,7	21,3
Dif ^a	47,8	1,2	-33,1	-4,9	101,1	3,7

Fuente: Eustat, Escenarios Demográficos

- Mientras la cohorte de edad comprendida entre 0-19 años aumenta en 47.800 personas, lo que supone aproximadamente mantener una cuota de participación en torno al 18,6% (tengamos en cuenta que la bajada espectacular se ha producido entre los años 1975 y 2000); la población comprendida entre 20-64 años se ve reducida en 33.100 personas, disminuyendo su peso en aproximadamente 4,9 puntos. La población mayor de 65 años aumentará en estos 15 años en 101.100 personas, representado aproximadamente el 21,3% del total (1 de cada 4 tendrán más de 65 años) e incrementando su cuota de participación en 3,7 puntos. Todo esto da pie a afirmar que Euskadi culmina su transformación demográfica, encaminándose hacia una sociedad en donde los problemas derivados de las necesidades de las personas mayores adquirirán un protagonismo muy superior al actual.

La representación gráfica muestra el profundo cambio demográfico habido en este período al que nos referimos, los datos aparecen en el Gráfico 3 que a continuación se presenta:

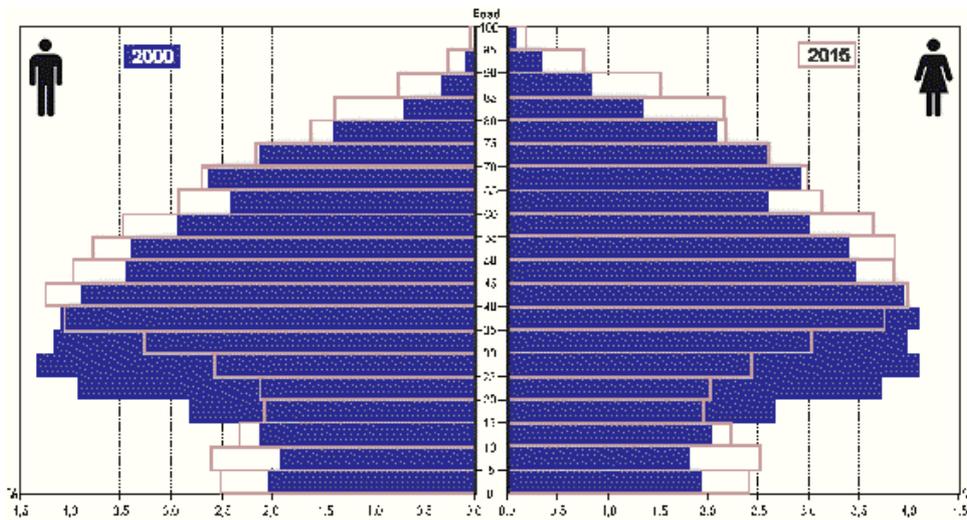
Gráfico 3 . Composición de la Población Vasca. Proyección 1975-2015



Fuente: EUSTAT

El resultado previsible de esta transformación demográfica aparece reflejado en el Gráfico 4 en el que se han superpuesto las pirámides de población del 2000 y del 2015. El perfil de ambas no deja lugar a dudas:

Gráfico 4 . C.A.E. . Pirámides de Población 2000-2015



Fuente: EUSTAT

La pirámide del 2015 ha estrechado su perfil; sobre todo en el tramo correspondiente a los cohortes de edad comprendidas entre 15-35 años. Al mismo tiempo se ha ensanchado por la parte superior. Se trata en definitiva, del perfil típico correspondiente a una sociedad que va envejeciéndose pero, no lo olvidemos, que al mismo tiempo, está experimentando cambios importantes al albur de las posibilidades abiertas a medida que gran parte de las limitaciones correspondientes a personas de una edad media, al menos como las entendíamos hasta hace pocas fechas, se ven en la actualidad prácticamente superadas.

1.3. Población, Condiciones de Vida y Medio Ambiente Físico y Social: Algunos Comentarios

La presentación de los datos demográficos muestra un comportamiento acorde con una sociedad madura en la que se vienen confirmando las tendencias previstas años atrás. Envejecimiento, aumento de la Esperanza de Vida, contención de la Fecundidad que a pesar de la recuperación ligera está muy lejos de cubrir la tasa de reemplazo. Estas son algunas de las características estructurales que definen a la sociedad vasca y que van a condicionar el futuro inmediato. Únicamente el aporte de la variable Inmigración constituye la incógnita real de todo este proceso, tanto por lo que supone de incremento de población cuanto por la importancia que tiene en el cambio de las pautas demográficas al uso.

Pero, siendo esto importante, conviene centrarnos en aquellos aspectos demográficos que están directamente asociados con la apropiación y forma de ocupación territorial. No podemos olvidar que, al margen de los datos objetivos, las formas de apropiación subjetiva expresadas a través de variables como: relaciones sociales, satisfacción residencial, valoración del medio ambiente inmediato y otras, son determinantes desde el punto de vista de la ordenación territorial. A este respecto la reciente "Encuesta de Condiciones de Vida, 2004" puede aportar algunas pistas de análisis al respecto.

1.3.1. El Medio Físico y Social

Atendiendo a los datos que aparecen en la Tabla 3 puede observarse que la opinión de las familias entrevistadas respecto al medio físico en el que viven es bastante favorable. El 62,4% de las familias entrevistadas en la C.A.E. opinan que el medio físico en el que viven es «**Muy Saludable**». Por el contrario, el 20,1% tiene la percepción de vivir en un medio físico muy deteriorado.

Tabla 3 . Opinión de las Familias según la Opinión que les merece el Medio Físico en el que viven (%)

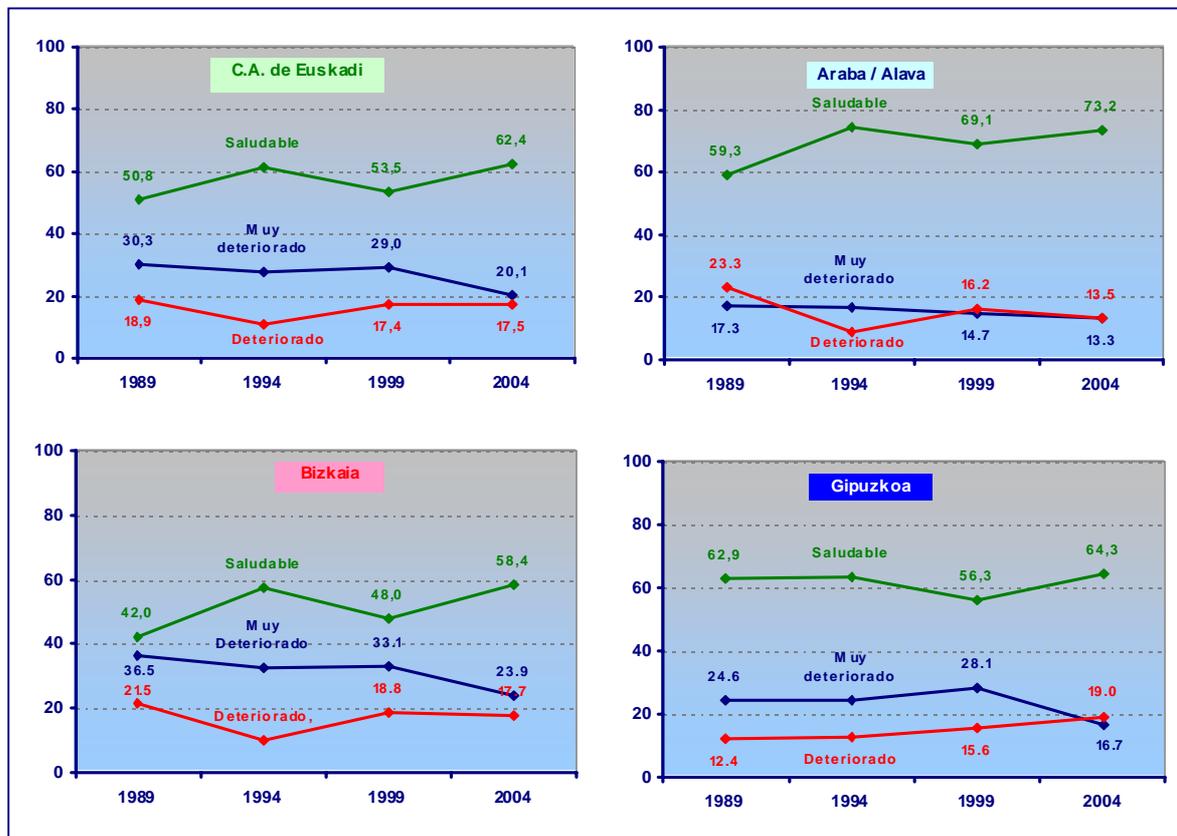
Medio Ambiente Físico	C.A. de Euskadi				Araba / Alava				Bizkaia				Gipuzkoa			
	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004
Muy deteriorado	30,3	27,8	29,0	20,1	17,3	16,9	14,7	13,3	36,5	32,5	33,1	23,9	24,6	24,3	28,1	16,7
Deteriorado	18,9	10,7	17,4	17,5	23,3	8,9	16,2	13,5	21,5	10,1	18,8	17,7	12,4	12,5	15,6	19,0
Saludable	50,8	61,4	53,5	62,4	59,3	74,2	69,1	73,2	42,0	57,4	48,0	58,4	62,9	63,3	56,3	64,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida 1989-2004.

Pero, siendo importantes las cifras obtenidas en la Encuesta de Condiciones de Vida del 2004, lo es mucho más si atendemos a la evolución de la población vasca sobre este problema. Desde 1989, fecha en la que se realizaron las primeras encuestas ha mejorado la opinión de la población sobre este particular en más de 12 puntos.

Por territorios históricos, también se observa una sensible mejora, aunque de antemano decimos que existen diferencias importantes, como por ejemplo, entre Araba-Alava y Bizkaia. Los datos aparecen reflejados en el Gráfico 5.

Gráfico 5 . Valoración otorgada al Medio Ambiente Físico por Territorios Históricos, 1989-2004 (%)



Fuente: Eustat. Encuesta de Condiciones de Vida.

Tal y como se ha dicho, a pesar de la mejora obtenida en la valoración que las familias hacen de su medio ambiente físico, las cifras más elevadas se obtienen en Araba/Alava: el 73,2% manifiestan vivir en un medio físico saludable, frente al 64,3% en Gipuzkoa o el 58,4% en Bizkaia. Las diferencias son importantes y ponen de manifiesto dónde hay que actuar para mejorar la situación, algo obvio por otra parte, ya que la valoración otorgada por las personas entrevistadas es inversamente proporcional al carácter industrial del municipio (territorio) objeto de estudio. No cabe duda que, desde el punto de vista territorial, la situación de reconversión industrial y recuperación de espacios degradados en el caso de Bizkaia y en menor medida en Gipuzkoa, lo percibe de forma diferencial la ciudadanía vasca.

1.3.2. El Medio Social

A diferencia del medio físico, se quiere reflejar bajo esta denominación, la percepción que recibe la ciudadanía respecto al hecho de vivir en un área degradada desde el punto de vista social. Es evidente que la degradación afecta al suelo, pero, se trata de una percepción más generalizada que afecta a las características de la población, a los equipamientos de los que se dispone, al deterioro de la vida social en el entorno

inmediato (léase barrio), etc. En definitiva, a eso que genéricamente se llama: Calidad de Vida.

Tabla 4 . Opinión de las Familias según la Opinión que les merece el Medio Social en el que viven (%)

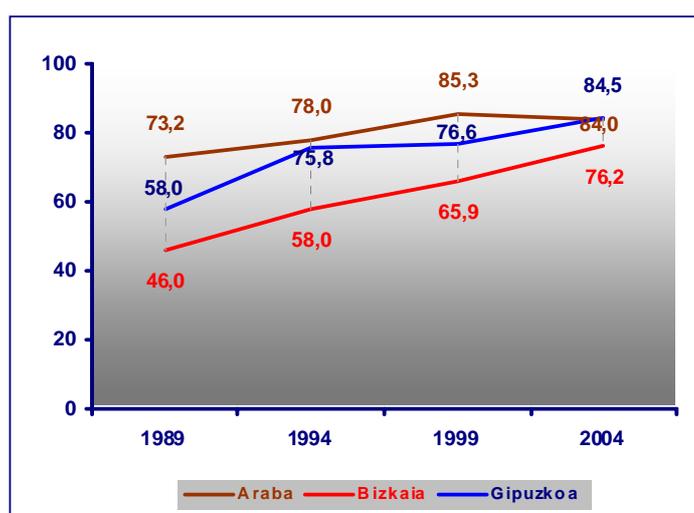
MEDIO AMBIENTE SOCIAL	C.A. de Euskadi				Araba / Alava				Bizkaia				Gipuzkoa			
	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004
Muy saludable	39,7	51,4	54,7	65,8	53,8	61,2	71,3	72,1	33,1	46,8	48,0	61,5	45,7	55,3	59,3	70,4
Bastante saludable	13,5	14,9	17,2	14,1	19,4	16,8	14,0	11,9	12,9	11,2	17,9	14,7	12,3	20,5	17,3	14,1
Bastante deteriorado	45,7	31,5	26,7	18,5	25,5	20,9	14,6	14,0	52,8	38,3	31,8	21,8	41,4	24,0	23,0	14,9
Muy deteriorado	1,1	2,2	1,4	1,6	1,4	1,1	0,1	2,0	1,2	3,7	2,3	2,0	0,7	0,1	0,5	0,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida.

Tal como muestra la evolución de las cifras de la Tabla 4, se ha producido un profundo cambio en la percepción de la población vasca en relación al Medio Ambiente Social. Se aprecia perfectamente cómo la situación en 1989 era muy distinta a la actual. Excepto en Araba/Alava en la que la percepción de la Calidad de Vida era alta en sus inicios, en el resto, Bizkaia en primer lugar y Gipuzkoa en segundo, la situación dejaba mucho que desear, al menos desde la percepción ciudadana. Frente al 39,7% de la población vasca que en 1989 afirmaba vivir en un medio ambiente social saludable, se ha pasado al 65,8% en 2004, es decir, nada más y nada menos que una mejora de 25,1 puntos. Casi nada, las cifras hablan por sí mismas.

Nuevamente nos encontramos que, por territorios, Bizkaia es la que ha llevado la peor parte de este proceso. Sin embargo, conviene decir al mismo tiempo que, en el año 2004, no se aprecian diferencias significativas. Esto quiere decir que el grado de homogeneización en cuanto a las condiciones de vida de la población es relativamente alto.

Gráfico 6 . Familias que declaran Vivir en un Medio Ambiente Social "Muy o Bastante Saludable" por Territorio Histórico, 1989-2004 (%)



Fuente: EUSTAT

En el Gráfico 6 se ha representado la evolución de la percepción de aquéllos que declaran vivir en un medio ambiente social «Muy o Bastante Saludable». Por la dirección de las líneas representadas en los tres territorios históricos se aprecia perfectamente el grado de convergencia existente en la actualidad. Se ha pasado de una situación de disparidad absoluta en 1989 a unos valores muy próximos en el año 2004, sobre todo, en los casos de Araba/Alava y Gipuzkoa, 84% y 84,5% respectivamente; ligeramente inferior es esta opinión en Bizkaia, 76,2%, aunque sin duda alguna ha experimentado una sensible mejora.

1.3.3. El Nivel de Seguridad Percibido

Posiblemente no es una exageración decir que la seguridad percibida de un lugar constituye una de las variables más discriminatorias que incide en la bondad del mismo; bondad que se manifiesta de diversas formas pero, sobre todo, en hacer de ese lugar un sitio privilegiado desde el punto de vista de la localización de personas y actividades. Ver Tabla 5.

Tabla 5 . Opinión de las Familias según la Opinión que les merece el Grado de Seguridad del Medio en el que viven, 1989-2004 (%)

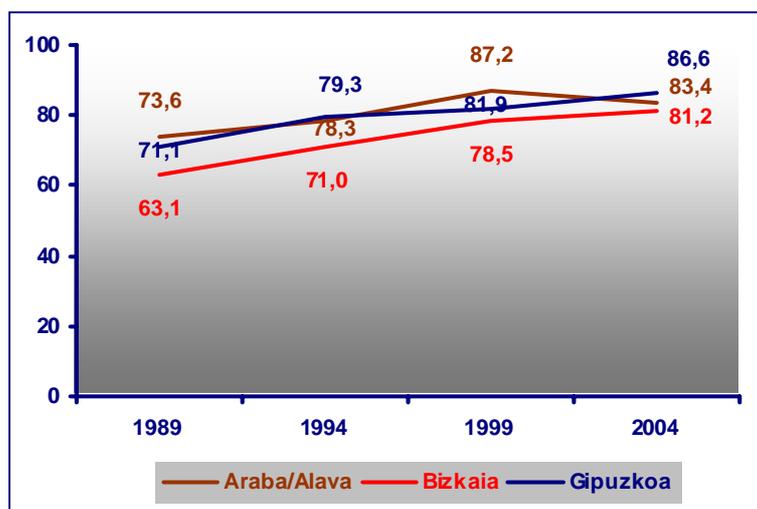
SEGURIDAD CIUDADANA	C.A. de Euskadi				Araba / Alava				Bizkaia				Gipuzkoa			
	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004	1989	1994	1999	2004
Ningún problema	67,0	74,6	80,8	83,3	73,6	78,3	87,2	83,4	63,1	71,0	78,5	81,2	71,1	79,3	81,9	86,6
Algún problema	24,4	19,9	16,1	14,0	20,5	18,2	11,5	13,1	26,7	22,4	17,5	16,0	21,9	16,1	15,6	11,0
Varios problemas	8,6	5,4	3,1	2,7	5,8	3,5	1,3	3,1	10,2	6,4	4,0	2,7	6,9	4,5	2,5	2,4
Muchos problemas	-	0,2	-	0,1	0,1	-	-	0,4	-	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Condiciones de Vida.

No es algo exagerado decir, lejos de nuestro ánimo realizar alabanzas fáciles, que la C.A.E. tiene una posición envidiable. El nivel de seguridad percibido por la población es realmente muy alto, supera en todos los casos el 80%, acercándose en el caso de Araba/Alava y Gipuzkoa al 90%.

La razón de traer a colación el nivel de seguridad percibido en este informe se debe al hecho de que, además de su valor intrínseco, constituye una de las fuentes de satisfacción residencial más importante. Es uno de los mejores indicadores que delata la existencia de situaciones de segregación social. Está de sobra demostrado que a medida que aumenta el nivel de segregación de un barrio o de un área por la razón que sea, aumenta el grado de inseguridad. En este sentido, el debate existente en la actualidad sobre la existencia de barrios que, por el hecho de albergar a población inmigrante, corren el riesgo de convertirse en áreas segregadas no puede minusvalorarse. Habrá que seguir con detalle este tema.

Gráfico 7 . Familias que declaran Vivir en un Medio Ambiente Social sin" ningún Problema" desde el punto de vista del Nivel de Seguridad por Territorio Histórico, 1989-2004. (%)



Fuente: EUSTAT

En el Gráfico 7 aparece claramente reflejada la tendencia que muestra un incremento del nivel de seguridad percibida en los tres territorios históricos. Se observa una situación de progresiva homogeneización, al menos comparativamente, con la que existía en el año 1989.

1.4. Migraciones y Territorio

Es evidente que la evolución de las migraciones es un tema que genera preocupación en los responsables institucionales. Como anteriormente se ha dicho, la variable migración constituye por así decirlo, la variable independiente que modificará a futuro la naturaleza y carácter de la estructura demográfica vasca.

Las hipótesis a futuro relativas a la evolución de la población vasca están mediatizadas por la incidencia de la variable migratoria a corto-medio plazo. De tal forma que aquéllas se ven alteradas no sólo por lo que a la cuantificación global se refiere, sino por las modificaciones que introducen en las pautas de comportamiento cotidianas. Nos referimos a pautas como: natalidad, nupcialidad e incluso a aquéllas que tienen que ver con la localización residencial y del mercado de trabajo.

En relación a la incidencia de la población inmigrante, conviene decir que una estimación aproximada respecto al peso de este sector sobre el conjunto de la población, nos da una cifra aproximada del 3,5%, cifra relativamente modesta al menos, comparativamente con otras comunidades autónomas del Estado. Ver Tabla 6.

Tabla 6 . Evolución de la Población Inmigrante, por Territorios Históricos, 1998-2005

AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
VALORES ABSOLUTOS								
Araba/Alava	2.460	2.801	3.818	5.462	8.031	10.445	12.058	15.141
Bizkaia	7.437	7.633	9.419	13.120	18.661	23.908	28.876	36.217
Gipuzkoa	5.301	6.359	7.903	8.856	11.716	14.878	18.232	21.536
C.A.E.	15.198	16.793	21.140	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894
EVOLUCION INDICE 1998=100								
Araba/Alava	100	114	155	222	326	425	490	615
Bizkaia	100	103	127	176	251	321	388	487
Gipuzkoa	100	120	149	167	221	281	344	406
C.A.E.	100	110	139	181	253	324	389	480
DISTRIBUCION TERRITORIAL (%)								
Araba	16	17	18	20	21	21	20	21
Bizkaia	49	45	45	48	49	49	49	50
Gipuzkoa	35	38	37	32	31	30	31	30
C.A.E.	100							

Fuente: Aierdi, Xabier

El volumen de población inmigrante en el conjunto de la C.A.E. ha pasado de 15.198 personas a 72.894, con una tasa de crecimiento anual de 103,9%. Por territorios históricos, en Araba/Alava es donde más ha aumentado. Tomando como referencia la población inmigrante de 1998, en el año 2006 es 6 veces mayor. En el caso de Bizkaia y Gipuzkoa, la población inmigrante se ha multiplicado por 4,8 y 4 respectivamente en los últimos 7 años.

Tabla 7 . Evolución de la Población Inmigrante por Comarcas de la C.A.E., 1999-2005.

AREAS	POBLACION INMIGRANTE			P2001	(%)	Dif ^a
	1999	2003	2005			
Cantábrica Alavesa	0,7	0,7	0,9	32.720	1,6	0,7
Estribaciones del Gorbea	0,4	0,4	0,4	6.892	0,3	0,1
Llanada Alavesa	15,1	19	18,4	228.991	11,0	7,4
Montaña Alavesa	0,1	0,2	0,2	3.092	0,1	0,1
Rioja Alavesa	0,3	0,7	0,7	10.011	0,5	0,2
Valles Alaveses	0,2	0,2	0,2	4.681	0,2	0,0
SUBTOTAL ALAVA/ARABA	16,8	21,2	20,8	286.387	13,8	7,0
Donostia-San Sebastián	21	15,8	14,9	311.398	15,0	0,1
Goierri	2,3	2,3	2,5	63.510	3,0	0,5
Tolosa	2,1	1,3	1,3	44.344	2,1	0,8
Urola Costa	3,3	2,6	2,7	66.428	3,2	0,5
Alto Deba	1,9	1,7	1,7	62.010	3,0	1,3
Bajo Bidasoa	4,6	4,4	4,4	71.645	3,4	1,0
Bajo Deba	2,4	2,1	2	54.228	2,6	0,6
SUBTOTAL GIPUZKOA	37,6	30,2	29,5	673.563	32,3	2,8
Arratia-Nervión	0,4	0,7	0,9	21.262	1,0	0,1
Duranguesado	3,7	2,9	3,3	90.495	4,3	1,0
Encartaciones	0,7	0,8	1	29.663	1,4	0,4
Gernika-Bermeo	1,6	1,6	1,9	44.110	2,1	0,2
Gran Bilbao	34,4	38,6	38,8	865.799	41,6	2,8
Markina-Ondarroa	1,9	1,5	1,4	26.095	1,3	0,1
Plentzia-Mungia	2,9	2,5	2,4	45.213	2,2	0,2
SUBTOTAL BIZKAIA	45,6	48,6	49,7	1.122.637	53,9	4,2
TOTAL C.A.E.	100	100	100	2.082.587	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Xabier Aierdi.

Otro aspecto interesante a analizar es el relativo a la localización residencial tanto a nivel comarcal como de Territorio Histórico. Comparando la representatividad demográfica de cada comarca con la localización de la población inmigrante, se observa que la macrocefalia ejercida por la Llanada Alavesa ha supuesto una fuerza de succión en este segmento de población. La Llanada Alavesa es con creces la comarca que, en términos relativos, más población inmigrante concentra, la diferencia es de 7 puntos. En general, puede decirse que la práctica totalidad de Araba/Alava concentra más población inmigrante que la que se desprendería de su peso demográfico.

Gipuzkoa, por otra parte, presenta una situación bastante dispersa, en consonancia con su distribución demográfica y territorial. Donostia-San Sebastián y el Bajo Deba son las comarcas que más población inmigrante reciben.

En el caso de Bizkaia, es indudable el peso de la comarca del Gran Bilbao que representa el 90% de la población total inmigrante en consonancia con su peso demográfico. Por otra parte, la presencia de ciertos contingentes de población inmigrante, vinculados a sectores como el pesquero en el caso de Markina-Ondarroa o domésticos en el caso de Plentzia-Mungia, otorgan a estas dos comarcas un peso de la población inmigrante superior a su representatividad demográfica. Ver columna de la derecha de la Tabla 7.

1.5. La Movilidad de la Población

1.5.1. Los Desplazamientos por Trabajo

Una de las manifestaciones más visibles de las formas de ocupación del territorio es la relativa a la movilidad. Las pautas de movilidad de la población condicionan las formas de ocupación del territorio en la medida que generan una presión continuada sobre el sistema de transportes y tienen serias implicaciones, no sólo desde el punto de vista de la accesibilidad, también desde el punto de vista medioambiental, dado que la distancia a los lugares de destino impone un tipo de soluciones sobre otras. Aunque este informe no tiene por objeto realizar un examen exhaustivo de la movilidad de la población, el hecho de conocer indicadores como: «*la distancia al centro de trabajo*» que a continuación se comenta, nos permite anticipar tendencias de futuro relativas a formas de comportamiento territorial que, en unos casos, deben impulsarse y, en otros, evitarse, de cara a una ordenación territorial en consonancia con criterios de justicia y sostenibilidad.

A este respecto, con los datos longitudinales de las Encuestas de Condiciones de Vida 1989-2004, en las que vienen recogiendo de forma sistemática la pregunta relativa a la «*Distancia al Centro de Trabajo*» que, no olvidemos, es el principal motivo de desplazamiento, hemos podido confeccionar la Tabla 8 y el Gráfico 8 que presentamos a continuación:

Tabla 8 . C.A.E. Población de 16 y más años ocupada por la distancia al Centro de Trabajo, 1989-2004 (miles)

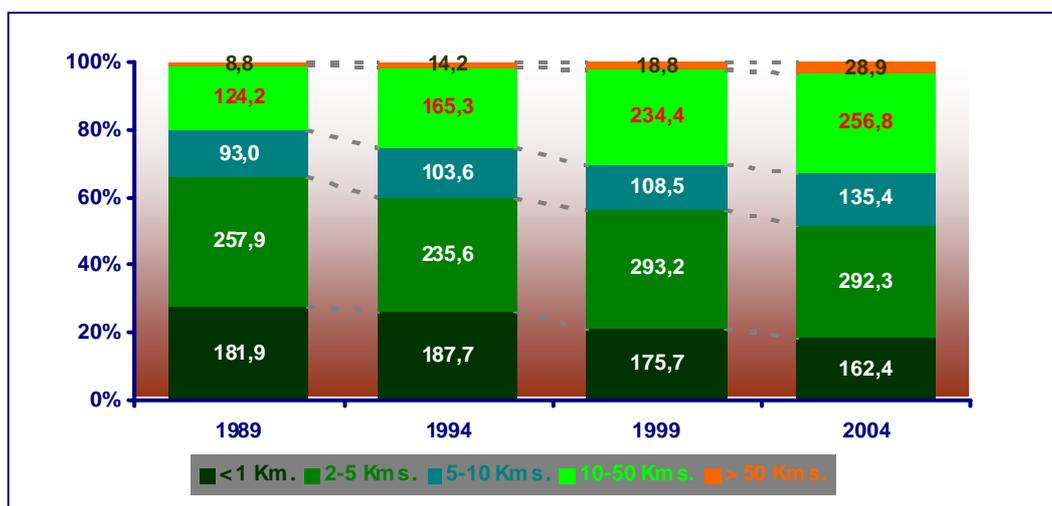
DISTANCIA AL TRABAJO	1989	1994	1999	2004	DIF ^a 04/89
< 1 Km.	181,9	187,7	175,7	162,4	-19,5
2-5 Kms.	257,9	235,6	293,2	292,3	34,4
5-10 Kms.	93,0	103,6	108,5	135,4	42,4
10-50 Kms.	124,2	165,3	234,4	256,8	132,6
> 50 Kms.	8,8	14,2	18,8	28,9	20,1
C.A.E.	665,8	706,4	830,6	875,8	210,0

Fuente: EUSTAT

Tal y como puede comprobarse, en el período 1989-2004, en el conjunto de la C.A.E., se ha producido un alejamiento significativo de la relación Residencia-Trabajo. Si en 1989 había 182.000 personas que vivían a *menos de 1 kilómetro* del centro de trabajo, en el año 2004 esta cifra ha bajado a 162.400 personas, lo que supone un descenso de 19.500 personas (en rojo) que se ven obligadas a desplazarse en otros medios de transporte que no sean a pie.

Se observa asimismo que, a medida que aumenta la distancia aumenta significativamente el número de personas que se ven obligadas a desplazarse. Así por ejemplo, si en el año 1989 sólo 124.200 personas tenían obligatoriamente que *desplazarse* a trabajar a una distancia comprendida *entre 10 y 50 kilómetros*, en el año 2004 esta cifra se ha incrementado nada más y nada menos que a 256.800 personas, es decir, 132.500 personas más están obligadas a utilizar bien el transporte público o el privado para tal menester. Véase Tabla 8.

Gráfico 8 . C.A.E. Representación de la Población de 16 o más años por la distancia al Centro de Trabajo, 1989-2004 (miles)



Fuente: EUSTAT

Lo mismo sucede con los *desplazamientos a más de 50 kilómetros*. Se ha pasado de 8.800 personas en 1989 a 28.900 en 2004, lo que supone un incremento de 20.100 personas. Se trata de una cifra modesta pero que, a todas luces, marca una tendencia de futuro. El Gráfico 8 no hace sino visualizar estos cambios.

Tabla 9 . Comarcas de la C.A.E. Población de 16 y más años ocupada por la distancia del Centro al trabajo, 1989-2004 (miles)

DISTANCIA	1989	1994	1999	2004	DIFª 04/89
< 1 Km.	25,3	21,5	22,0	24,9	-0,4
2-5 Kms.	20,7	21,7	29,1	28,2	7,5
5-10 Kms.	7,9	7,3	9,8	13,1	5,2
10-50 Kms.	10,1	11,2	21,8	17,8	7,7
> 50 Kms.	0,7	1,0	1,9	2,8	2,1
Alto Deba con Bajo deba y Urola	64,7	62,7	84,6	86,8	22,1
< 1 Km.	5,4	4,1	4,8	5,8	0,4
2-5 Kms.	3,5	3,1	4,0	1,1	-2,4
5-10 Kms.	1,5	1,8	1,9	0,9	-0,6
10-50 Kms.	3,0	6,9	9,1	12,4	9,4
> 50 Kms.	0,4	0,7	0,9	0,5	0,1
Arratia-Nervión con Encartaciones	13,8	16,6	20,7	20,7	6,9
< 1 Km.	18,9	33,6	24,0	26,7	7,8
2-5 Kms.	49,9	48,1	60,6	60,8	10,9
5-10 Kms.	19,2	23,4	28,2	28,2	9,0
10-50 Kms.	17,7	27,8	39,1	41,2	23,5
> 50 Kms.	3,2	1,6	2,0	4,4	1,2
Donostía-San Sebastián con Bajo Bidasoa	108,9	134,5	153,9	161,3	52,4
< 1 Km.	12,6	13,5	10,3	7,8	-4,8
2-5 Kms.	9,0	11,8	9,4	14,0	5,0
5-10 Kms.	2,9	4,4	4,7	4,3	1,4
10-50 Kms.	5,1	4,3	8,7	12,8	7,7
> 50 Kms.	0,4	0,3	0,5	0,6	0,2
Duranguesado	30,0	34,3	33,6	39,5	9,5
< 1 Km.	17,8	11,8	11,8	14,1	-3,7
2-5 Kms.	10,9	5,8	12,6	6,6	-4,3
5-10 Kms.	2,0	2,7	3,5	6,1	4,1
10-50 Kms.	8,2	8,9	12,9	21,1	12,9
> 50 Kms.	0,0	0,3	2,2	2,2	2,2
Gernika-Bermeo con Plentzia y Mungia-Ondarroa	38,9	29,5	43,0	50,1	11,2
< 1 Km.	63,9	69,4	66,1	48,5	-15,4
2-5 Kms.	101,2	77,7	100,5	105,2	4,0
5-10 Kms.	41,9	48,5	45,2	59,8	17,9
10-50 Kms.	67,0	83,9	108,2	110,3	43,3
> 50 Kms.	2,2	7,9	7,0	12,1	9,9
Gran Bilbao	276,2	287,4	327,0	335,9	59,7
< 1 Km.	20,9	21,1	18,9	24,7	3,8
2-5 Kms.	46,7	52,4	61,9	59,2	12,5
5-10 Kms.	10,1	9,3	9,1	17,3	7,2
10-50 Kms.	5,7	9,2	20,2	23,3	17,6
> 50 Kms.	0,3	1,4	3,2	4,5	4,2
Llanada Alavesa con Cantabria Alavesa	83,7	93,4	113,3	129,0	45,3
< 1 Km.	3,9	2,6	4,5	2,7	-1,2
2-5 Kms.	3,6	2,2	1,7	1,1	-2,5
5-10 Kms.	1,2	0,8	1,4	2,2	1,0
10-50 Kms.	0,9	2,6	2,1	5,2	4,3
> 50 Kms.	0,0	0,1	0,3	0,4	0,4
Resto de Alava	9,6	8,3	10,0	11,6	2,0
< 1 Km.	13,2	10,1	13,3	7,2	-6,0
2-5 Kms.	12,4	12,8	13,4	16,1	3,7
5-10 Kms.	6,3	5,4	4,7	3,5	-2,8
10-50 Kms.	6,5	10,5	12,3	12,7	6,2
> 50 Kms.	1,6	0,9	0,8	1,4	-0,2
Tolosa con Goierri	40,0	39,7	44,5	40,9	0,9

Fuente: EUSTAT

Aunque los datos se han recogido por comarcas, atendiendo únicamente a algunos corredores, creemos que son lo suficientemente significativos como para tenerse en consideración, sobre todo por lo que suponen como tendencia generalizada. Así, se observa que prácticamente en todas las comarcas se ha reducido el número de personas que viven a menos de 1 kilómetro del centro de trabajo. Esta reducción es significativa en zonas como el Gran Bilbao en la que la reducción alcanza a 15.400 personas.

El aumento de la movilidad por razones de trabajo es sensiblemente significativo en las comarcas más pobladas. A este respecto, Gran Bilbao y el corredor Donostia-Bajo Bidasoa destacan sobre el resto como núcleos difusores de población. En ambos casos, el aumento de la movilidad por razones de trabajo es directamente proporcional a la distancia. En el caso de Araba/Alava, destaca el incremento de la movilidad en la Llanada Alavesa y mucho más reducido en el resto de las comarcas. En cualquier caso, conviene señalar que se trata de la movilidad producida por razones de trabajo, a ella hay que sumarle la producida por otras razones: ocio, servicios..., cada vez más importantes.

1.5.2. Desplazamientos por Trabajo y Sistemas de Transporte

Para completar este apartado se han recogido las estadísticas relativas a los sistemas modales de transporte en relación a la movilidad por razones de trabajo. Con ellas tenemos una idea relativamente completa del impacto que la movilidad tiene en el esquema territorial.

Tabla 10 . C.A.E. Población de 16 y más años ocupada según Modo de Transporte al Centro de Trabajo, 1989-2004 (miles)

C.A. de Euskadi	1989	1994	1999	2004	Difº 04/89
A PIE	262,0	245,6	255,3	244,7	-17,3
En tren	28,9	34,6	48,7	62,7	33,8
En autobús	90,4	72,3	83,3	90,9	0,5
TRANSP. PUBLICO	119,3	106,9	132,0	153,6	34,3
En bici o moto	8,6	10,1	11,8	16,5	7,9
En coche	256,0	321,3	392,3	428,0	172,0
TRANSP. PRIVADO	264,6	331,4	404,1	444,5	179,9
Combinando varios	12,7	12,8	11,2	19,3	6,6
Otras formas	7,1	9,4	28,1	13,5	6,4
TOTAL	665,7	706,1	830,7	875,6	209,9

Fuente: EUSTAT

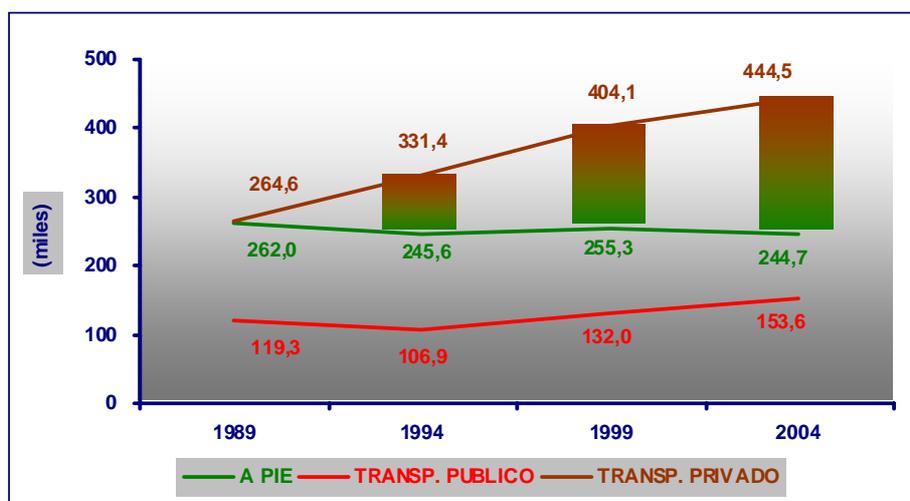
En la Tabla 10 aparece recogido el número de trabajadores según el medio de transporte utilizado para desplazarse al trabajo. Se observa que el número de personas que hacen desplazamientos a pie ha disminuido durante el período 1989-2004 en 17.300; si tenemos en cuenta que, como mínimo una persona hace del orden de dos desplazamientos diarios, estamos diciendo que han “desaparecido” por razones de trabajo del orden de 34.000 viajes diarios.

Pero, la cifra más espectacular que indica un cambio de tendencia irreversible es la relativa al incremento del número de usuarios del transporte privado. En este mismo período existen 172.000 personas más que utilizan el coche en sus desplazamientos. Es cierto que un coche puede ser utilizado por varios usuarios para ir a trabajar, pero, si tenemos en cuenta la creciente individualización de este medio de transporte unido al hecho de que al menos hay que contabilizar dos viajes diarios, estamos hablando de

una cifra espectacular que explica en gran medida, la situación de colapso que a ciertas horas sufre el sistema viario, nada más y nada menos que del orden de 300.000 viajes diarios se han incorporado en sólo 15 años aproximadamente, y sólo para trabajar.

Por lo que respecta al transporte público, cabe señalar que se ha producido un incremento de la demanda sensiblemente más modesto que en el caso del coche: 34.000 pasajeros más que en 1989, a pesar de la mejora operada en el sistema de transporte: metro, autobús, tranvía..., las cifras todavía están muy lejos de lo que podíamos denominar un horizonte deseable.

Gráfico 9 . C.A.E. Representación de la Población de 16 o más años ocupada según el Modo de Transporte (Grandes Usos) al Centro de Trabajo, 1989-2004 (miles)



Fuente: EUSTAT

En el Gráfico 9 se aprecia la divergencia cada vez mayor entre los que van a trabajar a pie y en coche (líneas marrón y verde). Asimismo, se aprecia el ligero aumento de la población que utiliza el transporte público como medio habitual para ir a trabajar (línea roja).

1.5.3. Desplazamientos de Fin de Semana

Un aspecto complementario al problema de la movilidad es la estimación de la incidencia del ocio en la cantidad de desplazamientos que se producen. Se trata de movimientos pendulares que no tienen la misma frecuencia que los debidos a razones de trabajo o estudio (movilidad obligada) pero que no pueden desdeñarse. Los datos aparecen reflejados en la Tabla 11.

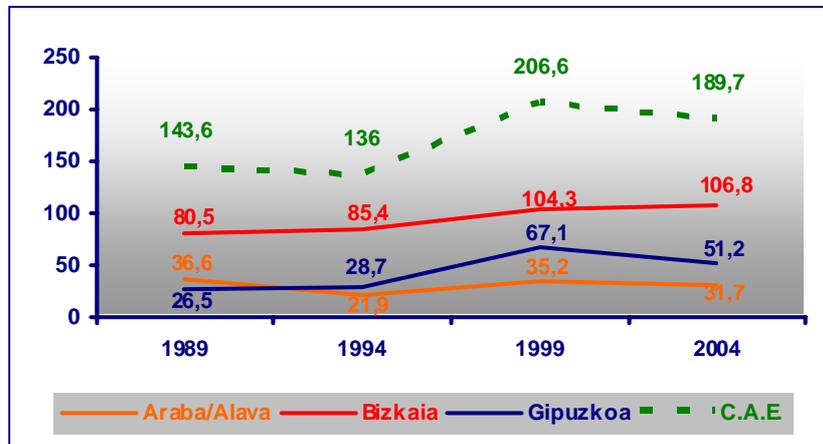
Tabla 11 . C.A.E. Población de 6 y más años por Frecuencia con que Viaja los Fines de Semana, 1989-2004 (miles)

FRECUENCIA	1989	1994	1999	2004
Todos o casi todas las semanas	143,6	136,0	206,6	189,7
Esporádicamente	725,3	753,2	975,1	842,1
Nunca	1.128,3	1.106,3	809,3	509,7
TOTAL	1.997,2	1.995,5	1.991,0	1.541,5

Fuente: EUSTAT

Desde 1989 hasta el 2004 se ha producido un incremento de 46.100 personas que se desplazan a otros municipios de fin de semana. El volumen total es de 189.700 personas en el año 2004 frente a las 143.600 en 1989.

Gráfico 10 . C.A.E. Representación de la Población de 6 o más años por Frecuencia con que Viaja los Fines de Semana por Territorios Históricos, 1989-2004 (miles).



Fuente: EUSTAT

La distribución por territorios históricos muestra diferencias notables entre ellos. Mientras Bizkaia y Gipuzkoa, respectivamente, han experimentado un incremento notable, Araba/Alava ha disminuido ligeramente. En el caso de Bizkaia se ha pasado de las 80.500 personas en 1989 que manifiestan salir habitualmente todos los fines de semana a las 106.800 en 2004. En el caso de Gipuzkoa se ha pasado de 26.500 personas a 51.200 y, en el caso de Araba/Alava, ha disminuido, pasando de 36.600 personas a 31.700 en 2004.

1.5.4. El Consumo como factor emergente de Movilidad

Aunque la mayor parte de los estudios de movilidad residencial apenas prestan importancia a la movilidad derivada de razones distintas al trabajo y al estudio, es evidente que se ha producido un cambio significativo y una irrupción notable de la movilidad derivada del incremento de nuevas formas de consumo vinculadas a la emergencia de las grandes superficies comerciales.

La importación de los modelos integrados de consumo y ocio sobre la base de la concentración de *Shopping Centers, Malls* y fórmulas similares, está suponiendo una auténtica "revolución" desde el punto de vista de las formas de distribución comercial vigentes. Es evidente que en muy pocos años hemos asistido a la consolidación de grandes centros comerciales que han generado un debate muy vivo, sobre todo por lo que se refiere a la defensa del pequeño comercio y al papel de las ciudades como centros de consumo. Pero, poco se ha dicho sin embargo sobre la modificación de los hábitos de compra y su relación con la movilidad.

Lo cierto es que el impacto de las grandes superficies comerciales ha cambiado sensiblemente las pautas de consumo y ha supuesto desde el punto de vista territorial, un impacto irreversible sobre las formas de articulación del territorio.

La concentración de las superficies comerciales sobre los principales corredores está provocando una serie de efectos negativos derivados de la sobreutilización del coche privado, requisito funcional sin el cual es imposible entender las transformaciones actuales en el esquema de movilidad. Estos cambios están presionando sobre el sistema de infraestructuras de tal modo que, en muchos momentos provocan una situación de colapso derivado del incremento desmesurado del tráfico y que hace que, a pesar de la incremento de la oferta de infraestructuras (en el horizonte aparece la Solución Sur) se ha producido paralelamente un incremento de la demanda en forma de aumento de tráfico. Esto permite intuir que en futuro próximo el problema del colapso circulatorio aparece como una espada de Damocles permanente. ¿Cuáles han sido las razones que han llevado a esta situación?:

- a) Una generalización de los modelos extensivos de consumo y de ocio basados en el coche privado como única alternativa posible.
- b) La consolidación de hábitats de baja densidad, en los que la tasa de utilización del coche privado es muy superior y aparece como única alternativa desde el punto de vista de los hábitos de consumo.
- c) La situación de bonanza económica que ha supuesto un incremento del nivel de endeudamiento de las familias vascas y un incremento de la tasa de motorización y de utilización del coche privado hasta límites insospechados tan sólo hace unos pocos años.
- d) Una política de desarrollo territorial basado en la consolidación de áreas de consumo y de ocio como forma de hacer frente a la regeneración urbana.
- e) La localización estratégica de los centros de consumo en los principales corredores viarios provocando una dinámica de absorción y de difusión que genera fuertes cuellos de botella en el sistema.

Se trata, en definitiva, de toda una serie de sinergias que conjuntamente están actuando sobre el sistema territorial, consolidando una dinámica que provocan unas pautas de movilidad distintas a las actuales. A pesar de que los planes sectoriales han cuestionado esta dinámica territorial, lo cierto es que los proyectos de infraestructuras pendientes de ejecución no harán sino seguir ahondando en esta dinámica desequilibrante desde el punto de vista de la movilidad territorial.

2. LA ATRACCION RESIDENCIAL, CLAVE EN LA COMPRESION DE LA DINAMICA TERRITORIAL

El análisis anterior nos ha permitido comprender que la C.A. de Euskadi es una realidad demográfica relativamente estancada en la que los cambios que se vienen produciendo en los últimos años son fruto de transformaciones en los modos de vida, en las pautas de comportamiento que están modificando profundamente nuestra forma de relacionarnos con el territorio.

Viene esto a cuento porque frente al discurso dominante habido en los últimos años relativo a la situación de regresión demográfica, mucho menos atención se ha prestado a los cambios cualitativos producidos en el interior de los diferentes territorios históricos. Cambios que han estado marcados entre otras cosas por una modificación profunda de las aspiraciones, posibilidades y oportunidades y, que al fin y a la postre, han modificado sensiblemente las pautas de localización residencial. Esto ha hecho que, en unos casos, municipios que hasta hace muy pocos años apenas tenían atractivo, de repente han visto incrementada exageradamente su población y viceversa; otros por el contrario, han sufrido una sangría paulatina de población en su interior provocando un cambio demográfico que, si bien no era muy notable desde el punto de vista de su tamaño, si lo era desde el punto de vista de su composición y estructura.

Desde el punto de vista sociológico la trayectoria de la población se entiende desde dos puntos de vista complementarios, el primero de carácter objetivo, tiene que ver con los aumentos o reducciones de población y está vinculado a las posibilidades derivadas de las características de la estructura urbana/territorial en las que el planeamiento urbano tiene un papel trascendental; el segundo, desde el punto de vista subjetivo, la localización territorial es la expresión de un cúmulo de comportamientos que responden a preferencias y aspiraciones que llevan a la población a moverse de un sitio a otro.

Desde el punto de vista sociológico, es un hecho comprobado, al menos para ciertos sectores de la población que pueden convertir su necesidad en demanda que, ***todos los grupos se mueven en el espacio en la dirección de minimizar la distancia física con aquellos grupos de referencia a los que intentan imitar y, viceversa, maximizarla con aquellos otros con quienes quieren establecer una distancia social importante.*** Esto explica la enorme transformación producida

en los últimos años. Municipios de carácter semirural han sufrido presiones inmobiliarias para ampliar su perímetro urbano y otros, por el contrario, han visto marchar a sectores de la población económicamente solvente que buscaban otros municipios más acordes con su posición social.

Es por ello que, en este informe nos ha parecido oportuno mostrar una serie de datos relativos a la dinámica de la población residencial tratando de relacionar el crecimiento y la llegada de los residentes con la condición socioeconómica de los mismos. El objetivo no es repetir las estadísticas al uso, que son de sobra conocidas, cuanto dar una nueva interpretación de la realidad territorial al albur de los cambios cualitativos acaecidos recientemente para, a partir de su comprensión, poder iluminar el futuro.

2.1. Condición Socioeconómica y Movilidad Residencial

Una breve nota metodológica al respecto. A continuación se presentan las tablas correspondientes en las que se han elaborado los siguientes índices:

- **Grado de Atracción Residencial.** Significa el % estimado de personas llegadas al municipio, pertenecientes a una condición socioeconómica determinada sobre la población residente en el año 2001.
- **Condición Socioeconómica.** A efectos de simplificación se han considerado 3 niveles: **Alta**, definida así por el propio EUSTAT a los grupos siguientes: profesionales superiores, directivos, empresarios y asimilados; **Media**, que incluye a profesionales intermedios, administrativos y obreros cualificados, un amplio espectro que oscila entre una clase media-alta, Media y Media-Baja; y **Baja**, que se refiere únicamente a obreros no cualificados.
- **Población Residente según Fecha de Llegada al Municipio.** Como su nombre indica, se ha dividido a la población residente según el año de llegada del modo siguiente:
 - *Después de 1995.* Población establecida en el municipio entre 1995 y 2001. Aquí estarían los municipios más dinámicos en la última etapa.
 - *Entre 1986-1995.* Período que corresponde al boom inmobiliario producido a partir de la entrada del Estado Español en la Unión Europea que supuso un revalorización general del medio urbano.
 - *Entre 1976-1985.* Período de transición democrática donde se empiezan a apreciar los síntomas de la crisis urbana.
 - *Anterior a 1976.* Aquí corresponderían a los municipios que capitalizaron el crecimiento en plena época del desarrollismo.

El cálculo de los porcentajes está hecho sobre el total de población residente perteneciente a esa condición socioeconómica. El objetivo es averiguar en qué época se han trasladado los de ese estatus a vivir al municipio. Para saber qué porcentaje representa esa condición sobre el conjunto está la variable «*Grado de Atracción Residencial*» a la que no hemos referido anteriormente.

Los datos se presentan desglosados por territorios históricos y municipios. Se han sombreado las casillas con el objetivo de remarcar el carácter del municipio. En el caso de la variable Grado de Atracción Residencial aparecen sombreados los municipios cuyo porcentaje es superior a lo que ese colectivo representa en el conjunto de la población. Para dar mayor énfasis a la lectura de los datos nos ha parecido oportuno hacer una lectura transversal, es decir, comparar a la misma condición socioeconómica en los tres territorios históricos, de este modo pueden apreciarse mejor las diferencias y similitudes obtenidas.

2.1.1. ¿A dónde han ido las Clases Altas?

La Tabla 12, Tabla 13 y Tabla 14, correspondientes a cada uno de los territorios históricos, están ordenadas de mayor o menor según el Grado de Atracción Residencial.

Araba/Álava

Presenta una estructura residencial bastante equilibrada. Se observa que, desde el punto de vista de la localización de las clases económicamente privilegiadas, los núcleos residenciales preferidos corresponden a núcleos rurales sitios hacia el Norte, básicamente en la Estribaciones de Gorbea. Al igual que en otros territorios históricos el crecimiento más alto corresponde a pequeños asentamientos rurales de carácter periurbano: Zigoitia, Zuia destacan sobre el resto. Sólo Vitoria-Gasteiz, que aparece en tercer lugar, y en menor medida Aramaio, en el eje de Bergara, se apartan de esta dinámica general.

Tabla 12 . ARABA/ALAVA. CLASES ALTAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
E.Gorbea	Zigoitia	12,77	43,90	34,76	12,80	8,54
E.Gorbea	Zuia	12,64	49,79	27,39	7,47	15,35
Llanada	Vitoria-Gasteiz	9,97	9,72	13,23	12,53	64,51
E.Gorbea	Aramaio	9,82	26,39	18,75	9,72	45,14
V.Alaveses	Ribera Baja	8,17	66,67	14,04	1,75	17,54
Rioja	Moreda de Álava	7,66	20,00	20,00	15,00	45,00
Llanada	Barrundia	7,50	58,33	12,50	6,25	22,92
V.Alaveses	Berantevilla	7,19	36,36	12,12	3,03	48,48
E.Gorbea	Urkabustaiz	7,18	39,68	20,63	6,35	33,33
V.Alaveses	Zambrana	7,14	34,62	11,54	11,54	42,31
Cantábrica	Artziniega	7,11	24,21	31,58	12,63	31,58
Llanada	Alegria-Dulantzi	7,05	58,33	19,44	3,70	18,52
Rioja	Kripan	6,84	15,38	0,00	15,38	69,23
Cantábrica	Ayala/Aiara	6,80	27,08	19,44	10,42	43,06
E.Gorbea	Legutiano	6,62	40,00	23,33	5,56	31,11
Montaña	Arraia-Maeztu	6,56	48,94	6,38	8,51	36,17
Llanada	Zalduondo	6,47	55,56	33,33	11,11	0,00
Llanada	Arrazua-Ubarrundia	6,38	23,91	50,00	6,52	19,57
Cantábrica	Amurrio	6,31	14,57	10,55	18,26	56,62
V.Alaveses	Añana	6,25	33,33	16,67	8,33	41,67
Rioja	Oyón-Oion	5,88	28,28	13,10	8,28	50,34
V.Alaveses	Ribera Alta	5,75	40,00	16,67	6,67	36,67
Cantábrica	Llodio	5,74	6,07	8,28	14,17	71,48
Llanada	Iruña de Oca	5,58	42,20	28,44	10,09	19,27
V.Alaveses	Lantarón	5,53	43,40	16,98	5,66	33,96

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Rioja	Laguardia	5,42	15,79	14,47	14,47	55,26
V.Alaveses	Armiñón	5,42	55,56	44,44	0,00	0,00
V.Alaveses	Valdegovía	5,36	39,22	19,61	5,88	35,29
Rioja	Labastida/Bastida	5,20	51,52	16,67	3,03	28,79
Cantábrica	Okondo	4,91	41,86	13,95	23,26	20,93
Montaña	Bernedo	4,88	38,46	23,08	0,00	38,46
V.Alaveses	Kuartango	4,86	27,78	16,67	16,67	38,89
Llanada	Iruraz-Gauna	4,77	61,90	0,00	9,52	28,57
Montaña	Campezo/Kanpezu	4,67	20,00	18,00	10,00	52,00
Llanada	Asparrena	4,62	27,40	16,44	2,74	53,42
Rioja	Lapuebla de Labarca	4,46	23,68	28,95	10,53	36,84
Rioja	Elciego	4,41	17,07	14,63	21,95	46,34
Montaña	Lagrán	4,06	62,50	25,00	0,00	12,50
Llanada	Salvatierra/Agurain	3,84	23,38	13,64	9,09	53,90
Rioja	Villabuena de Alava	3,74	0,00	8,33	25,00	66,67
Rioja	Lanciego/Lantziego	3,65	34,78	21,74	13,04	30,43
Llanada	San Millán	3,39	41,67	8,33	8,33	41,67
Montaña	Peñacerrada	3,33	12,50	37,50	0,00	50,00
Rioja	Samaniego	2,27	28,57	71,43	0,00	0,00
Rioja	Elvillar/Bilar	2,18	37,50	12,50	0,00	50,00
Montaña	Valle de Arana	2,10	28,57	0,00	0,00	71,43
Rioja	Yécora/Iekora	1,92	20,00	40,00	0,00	40,00
Rioja	Navaridas	1,35	33,33	0,00	0,00	66,67
Rioja	Baños de Ebro	1,19	50,00	0,00	50,00	0,00
Rioja	Leza	0,51	0,00	0,00	0,00	100,00

Media C.A.E. 8,93

Fuente: Elaboración Propia

Conviene sin embargo fijarse en la columna: *“Después de 1995”*. En ella aparecen destacados los municipios que en el periodo 1995-2001 han capitalizado la expansión urbana. Se han destacado en gris, según niveles de intensidad, aquellos municipios en los que el total residentes de esta condición socioeconómica representan más del 50%. En este sentido, se observa que de los 8 municipios que superan la cifra del 50% de residentes llegados en la última época, 5 están en la Llanada Alavesa: Barrundia, Alegria/Dulantzi, Zaldondo, Armiñón e Iruraz; uno pertenece a la Rioja: Labastida; y otro, Lagran, a la Montaña. Todos ellos son municipios que no superan los 2.000 habitantes y, excepto Labastida por sus connotaciones turísticas, están a escasa distancia de Vitoria-Gasteiz.

Bizkaia

Constituye con creces la estructura más desequilibrada desde el punto de vista territorial. Por lo valores alcanzados, se observa que la atracción que ciertos municipios pequeños ejercen sobre las Clases Altas es mucho más importante en Bizkaia que en Araba/Alava o Gipuzkoa. Mientras que en Araba/Alava, el valor máximo alcanzado es del 12,77% y en Gipuzkoa del 14,30%. En el caso de Bizkaia es, nada más y nada menos, que del 23,38% en el caso de Sukarrieta o del 19,52% en el caso de Getxo. Ver Tabla 13.

Tabla 13 . BIZKAIA. CLASES ALTAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1976 (%)
Gernika-Bermeo	Sukarrieta	23,38	19,74	43,42	9,21	27,63
Gran Bilbao	Getxo	19,52	16,96	18,84	24,42	39,78
Plentzia-Mungia	Laukiz	18,49	29,89	18,48	13,59	38,04
Plentzia-Mungia	Barrika	16,59	54,90	25,98	11,27	7,84
Plentzia-Mungia	Plentzia	14,30	42,99	27,06	7,68	22,26
Plentzia-Mungia	Gorliz	14,13	47,95	26,03	7,89	18,14
Plentzia-Mungia	Maruri-Jatabe	14,06	40,63	21,88	17,71	19,79
Gernika-Bermeo	Gautegiz Arteaga	13,76	24,14	19,83	12,93	43,10
Plentzia-Mungia	Bakio	13,38	50,22	22,94	4,76	22,08
Gernika-Bermeo	Ibarrangelu	13,10	28,17	14,08	11,27	46,48
Plentzia-Mungia	Gamiz-Fika	12,71	42,31	32,05	4,49	21,15
Gran Bilbao	Loiu	12,64	50,36	16,91	13,31	19,42
Plentzia-Mungia	Sopelana	12,28	36,88	31,63	13,16	18,33
Gran Bilbao	Bilbao	11,27	10,03	8,53	7,52	73,92
Gernika-Bermeo	Murueta	11,20	48,28	17,24	3,45	31,03
Gernika-Bermeo	Ereño	11,02	17,86	7,14	7,14	67,86
Plentzia-Mungia	Mungia	11,00	22,38	25,94	10,53	41,15
Gran Bilbao	Leioa	10,91	33,87	22,99	18,57	24,57
Arratia-Nervión	Zeanuri	10,24	22,22	13,68	7,69	56,41
Gran Bilbao	Berango	10,22	49,91	26,15	7,18	16,76
Gernika-Bermeo	Gernika-Lumo	10,22	15,26	9,10	8,97	66,67
Gernika-Bermeo	Mundaka	10,20	31,22	23,28	9,52	35,98
Gran Bilbao	Larrabetzu	10,19	26,58	17,09	13,92	42,41
Arratia-Nervión	Dima	10,08	33,02	16,98	6,60	43,40
Plentzia-Mungia	Fruiz	9,80	35,29	23,53	2,94	38,24
Arratia-Nervión	Artea	9,78	25,40	9,52	12,70	52,38
Duranguesado	Durango	9,58	19,42	15,45	9,39	55,74
Gernika-Bermeo	Mendata	9,44	28,13	15,63	3,13	53,13
Plentzia-Mungia	Gatika	9,42	40,98	24,59	8,20	26,23
Arratia-Nervión	Arantzazu	9,34	14,81	14,81	18,52	51,85
Plentzia-Mungia	Lemoiz	8,80	35,90	25,64	5,13	33,33
Gernika-Bermeo	Ea	8,77	39,44	21,13	7,04	32,39
Gran Bilbao	Lezama	8,76	32,97	24,32	11,89	30,81
Gernika-Bermeo	Busturia	8,60	41,96	9,79	10,49	37,76
Gernika-Bermeo	Nabarniz	8,60	21,05	10,53	5,26	63,16
Plentzia-Mungia	Urduliz	8,53	44,03	27,99	6,34	21,64
Gernika-Bermeo	Forua	8,51	29,76	14,29	16,67	39,29
Gran Bilbao	Sondika	8,37	26,43	18,92	5,11	49,55
Plentzia-Mungia	Meñaka	8,35	46,51	25,58	4,65	23,26
Duranguesado	Garai	8,33	47,62	4,76	14,29	33,33
Markina-Ondarroa	Mendexa	8,21	32,14	14,29	17,86	35,71
Markina-Ondarroa	Lekeitio	8,10	19,46	11,91	7,89	60,74
Arratia-Nervión	Orozko	8,08	28,07	10,53	4,09	57,31
Gernika-Bermeo	Ajangiz	8,06	17,14	40,00	25,71	17,14
Gernika-Bermeo	Morga	8,00	59,38	9,38	0,00	31,25
Encartaciones	Gordexola	7,94	22,50	16,67	8,33	52,50
Arratia-Nervión	Zeberio	7,94	39,24	17,72	2,53	40,51
Gran Bilbao	Galdakao	7,92	15,30	21,11	14,83	48,76
Plentzia-Mungia	Arrieta	7,68	52,50	25,00	2,50	20,00
Markina-Ondarroa	Gizaburuaga	7,64	27,27	9,09	0,00	63,64
Encartaciones	Galdames	7,63	36,07	26,23	6,56	31,15
Arratia-Nervión	Arrankudiaga	7,61	30,51	20,34	11,86	37,29
Gernika-Bermeo	Arratzu	7,61	21,43	25,00	7,14	46,43
Duranguesado	Elorrio	7,56	15,71	10,35	6,47	67,47
Duranguesado	Amorebieta-Etxano	7,47	15,07	13,66	8,86	62,42

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1976 (%)
Markina-Ondarroa	Munitibar..	7,44	34,48	0,00	3,45	62,07
Gran Bilbao	Zierbena	7,33	40,45	31,46	8,99	19,10
Gran Bilbao	Arrigorriaga	7,28	30,83	24,91	5,67	38,59
Gran Bilbao	Portugalete	7,22	10,50	10,04	12,83	66,63
Gernika-Bermeo	Muxika	7,12	9,57	17,02	14,89	58,51
Markina-Ondarroa	Markina-Xemein	7,05	10,24	12,35	10,54	66,87
Gernika-Bermeo	Kortezubi	6,89	28,00	8,00	20,00	44,00
Gernika-Bermeo	Errigoiti	6,80	39,39	33,33	3,03	24,24
Arratia-Nervión	Ubide	6,79	36,36	27,27	9,09	27,27
Markina-Ondarroa	Aulesti	6,78	4,55	20,45	9,09	65,91
Duranguesado	Mallabia	6,58	20,55	13,70	17,81	47,95
Duranguesado	Bedia	6,44	32,81	26,56	4,69	35,94
Duranguesado	Mañaria	6,40	31,03	24,14	10,34	34,48
Markina-Ondarroa	Ispaster	6,36	23,08	23,08	10,26	43,59
Duranguesado	Berriz	5,96	28,79	17,12	8,17	45,91
Arratia-Nervión	Areatza	5,92	8,20	11,48	8,20	72,13
Gran Bilbao	Zamudio	5,84	38,07	14,77	5,68	41,48
Arratia-Nervión	Igorre	5,81	12,50	11,16	13,39	62,95
Gran Bilbao	Muskiz	5,73	16,22	10,64	10,64	62,50
Gran Bilbao	Santurtzi	5,72	11,08	11,53	10,64	66,75
Encartaciones	Zalla	5,70	16,96	14,51	10,94	57,59
Gran Bilbao	Zaratamo	5,57	21,74	39,13	8,70	30,43
Arratia-Nervión	Otxandio	5,51	25,00	8,93	14,29	51,79
Gernika-Bermeo	Bermeo	5,46	11,03	5,84	6,27	76,86
Encartaciones	Sopuerta	5,43	18,03	25,41	13,11	43,44
Gernika-Bermeo	Elantxobe	5,42	41,67	4,17	4,17	50,00
Gran Bilbao	Trapagaran	5,40	17,16	12,76	8,36	61,73
Gran Bilbao	Barakaldo	5,36	9,39	5,62	6,06	78,92
Arratia-Nervión	Urduña-Orduña	5,30	13,74	9,95	10,90	65,40
Duranguesado	Zaldibar	5,28	13,82	13,82	10,53	61,84
Arratia-Nervión	Arakaldo	5,26	0,00	60,00	0,00	40,00
Duranguesado	Izurtza	5,26	14,29	7,14	7,14	71,43
Gran Bilbao	Derio	5,24	22,83	7,87	10,24	59,06
Markina-Ondarroa	Ondarroa	5,24	8,63	4,31	6,86	80,20
Gran Bilbao	Abanto Zierbena	5,16	27,68	13,52	7,30	51,50
Markina-Ondarroa	Berriatua	5,07	16,00	18,00	10,00	56,00
Gran Bilbao	Sestao	4,98	11,57	8,29	4,87	75,27
Gran Bilbao	Basauri	4,94	9,74	7,18	6,73	76,36
Duranguesado	Lemoa	4,92	31,06	12,12	5,30	51,52
Encartaciones	Güeñes	4,90	19,58	13,64	5,24	61,54
Gran Bilbao	Alonsotegi	4,88	8,46	12,31	12,31	66,92
Duranguesado	Iurreta	4,83	11,00	20,00	20,00	49,00
Markina-Ondarroa	Etxebarria	4,76	13,16	23,68	21,05	42,11
Encartaciones	Artzentales	4,73	51,61	6,45	3,23	38,71
Arratia-Nervión	Ugao-Miraballes	4,56	19,79	14,44	8,56	57,22
Gran Bilbao	Etxebarri	4,44	38,98	7,67	8,63	44,73
Encartaciones	Balmaseda	4,29	12,87	7,59	7,59	71,95
Gran Bilbao	Ortuella	4,24	17,39	16,58	10,87	55,16
Gran Bilbao	Erandio	4,21	18,03	10,71	9,65	61,61
Markina-Ondarroa	Amoroto	3,99	6,67	33,33	6,67	53,33
Encartaciones	Lanestosa	3,82	45,45	36,36	0,00	18,18
Duranguesado	Ermua	3,67	6,65	8,27	9,56	75,53
Encartaciones	Trucios	3,65	68,42	5,26	0,00	26,32
Duranguesado	Atxondo	3,57	27,45	13,73	7,84	50,98
Encartaciones	Carranza	3,29	16,84	9,47	11,58	62,11

Media C.A.E. 8,93

Fuente: Elaboración Propia

Analizando la estructura residencial de Bizkaia se observan similitudes y diferencias respecto a la situación de Araba/Alava o Gipuzkoa. Las similitudes se refieren a que, idénticamente al resto, la concentración de la población socioeconómicamente superior se ha producido en la última etapa, 1995-2001, en municipios periurbanos próximos a los núcleos principales. En el caso de Bizkaia aparecen como ejes de expansión los municipios sitos en la zona de Uribe-Kosta, Txorierrri y Plentzia-Mungia.

Pero, las diferencias son más importantes si cabe, y a continuación se destacan:

- Frente a los 4 municipios alaveses en los que la concentración de Clases Altas está por encima de la media, ó 5 en el caso guipuzcoano, en Bizkaia hay más de 40 municipios que superan este valor.
- En el caso vizcaino, se trata de cualquier manera, de una concentración más escalonada a lo largo del tiempo, no tan novedosa, sobre todo en el caso de municipios como Sukarrieta, Getxo o Laukiz, por no citar más que unos ejemplos. Esto expresa una dinámica estructural en la que se pone de manifiesto un problema recurrente, el de la saturación de espacios y necesidad de incorporar nuevos enclaves de descongestión residencial –Plentzia-Mungia, Txorierrri, Uribe-Kosta en el Gran Bilbao acaparan el protagonismo–.
- La mejora del sistema de comunicaciones: metro, autovías..., están transformando el espacio residencial, convirtiendo áreas de segunda residencia en primera, lo cual está incidiendo más si cabe en la dinámica expansiva de este colectivo hacia otros municipios.
- Ningún municipio de la Margen Izquierda ni del Alto Ibaizabal está en los primeros puestos del ranking.

Gipuzkoa

Al igual que Araba/Alava tiene una estructura residencial bastante equilibrada. Pero, a diferencia del resto, es el único territorio en el que la capitalidad juega un factor decisivo como núcleo de atracción residencial para este segmento de población. La polarización en el eje Donostia-Hondarribia constituye con creces el núcleo que condensa este proceso. En cualquier caso, se observa que el atractivo que representa Donostia es algo ya consolidado, no tiene ninguna implicación desde el punto de vista de los nuevos movimientos, algo por otra parte de sobra conocido, debido entre otras razones a que, al igual que en Bilbao, la capacidad de expansión residencial de Donostia-San Sebastián, salvo vacíos de oportunidad existentes, se sitúa fuera de los límites municipales debido al grado de consolidación urbana que tiene. Zarautz, Beizama y Tolosa completan el conjunto de municipios que superan la media.

Tabla 14 . GIPUZKOA. CLASES ALTAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1976 (%)
Donostialdea	Donostia-San Sebastián	14,30	12,54	12,35	14,35	60,76
Bajo Bidasoa	Hondarribia	11,03	23,01	19,70	21,57	35,72
Urola Costa	Zarautz	9,53	25,34	16,58	11,00	47,09
Urola Costa	Beizama	9,38	46,67	6,67	6,67	40,00
Tolosaldea	Tolosa	8,97	14,91	11,62	8,40	65,07

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1976 (%)
Alto Deba	Elgeta	8,83	30,23	18,60	8,14	43,02
Alto Deba	Oñati	8,41	13,44	5,33	9,22	72,00
Goierri	Ordizia	8,06	15,97	9,58	6,67	67,78
Alto Deba	Arrasate/Mondragón	8,05	9,83	6,23	11,22	72,72
Alto Deba	Aretxabaleta	7,92	23,47	8,98	8,37	59,18
Goierri	Ataun	7,90	21,14	4,88	5,69	68,29
Goierri	Zerain	7,87	65,00	5,00	5,00	25,00
Alto Deba	Bergara	7,82	15,20	8,11	6,49	70,20
Tolosaldea	Belauntza	7,72	36,36	9,09	13,64	40,91
Bajo Deba	Eibar	7,68	8,72	5,26	6,13	79,89
Goierri	Urretxu	7,65	27,35	16,17	7,58	48,90
Bajo Deba	Deba	7,50	30,59	14,91	9,25	45,24
Goierri	Segura	7,43	9,89	15,38	12,09	62,64
Donostialdea	Oiartzun	7,33	24,81	22,14	13,37	39,67
Tolosaldea	Irura	7,25	62,12	16,67	3,03	18,18
Tolosaldea	Ikaztegieta	7,16	14,81	29,63	14,81	40,74
Goierri	Beasain	7,10	15,00	12,91	13,37	58,72
Goierri	Idiazabal	6,92	22,92	9,03	7,64	60,42
Alto Deba	Antzuola	6,90	15,27	9,92	6,11	68,70
Tolosaldea	Alkiza	6,82	55,56	16,67	22,22	5,56
Tolosaldea	Altzo	6,75	36,36	22,73	4,55	36,36
Alto Deba	Leintz-Gatzaga	6,67	25,00	56,25	6,25	12,50
Urola Costa	Azkoitia	6,62	14,56	7,50	4,85	73,09
Donostialdea	Hernani	6,58	19,93	13,79	6,23	60,05
Urola Costa	Zumaia	6,50	21,84	14,62	7,40	56,14
Donostialdea	Astigarraga	6,48	47,74	11,93	8,64	31,69
Goierri	Ezkio-Itsaso	6,43	14,29	14,29	11,43	60,00
Goierri	Gabiria	6,40	25,93	22,22	11,11	40,74
Goierri	Zaldibia	6,38	13,68	11,58	5,26	69,47
Bajo Bidasoa	Irun	6,28	21,01	10,83	8,13	60,04
Urola Costa	Azpeitia	6,28	16,72	9,52	8,25	65,51
Bajo Deba	Elgoibar	6,17	11,96	7,30	5,59	75,16
Goierri	Legazpi	6,12	7,85	7,66	6,17	78,32
Goierri	Ormaiztegi	6,07	18,31	9,86	8,45	63,38
Donostialdea	Urnieta	6,03	31,83	23,42	7,21	37,54
Tolosaldea	Orexa	6,02	60,00	20,00	0,00	20,00
Urola Costa	Getaria	5,99	23,61	16,67	6,94	52,78
Goierri	Lazkao	5,81	20,98	11,89	9,09	58,04
Urola Costa	Orio	5,75	33,86	8,27	7,09	50,79
Bajo Deba	Mendaro	5,68	30,49	3,66	1,22	64,63
Goierri	Altzaga	5,66	83,33	0,00	0,00	16,67
Alto Deba	Eskoriatza	5,61	18,18	14,09	8,18	59,55
Bajo Deba	Mutriku	5,59	21,35	12,36	10,11	56,18
Donostialdea	Usurbil	5,52	28,62	9,31	7,59	54,48
Donostialdea	Andoain	5,26	13,76	7,29	7,29	71,66
Tolosaldea	Ibarra	5,23	25,45	18,18	15,00	41,36
Donostialdea	Lasarte-Oria	5,21	15,31	15,64	12,29	56,76
Goierri	Zumarraga	5,18	18,41	8,16	8,73	64,71
Tolosaldea	Alegia	5,05	17,50	11,25	2,50	68,75
Goierri	Zegama	4,87	22,22	15,87	4,76	57,14
Goierri	Olaberría	4,87	27,27	13,64	11,36	47,73
Tolosaldea	Aduna	4,80	31,25	18,75	25,00	25,00
Tolosaldea	Anoeta	4,68	22,50	27,50	17,50	32,50
Tolosaldea	Villabona	4,65	22,35	12,88	7,20	57,58
Donostialdea	Lezo	4,65	27,68	17,34	9,23	45,76
Bajo Deba	Soraluze	4,61	9,90	7,29	5,21	77,60
Tolosaldea	Legorreta	4,52	11,48	14,75	4,92	68,85

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1976 (%)
Goierri	Gaintza	4,51	16,67	33,33	0,00	50,00
Donostialdea	Errenteria	4,51	15,79	9,23	6,38	68,60
Goierri	Mutiloa	4,43	28,57	14,29	14,29	42,86
Urola Costa	Zestoa	4,42	16,06	13,14	8,03	62,77
Donostialdea	Pasaia	4,39	18,57	11,57	6,43	63,43
Tolosaldea	Amezketza	4,29	14,29	19,05	4,76	61,90
Tolosaldea	Hernialde	4,20	33,33	25,00	33,33	8,33
Tolosaldea	Orendain	4,20	33,33	16,67	0,00	50,00
Urola Costa	Aia	4,04	21,54	35,38	9,23	33,85
Tolosaldea	Zizurkil	3,90	32,73	20,00	9,09	38,18
Tolosaldea	Albiztur	3,83	36,36	18,18	9,09	36,36
Goierri	Itsasondo	3,82	22,73	0,00	0,00	77,27
Tolosaldea	Asteasu	3,80	36,73	18,37	8,16	36,73
Goierri	Arama	3,68	33,33	50,00	0,00	16,67
Tolosaldea	Lizartza	3,61	38,10	4,76	4,76	52,38
Tolosaldea	Elduain	3,33	14,29	28,57	0,00	57,14
Tolosaldea	Abaltzisketa	3,25	22,22	11,11	0,00	66,67
Tolosaldea	Bidegoian	3,04	38,46	7,69	7,69	46,15
Tolosaldea	Berrobi	3,00	29,41	35,29	11,76	23,53
Tolosaldea	Leaburu	2,72	30,00	20,00	20,00	30,00
Tolosaldea	Berastegi	2,67	38,46	15,38	7,69	38,46
Tolosaldea	Larraul	2,07	33,33	66,67	0,00	0,00
Urola Costa	Errezil	1,95	25,00	25,00	0,00	50,00
Urola Costa	Aizarnazabal	1,69	33,33	33,33	22,22	11,11
Tolosaldea	Baliarrain	1,03	0,00	0,00	0,00	100,00
Tolosaldea	Gaztelu	0,66	100,00	0,00	0,00	0,00

Media C.A.E. 8,93

Fuente: Elaboración Propia

Atendiendo a los últimos crecimientos urbanos, conviene señalar que los municipios sitos en eje de Tolosaldea y en menor medida Goierri, acaparan los crecimientos selectivos en la última etapa. Así, de 6 municipios en los que la población residente llegada *después del 95* superan el 50% del total llegados, cuatro: Irura, Alkiza, Orexa y Gaztelu pertenecen a la comarca de Tolosaldea y dos: Alzaga y Zerain a la comarca del Goierri. Idénticamente se trata de municipios pequeños, que prácticamente no llegan a los 500 habitantes.

2.1.2. Las Clases Medias

La representación espacial de esta amplia categoría socioeconómica representa como ninguna otra la idiosincrasia de un país que se ha construido en gran medida durante un período intenso de industrialización. Tal y como muestran la Tabla 15, Tabla 16 y Tabla 17, constituyen el contingente población más numeroso, algo por otra parte de sobra conocido.

A diferencia de lo que sucedía anteriormente, en esta categoría se encuentran encuadrados los municipios demográficamente más numerosos. Todos ellos han constituido los núcleos fundamentales que prácticamente para los años 70 estaban consolidados urbanísticamente.

Se observa en las tres tablas que, en la columna "*Llegada posterior a 1995*" apenas está destacado ningún municipio, esto se debe como ya se ha dicho, a que los núcleos industriales que protagonizaron el crecimiento durante los años 60-70, se encuentran

estancados en la actualidad o en situación recesiva desde el punto de vista demográfico.

Araba/Álava

El ranking de municipios en el que están representado este colectivo coincide con el eje del desarrollo industrial de Araba. Además de Vitoria-Gasteiz, los municipios más destacados se ubican básicamente en tres ejes: Vitoria-Gasteiz/Salvatierra-Agurain en el eje de la E-80, el enclave de Llodio-Amurrio, y el eje Vitoria/Gasteiz-Miranda de Ebro.

Tabla 15 . ARABA/ALAVA. CLASES MEDIAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
E.Gorbea	Aramaio	46,73	12,26	10,07	6,42	71,24
Llanada	Salvatierra/Agurain	41,54	14,06	10,22	10,28	65,44
Llanada	Iruña de Oca	39,68	32,77	12,39	12,65	42,19
Llanada	Asparrena	38,42	14,33	11,53	6,26	67,87
Llanada	Vitoria-Gasteiz	37,72	7,09	8,66	9,55	74,70
E.Gorbea	Legutiano	37,16	17,62	11,88	9,31	61,19
Cantábrica	Llodio	36,59	5,31	5,93	15,10	73,65
V.Alaveses	Ribera Baja	36,53	48,63	14,90	2,75	33,73
Cantábrica	Amurrio	35,90	6,74	9,81	21,82	61,63
Cantábrica	Okondo	35,39	23,55	13,23	10,00	53,23
Llanada	Alegría-Dulantzi	34,77	34,15	16,51	9,94	39,40
V.Alaveses	Lantarón	34,66	37,65	11,45	7,83	43,07
V.Alaveses	Zambrana	34,34	32,00	14,40	5,60	48,00
V.Alaveses	Kuartango	34,05	21,43	23,81	8,73	46,03
Rioja	Oyón-Oion	33,04	19,78	15,60	16,09	48,53
E.Gorbea	Urkabustaiz	32,50	18,25	19,30	13,33	49,12
Llanada	Zalduondo	31,65	22,73	6,82	2,27	68,18
V.Alaveses	Ribera Alta	31,61	34,55	13,94	4,24	47,27
Cantábrica	Artziniega	31,59	18,72	13,27	20,62	47,39
Rioja	Moreda de Álava	31,42	17,07	14,63	6,10	62,20
V.Alaveses	Armiñón	31,33	40,38	7,69	0,00	51,92
E.Gorbea	Zigoitia	31,15	32,75	28,75	7,25	31,25
Llanada	San Millán	30,89	21,46	10,96	4,57	63,01
Montaña	Arraia-Maeztu	30,82	30,32	7,24	4,07	58,37
Montaña	Campezo/Kanpezu	30,44	15,95	9,51	6,44	68,10
Llanada	Arrazua-Ubarrundia	30,37	18,72	23,29	8,68	49,32
Cantábrica	Ayala/Aiara	29,90	23,06	12,48	10,58	53,87
V.Alaveses	Valdegovía	29,73	43,46	18,02	7,42	31,10
V.Alaveses	Añana	29,69	21,05	14,04	7,02	57,89
Llanada	Barrundia	28,91	34,05	13,51	4,32	48,11
Rioja	Labastida/Bastida	28,84	34,15	16,67	12,02	37,16
Rioja	Elciego	28,71	16,10	10,49	12,73	60,67
Montaña	Peñacerrada	28,33	25,00	13,24	1,47	60,29
E.Gorbea	Zuia	28,28	32,28	13,54	7,05	47,12
Montaña	Lagrán	27,92	36,36	20,00	3,64	40,00
Llanada	Iruraiz-Gauna	27,27	28,33	8,33	3,33	60,00
Montaña	Bernedo	26,27	25,71	12,14	2,86	59,29
Rioja	Laguardia	25,12	18,75	11,65	13,07	56,53
V.Alaveses	Berantevilla	24,40	36,61	11,61	8,93	42,86
Rioja	Leza	24,24	50,00	6,25	12,50	31,25
Rioja	Lapuebla de Labarca	22,54	18,23	17,19	8,33	56,25
Rioja	Yécora/Iekora	21,15	29,09	20,00	9,09	41,82

2. La Atracción Residencial, Clave en la Comprensión de la Dinámica Territorial

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Rioja	Samaniego	20,45	15,87	25,40	19,05	39,68
Montaña	Valle de Arana	19,76	4,55	7,58	9,09	78,79
Rioja	Kripan	19,47	5,41	2,70	8,11	83,78
Rioja	Lanciego/Lantziego	18,23	18,26	22,61	10,43	48,70
Rioja	Villabuena de Alava	12,15	15,38	12,82	20,51	51,28
Rioja	Navaridas	10,76	25,00	12,50	20,83	41,67
Rioja	Elvillar/Bilar	9,81	36,11	16,67	19,44	27,78
Rioja	Baños de Ebro	8,63	17,24	20,69	13,79	48,28

C.A.E. 36,29
Fuente: Elaboración Propia

Se trata de los núcleos más importantes, desde el punto de vista demográfico y todos ellos están consolidados urbanísticamente desde los años 70, tal y como puede apreciarse. La población instalada a partir de mediados de los 90 apenas representan el 15% del total.

Bizkaia

Cuanto más alta es la cifra en la variable Atracción Residencial significa que la población llegada de este segmento socioeconómico es más importante. Esto quiere decir que se trata de municipios que tienen una oferta adecuada a las condiciones de una demanda media. Decimos esto porque si nos fijamos en la lista de los municipios que ocupan los primeros lugares se trata de municipios que tienen atractivo y que no están en situación de recesión demográfica, posiblemente porque siguen calificando suelo y viviendas, dentro de lo que cabe "asequible" a este amplio segmento de población que se mueve en un nivel de demanda medio.

Tabla 16 . BIZKAIA. CLASES MEDIAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1975 (%)
Arratia-Nervión	Arakaldo	47,37	15,56	22,22	4,44	57,78
Duranguésado	Bedia	44,57	17,16	10,84	6,32	65,69
Markina-Ondarroa	Ondarroa	42,90	6,01	4,43	5,22	84,34
Arratia-Nervión	Ubide	42,59	24,64	8,70	10,14	56,52
Gernika-Bermeo	Muxika	42,50	10,87	9,63	13,55	65,95
Arratia-Nervión	Otxandio	42,18	9,79	7,69	11,42	71,10
Markina-Ondarroa	Etxebarria	41,98	12,24	7,76	15,52	64,48
Gernika-Bermeo	Bermeo	41,88	5,68	4,47	6,12	83,73
Gernika-Bermeo	Elantxobe	41,53	11,41	9,78	5,43	73,37
Arratia-Nervión	Dima	41,35	18,39	10,80	7,82	62,99
Arratia-Nervión	Arrankudiaga	41,16	15,36	13,17	9,72	61,76
Duranguésado	Ermua	41,05	6,85	7,54	14,81	70,80
Duranguésado	Lemoa	40,17	21,91	7,52	6,50	64,07
Duranguésado	Mallabia	39,95	14,90	15,35	11,51	58,24
Arratia-Nervión	Ugao-Miraballes	39,84	10,76	11,80	10,21	67,22
Duranguésado	Zaldibar	39,45	9,69	8,55	13,30	68,46
Duranguésado	Iurreta	39,43	11,93	14,20	20,44	53,43
Gran Bilbao	Derio	39,27	15,82	7,51	9,14	67,52
Arratia-Nervión	Urduña-Orduña	38,82	11,13	7,83	8,47	72,57
Gran Bilbao	Trapagaran	38,52	13,64	12,45	9,63	64,29
Gran Bilbao	Sestao	38,46	11,73	8,04	7,47	72,77
Duranguésado	Abadiño	38,35	21,61	9,07	13,15	56,17

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1975 (%)
Markina-Ondarroa	Lekeitio	38,34	8,68	7,83	7,80	75,68
Gran Bilbao	Barakaldo	38,09	7,73	5,07	6,29	80,92
Gran Bilbao	Etxebarri	38,07	20,03	10,22	11,53	58,22
Duranguesado	Mañaria	37,75	11,11	5,26	5,26	78,36
Gran Bilbao	Basauri	37,73	7,44	7,12	9,84	75,60
Gran Bilbao	Ortuella	37,51	13,97	10,07	13,60	62,36
Markina-Ondarroa	Markina-Xemein	37,49	10,31	7,99	8,50	73,20
Duranguesado	Berriz	37,45	21,73	11,89	9,91	56,47
Gran Bilbao	Zaratamo	37,37	21,88	12,97	12,48	52,67
Gran Bilbao	Erandio	37,35	10,63	9,52	13,36	66,49
Duranguesado	Elorrio	37,32	9,77	5,92	6,07	78,25
Duranguesado	Atxondo	37,28	17,48	9,59	17,11	55,83
Duranguesado	Izurtza	37,22	12,12	10,10	9,09	68,69
Arratia-Nervión	Zeberio	36,88	21,53	8,45	5,45	64,58
Gran Bilbao	Alonsotegi	36,85	6,93	9,28	7,75	76,04
Duranguesado	Amorebieta-Etxano	36,69	9,70	8,66	7,31	74,33
Gran Bilbao	Santurtzi	36,60	8,33	8,90	9,13	73,64
Gran Bilbao	Abanto Zierbena	36,53	19,81	10,66	8,88	60,65
Markina-Ondarroa	Berriatua	36,47	16,11	14,44	12,50	56,94
Encartaciones	Sopuerta	36,44	14,79	15,89	10,39	58,92
Gran Bilbao	Arrigorriaga	36,39	25,65	18,28	10,53	45,54
Encartaciones	Balmaseda	36,23	9,10	6,52	7,38	77,00
Gran Bilbao	Galdakao	36,20	10,95	15,13	12,98	60,94
Arratia-Nervión	Igorre	36,14	10,83	11,55	15,35	62,27
Encartaciones	Zalla	36,10	14,46	10,40	10,58	64,56
Gran Bilbao	Muskiz	35,54	14,16	11,67	9,27	64,91
Gran Bilbao	Zamudio	35,46	22,94	7,21	6,93	62,92
Encartaciones	Gordexola	35,27	15,95	8,63	5,82	69,61
Arratia-Nervión	Artea	35,25	17,18	12,78	9,25	60,79
Gran Bilbao	Sondika	35,22	19,13	13,63	6,92	60,31
Plentzia-Mungia	Urduliz	35,11	24,39	17,95	11,06	46,60
Gran Bilbao	Portugalete	35,09	8,37	8,37	12,97	70,29
Markina-Ondarroa	Aulesti	34,98	7,93	10,57	6,61	74,89
Gran Bilbao	Zierbena	34,90	23,35	23,58	16,04	37,03
Gernika-Bermeo	Forua	34,85	16,28	13,37	22,09	48,26
Encartaciones	Güeñes	34,78	11,14	8,73	6,51	73,62
Plentzia-Mungia	Gatika	34,52	24,38	13,20	6,94	55,48
Gernika-Bermeo	Murueta	34,36	29,21	12,36	5,62	52,81
Arratia-Nervión	Arantzazu	34,26	23,23	8,08	10,10	58,59
Gernika-Bermeo	Busturia	34,18	18,13	8,80	17,78	55,28
Arratia-Nervión	Areatza	34,14	13,07	11,36	10,51	65,06
Gran Bilbao	Bilbao	33,76	7,27	5,91	6,25	80,57
Gernika-Bermeo	Mundaka	33,68	15,38	14,90	13,62	56,09
Gernika-Bermeo	Kortezubi	33,61	11,48	12,30	9,84	66,39
Duranguesado	Durango	33,46	14,64	12,09	9,10	64,17
Gernika-Bermeo	Errigoiti	33,20	23,60	11,80	3,73	60,87
Gran Bilbao	Leioa	33,14	19,87	18,90	21,80	39,43
Arratia-Nervión	Orozko	33,08	19,00	10,43	5,86	64,71
Gran Bilbao	Larrabetzu	33,08	15,40	10,72	8,38	65,50
Gernika-Bermeo	Gernika-Lumo	32,91	10,73	7,62	7,78	73,87
Gran Bilbao	Berango	32,91	26,43	16,70	12,13	44,74
Gernika-Bermeo	Arratzu	32,88	13,22	14,88	16,53	55,37
Arratia-Nervión	Zeanuri	32,72	14,71	9,63	7,75	67,91
Plentzia-Mungia	Sopelana	32,69	25,25	22,62	19,11	33,02
Encartaciones	Galdames	32,67	23,75	15,33	6,51	54,41
Duranguesado	Garai	32,14	13,58	24,69	6,17	55,56
Markina-Ondarroa	Ispaster	32,14	15,74	9,64	10,66	63,96

2. La Atracción Residencial, Clave en la Comprensión de la Dinámica Territorial

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1975 (%)
Markina-Ondarroa	Gizaburuaga	31,94	17,39	10,87	2,17	69,57
Plentzia-Mungia	Lemoiz	31,72	21,35	13,88	8,19	56,58
Markina-Ondarroa	Amoroto	31,65	10,08	6,72	9,24	73,95
Gernika-Bermeo	Mendata	31,56	20,56	7,48	6,54	65,42
Gernika-Bermeo	Ereño	31,50	6,25	10,00	11,25	72,50
Plentzia-Mungia	Mungia	31,46	13,93	15,08	11,26	59,73
Plentzia-Mungia	Maruri-Jatabe	30,89	27,96	12,80	10,43	48,82
Gernika-Bermeo	Ajangiz	30,88	20,15	9,70	16,42	53,73
Plentzia-Mungia	Gorliz	30,76	35,94	19,57	11,38	33,12
Gernika-Bermeo	Ea	30,74	36,14	6,02	5,22	52,61
Markina-Ondarroa	Munitibar...	30,51	9,24	6,72	8,40	75,63
Gernika-Bermeo	Sukarrieta	30,46	28,28	26,26	15,15	30,30
Gran Bilbao	Lezama	30,00	16,25	14,98	13,41	55,36
Plentzia-Mungia	Meñaka	29,90	22,73	16,88	9,09	51,30
Plentzia-Mungia	Gamiz-Fika	29,75	24,38	16,71	5,21	53,70
Plentzia-Mungia	Fruiz	29,68	14,56	15,53	15,53	54,37
Plentzia-Mungia	Plentzia	29,54	35,04	14,59	7,16	43,22
Gernika-Bermeo	Ibarrangelu	29,52	17,50	15,63	9,38	57,50
Gernika-Bermeo	Gautegiz Arteaga	29,18	21,54	11,79	14,63	52,03
Plentzia-Mungia	Bakio	29,13	35,59	18,29	7,95	38,17
Plentzia-Mungia	Arrieta	28,79	25,33	14,67	6,67	53,33
Encartaciones	Trucios	28,02	65,75	7,53	2,74	23,97
Gernika-Bermeo	Morga	27,25	40,37	12,84	2,75	44,04
Encartaciones	Artzentales	27,02	49,15	8,47	3,39	38,98
Markina-Ondarroa	Mendexa	26,98	19,57	8,70	9,78	61,96
Gernika-Bermeo	Nabarniz	26,24	20,69	18,97	5,17	55,17
Gran Bilbao	Loiu	26,06	35,43	12,57	8,03	43,98
Plentzia-Mungia	Barrika	25,69	36,08	20,89	10,13	32,91
Gran Bilbao	Getxo	25,26	12,79	16,21	23,85	47,16
Plentzia-Mungia	Laukiz	24,02	20,08	10,46	13,39	56,07
Encartaciones	Lanestosa	23,61	19,12	29,41	11,76	39,71
Encartaciones	Carranza	21,23	13,87	10,77	4,40	70,96

C.A.E. 36,29

Fuente: Elaboración Popia

Aunque, dada la cantidad de municipios destacados existen situaciones muy variadas, conviene tener en cuenta lo siguiente:

- En primer lugar, destacan municipios como Arakaldo, Bedia, Ondarroa y otros en los que se han producido actuaciones públicas y privadas que han permitido atraer a estos colectivos.
- En segundo lugar, y en relación a los municipios industrialmente más consolidados como: Basauri, Barakaldo o Sestao por no citar más que unos ejemplos, cabe decir que aunque tienen un carácter industrial y, en este sentido podían pertenecer a esta categoría. El hecho de estar consolidados urbanísticamente y en situación de recesión demográfica hace que no tengan tanto gancho y ocupen posiciones más retrasadas.
- En tercer lugar, observando la variable "*Llegados después de 1995*" se observa que prácticamente ninguno de los municipios supera el 15-20% lo que significa que la mayor parte de la población vive en este tipo de municipios más de 20 años. Prácticamente toda la columna de la derecha está señalada en gris.

Gipuzkoa

Desde el punto de vista de la localización residencial de este estrato socioeconómico, nuevamente hay que decir que Gipuzkoa presenta una estructura más uniforme. Ya hemos visto anteriormente que, a diferencia de lo que sucede en Bizkaia donde hay grandes desequilibrios, la mayor parte de los municipios guipuzcoanos manifiestan un carácter equilibrado y homogéneo. Las cifras apenas varían, dándose además una situación bastante consolidada derivada de las peculiaridades del crecimiento urbano guipuzcoano mucho más policéntrico, que tiene a los valles y cuencas de los ríos como ejes de expansión residencial y, por consiguiente, mucho menos concentrado que en el caso alavés o vizcaíno.

Tabla 17 . GIPUZKOA. CLASES MEDIAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1975 (%)
Alto Deba	Eskoriatza	47,62	10,11	10,22	8,51	71,16
Tolosaldea	Orexa	45,78	13,16	21,05	5,26	60,53
Tolosaldea	Elduain	45,24	17,89	4,21	4,21	73,68
Alto Deba	Aretxabaleta	44,83	15,84	8,55	8,37	67,24
Alto Deba	Leintz-Gatzaga	44,58	28,04	18,69	6,54	46,73
Goierri	Zerain	44,09	24,11	7,14	7,14	61,61
Alto Deba	Antzuola	43,60	11,84	5,31	7,13	75,72
Goierri	Ezkio-Itsaso	43,38	13,14	13,56	6,36	66,95
Tolosaldea	Bidegoian	42,62	15,38	9,34	2,20	73,08
Alto Deba	Arrasate/Mondragón	42,62	6,00	4,58	10,99	78,43
Goierri	Altzaga	42,45	28,89	4,44	13,33	53,33
Alto Deba	Oñati	42,05	8,46	4,51	5,98	81,05
Alto Deba	Elgeta	41,68	11,58	8,62	7,14	72,66
Goierri	Olaberria	41,48	16,53	4,53	6,67	72,27
Bajo Deba	Mutriku	41,19	10,68	9,71	6,81	72,80
Tolosaldea	Lizartza	41,14	16,74	3,77	4,18	75,31
Urola Costa	Azkoitia	40,86	10,51	5,41	4,24	79,84
Urola Costa	Orio	40,76	19,98	6,10	6,88	67,04
Goierri	Idiazabal	40,73	14,86	7,43	7,67	70,05
Alto Deba	Bergara	40,69	9,03	6,90	5,49	78,58
Donostialdea	Errenteria	40,57	11,63	7,12	7,27	73,98
Bajo Deba	Soraluze	40,53	8,95	5,15	5,39	80,51
Goierri	Ormaiztegi	40,51	16,46	6,54	11,39	65,61
Donostialdea	Andoain	40,51	8,56	5,88	9,29	76,27
Bajo Deba	Mendaro	40,37	25,73	2,57	7,89	63,81
Tolosaldea	Gaztelu	40,13	16,39	14,75	4,92	63,93
Goierri	Zumarraga	39,83	12,46	7,90	8,51	71,13
Donostialdea	Lasarte-Oria	39,67	12,88	11,17	11,67	64,28
Goierri	Lazkao	39,57	15,25	7,50	12,28	64,97
Tolosaldea	Alegia	39,55	15,18	8,47	8,47	67,89
Tolosaldea	Ibarra	39,45	14,58	10,00	15,84	59,58
Urola Costa	Azpeitia	39,44	11,25	7,58	8,40	72,77
Bajo Deba	Elgoibar	39,39	7,66	5,50	7,39	79,45
Donostialdea	Usurbil	39,30	15,39	6,44	6,87	71,30
Donostialdea	Pasaia	39,30	15,02	8,61	7,03	69,34
Goierri	Legazpi	39,29	7,11	4,69	7,40	80,81
Tolosaldea	Villabona	39,14	18,51	11,31	10,72	59,46
Urola Costa	Zumaia	39,05	15,08	7,36	9,58	67,99
Urola Costa	Zestoa	39,03	12,07	5,45	6,36	76,12

2. La Atracción Residencial, Clave en la Comprensión de la Dinámica Territorial

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1975 (%)
Tolosaldea	Irura	39,01	39,72	17,18	3,38	39,72
Goierni	Zaldibia	38,99	10,84	7,06	6,71	75,39
Donostialdea	Hernani	38,79	12,91	9,06	7,27	70,75
Goierni	Segura	38,69	8,44	7,17	8,44	75,95
Bajo Deba	Eibar	38,67	7,00	4,05	4,59	84,36
Goierni	Itsasondo	38,54	13,51	9,01	7,21	70,27
Goierni	Urretxu	38,53	21,20	11,73	8,08	58,99
Goierni	Ordizia	38,26	11,58	8,22	7,78	72,43
Bajo Bidasoa	Irun	38,19	14,20	8,07	8,18	69,55
Tolosaldea	Baliarrain	38,14	27,03	5,41	2,70	64,86
Donostialdea	Oiartzun	37,96	19,29	12,74	10,99	56,97
Tolosaldea	Ikaztegieta	37,93	13,29	16,08	11,89	58,74
Tolosaldea	Belauntza	37,89	23,15	6,48	8,33	62,04
Tolosaldea	Leaburu	37,87	24,46	5,04	7,19	63,31
Tolosaldea	Legorreta	37,68	14,34	7,47	7,66	70,53
Goierni	Beasain	37,66	13,09	9,39	14,30	63,22
Urola Costa	Getaria	37,49	12,08	10,86	5,65	71,40
Donostialdea	Astigarraga	37,43	31,98	8,76	12,89	46,37
Tolosaldea	Aduna	37,24	25,00	8,87	5,65	60,48
Tolosaldea	Tolosa	37,20	12,94	9,10	7,25	70,71
Donostialdea	Lezo	37,06	20,77	13,23	14,71	51,30
Tolosaldea	Anoeta	36,92	13,31	14,42	16,01	56,26
Goierni	Mutiloa	36,71	6,90	10,34	10,34	72,41
Goierni	Gabiria	36,49	16,23	5,19	7,79	70,78
Bajo Deba	Deba	36,45	16,67	11,80	9,74	61,80
Goierni	Zegama	36,32	14,89	4,68	5,11	75,32
Goierni	Arama	36,20	11,86	15,25	0,00	72,88
Tolosaldea	Berastegi	36,07	14,25	6,84	3,42	75,50
Tolosaldea	Albiztur	35,89	14,56	1,94	5,83	77,67
Tolosaldea	Abaltzisketa	35,02	17,53	5,15	3,09	74,23
Tolosaldea	Berrobi	34,98	13,64	6,57	10,10	69,70
Goierni	Ataun	34,75	10,54	3,14	4,44	81,89
Urola Costa	Zarautz	34,67	15,72	11,38	11,08	61,81
Tolosaldea	Altzo	34,66	17,70	7,96	6,19	68,14
Tolosaldea	Zizurkil	34,61	16,80	12,09	9,32	61,78
Urola Costa	Aizarnazabal	34,46	21,86	10,93	13,66	53,55
Tolosaldea	Amezketza	33,88	9,64	6,33	6,02	78,01
Tolosaldea	Asteasu	33,49	27,55	8,56	4,86	59,03
Donostialdea	Urnietza	33,45	21,45	18,74	9,64	50,16
Donostialdea	Donostia-San Sebastián	33,29	9,04	8,43	8,96	73,57
Urola Costa	Errezil	32,68	14,43	5,47	5,47	74,63
Tolosaldea	Hernalde	31,47	24,44	10,00	15,56	50,00
Tolosaldea	Larraul	31,03	8,89	6,67	2,22	82,22
Urola Costa	Beizama	30,63	6,12	10,20	10,20	73,47
Urola Costa	Aia	30,43	12,86	6,94	6,73	73,47
Bajo Bidasoa	Hondarribia	30,38	15,84	12,25	15,53	56,38
Goierni	Gaintza	27,07	19,44	5,56	0,00	75,00
Tolosaldea	Orendain	25,87	10,81	8,11	5,41	75,68
Tolosaldea	Alkiza	24,62	27,69	6,15	3,08	63,08

C.A.E. 36,29
Fuente: Elaboración Propia

- Del análisis de los datos se observa muy poca variación de los datos, apenas hay diferencias significativas en los porcentajes de presencia de este colectivo.

- Idénticamente, se trata de municipios consolidados urbanísticamente en su mayoría, eso hace que, salvo alguna excepción, el porcentaje de las personas llegadas a partir de 1995 oscile entre el 15/20%.
- Por último, en el ranking de municipios de esta tabla aparecen en primer lugar los municipios más numerosos demográficamente.

2.1.3. Las Clases Bajas

Bajo esta denominación, tal y como ya se ha dicho se ha considerado a aquel segmento de la población ocupada que se denomina: *obrero no cualificado*. Decimos esto porque obviamente a él no pertenecen otros colectivos como: desempleados, personas empleadas en sectores de economía informal y otros que muy bien pudieran pertenecer a esta categoría. Pero, como no es el objetivo de este informe realizar un cálculo sobre cuántas personas pueden propiamente considerarse como clase baja sino estimar las pautas de localización residencial de este grupo, el hecho de ser una población de recursos limitados con una condición socioeconómica baja y a la vez bastante homogénea, constituye una ventaja para el análisis.

Otros aspecto importante a considerar es que conviene tener en cuenta que en el conjunto de la C.A.E., el peso de los obreros no cualificados es de un 6,32% por lo que esta cifra nos ha servido como criterio a la hora establecer diferenciaciones. Por eso aquellos municipios en los que el volumen de este colectivo esté por encima de esta cifra están destacados en gris en la columna *Atracción Residencial*.

Araba/Álava

Como puede comprobarse, la presencia de este colectivo no difiere sustancialmente del anterior salvo en una circunstancia, en el hecho de que se agrupan en aquellos municipios que tienen un carácter agrícola y emplean mano de obra descualificada en el campo. Por orden de importancia, Laguardia, Oion, Leza y Elciego en la Rioja Alavesa ocupan los primeros lugares; también tiene cierta importancia en municipios industriales como Salvatierra/Agurain o Llodio como mano de obra auxiliar de la industria.

Tabla 18 . ARABA/ALAVA. CLASES BAJAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después de 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Rioja	Laguardia	11,49	11,18	10,56	7,45	55,81
Rioja	Oyón-Oion	9,05	21,08	14,35	14,80	12,50
Llanada	Iruña de Oca	7,99	20,51	14,74	10,90	56,52
Llanada	Salvatierra/Agurain	7,61	11,80	11,15	15,74	55,36
Rioja	Leza	7,58	53,33	13,33	20,00	64,71
Cantabrica	Llodio	7,29	5,36	7,17	15,72	70,81
Rioja	Elciego	7,10	19,70	1,52	15,15	57,14
E.Gorbea	Urkabustaiz	7,07	14,52	11,29	20,97	71,74
Llanada	Asparrena	6,96	12,73	10,00	9,09	43,04
Montaña	Campezo/Kanpezu	6,91	20,27	4,05	5,41	33,96
Cantabrica	Artziniega	6,89	11,96	19,57	11,96	49,78
Rioja	Lapuebla de Labarca	6,57	19,64	8,93	16,07	66,67
Rioja	Labastida/Bastida	6,23	27,85	18,99	10,13	28,07
Llanada	Vitoria-Gasteiz	6,21	8,94	8,45	10,38	72,24

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL %	Después de 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Montaña	Arraia-Maeztu	6,00	23,26	6,98	11,63	52,50
Llanada	Alegría-Dulantzi	5,94	26,37	14,29	14,29	58,14
Rioja	Yécora/Iekora	5,77	46,67	6,67	6,67	46,43
E.Gorbea	Legutiano	5,74	19,23	2,56	1,28	63,64
V.Alaveses	Añana	5,73	9,09	18,18	9,09	69,57
Montaña	Lagrán	5,58	63,64	0,00	9,09	64,53
V.Alaveses	Valdegovía	5,57	43,40	13,21	9,43	57,35
Llanada	Arrazua-Ubarrundia	5,55	17,50	12,50	17,50	45,05
Cantabrica	Amurrio	5,45	5,43	9,30	20,74	53,85
V.Alaveses	Berantevilla	5,45	44,00	8,00	8,00	46,88
Rioja	Moreda de Álava	5,36	28,57	14,29	14,29	37,50
Montaña	Peñacerrada	5,00	41,67	16,67	25,00	40,00
Cantabrica	Okondo	4,91	32,56	9,30	2,33	61,31
V.Alaveses	Armiñón	4,82	75,00	12,50	0,00	41,18
Llanada	San Millán	4,80	14,71	11,76	8,82	40,00
Rioja	Samaniego	4,55	14,29	0,00	28,57	50,00
Montaña	Valle de Arana	4,49	13,33	13,33	6,67	42,86
E.Gorbea	Zigoitia	4,44	45,61	19,30	7,02	53,23
Rioja	Lanciego/Lantziego	4,44	14,29	17,86	21,43	63,04
V.Alaveses	Zambrana	4,40	50,00	6,25	6,25	14,29
Rioja	Villabuena de Alava	4,36	7,14	28,57	14,29	83,33
Cantabrica	Ayala/Aiara	4,35	22,83	8,70	5,43	13,33
Llanada	Zalduondo	4,32	0,00	0,00	16,67	76,92
V.Alaveses	Kuartango	4,05	46,67	13,33	6,67	38,46
V.Alaveses	Ribera Baja	4,01	50,00	14,29	0,00	33,33
E.Gorbea	Aramaio	3,89	17,54	3,51	7,02	68,18
Rioja	Elvillar	3,81	50,00	21,43	0,00	33,33
Llanada	Barrundia	3,59	17,39	13,04	0,00	63,64
E.Gorbea	Zuia	3,57	23,53	14,71	4,41	70,27
V.Alaveses	Lantarón	3,34	37,50	6,25	9,38	0,00
V.Alaveses	Ribera Alta	3,26	23,53	29,41	5,88	0,00
Rioja	Navaridas	3,14	57,14	14,29	14,29	35,71
Llanada	Iruraiz-Gauna	2,95	46,15	7,69	7,69	27,27
Montaña	Bernedo	2,81	46,67	13,33	6,67	16,67
Rioja	Kripan	1,05	0,00	0,00	100,00	71,93
Rioja	Baños de Ebro	0,30	100,00	0,00	0,00	28,57

C.A.E. 6,32

Fuente Elaboración Propia

Desde el punto de vista de la fecha de llegada al municipio, conviene destacar la importancia que tienen el asentamiento de estos colectivos en los núcleos rurales. Si nos fijamos, en la columna *Después de 1995*, están destacados en gris un conjunto de municipios: Leza, Lagrán, Armiñón, Zambrana, Ribera Baja, El Villar, Navaridas y Baños de Ebro, que tienen en común el hecho de ser núcleos muy reducidos de carácter rural. Los sombreados en la columna de la derecha: *Antes de 1976*, se trata de municipios de carácter industrial en su mayoría.

Bizkaia

En el caso de Bizkaia, la presencia de este colectivo es muy importante. Existe una larga lista de municipios que están por encima de la media de la C.A.E.. La presencia de este colectivo se debe, en el caso de Bizkaia, a dos características claves, a la importancia que tiene la mano de obra no cualificada en el sector industrial y, al mismo tiempo, a la creciente presencia de este colectivo en sectores como: hostelería, servicio

doméstico y similares, que están precisados de este tipo de mano de obra. No extraño que municipios de muy diversa naturaleza aparezcan con cifras muy superiores a la media.

Tabla 19 . BIZKAIA. CLASES BAJAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	Gº ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1975 (%)
Plentzia-Mungia	Fruiz	10,09	34,29	8,57	0,00	57,14
Gran Bilbao	Derio	10,07	10,86	7,17	10,45	71,52
Gran Bilbao	Etxebarri	9,70	15,08	10,10	11,86	62,96
Arratia-Nervi3n	Arakaldo	9,47	11,11	11,11	0,00	77,78
Gran Bilbao	Zaratamo	9,45	22,44	10,90	7,69	58,97
Durangesado	Izurtza	9,40	0,00	16,00	12,00	72,00
Gran Bilbao	Erandio	9,20	10,62	8,92	15,22	65,24
Gran Bilbao	Zamudio	9,13	17,82	6,55	6,55	69,09
Durangesado	Elorrio	9,08	7,69	3,69	6,31	82,31
Gran Bilbao	Abanto Zierbena	8,72	14,47	6,85	9,39	69,29
Gran Bilbao	Basauri	8,70	7,65	6,76	9,51	76,09
Encartaciones	G3e3nes	8,63	9,54	6,56	4,97	78,93
Gran Bilbao	Alonsotegi	8,34	4,95	5,41	5,41	84,23
Arratia-Nervi3n	Arantzazu	8,30	12,50	4,17	4,17	79,17
Gran Bilbao	Barakaldo	8,03	8,08	5,52	6,84	79,55
Gernika-Bermeo	Bermeo	8,02	5,00	4,42	3,97	86,61
Durangesado	Ma3naria	7,95	5,56	8,33	0,00	86,11
Durangesado	Zaldibar	7,86	8,41	12,83	15,49	63,27
Gran Bilbao	Sondika	7,84	15,06	7,69	7,69	69,55
Gran Bilbao	Sestao	7,79	13,09	10,62	9,89	66,40
Gran Bilbao	Santurtzi	7,79	7,67	8,41	9,36	74,56
Gran Bilbao	Ortuella	7,75	16,34	8,77	12,04	62,85
Gernika-Bermeo	Kortezubi	7,71	10,71	7,14	14,29	67,86
Gernika-Bermeo	Busturia	7,58	14,29	9,52	8,73	67,46
Gran Bilbao	Arrigorriaga	7,56	24,11	12,23	13,42	50,24
Gran Bilbao	Trapagaran	7,50	12,14	12,35	10,56	64,94
Encartaciones	Sopuerta	7,35	9,70	14,55	13,94	61,82
Gran Bilbao	Zierbena	7,33	13,48	28,09	8,99	49,44
Gran Bilbao	Portugalete	7,14	8,86	8,23	11,77	71,14
Durangesado	Abadi3no	7,09	21,03	8,66	12,16	58,14
Encartaciones	Gordexola	7,02	12,26	9,43	5,66	72,64
Gran Bilbao	Bilbao	6,97	9,56	5,39	6,10	78,95
Encartaciones	Zalla	6,95	15,93	10,44	9,71	63,92
Arratia-Nervi3n	Orozko	6,81	22,22	8,33	3,47	65,97
Arratia-Nervi3n	Ubide	6,79	27,27	9,09	27,27	36,36
Durangesado	Garai	6,75	17,65	17,65	0,00	64,71
Durangesado	Iurreta	6,73	10,04	13,62	20,07	56,27
Arratia-Nervi3n	Ugao-Miraballes	6,73	7,61	11,23	13,41	67,75
Gernika-Bermeo	Ere3no	6,69	5,88	11,76	0,00	82,35
Encartaciones	Balmaseda	6,65	8,72	8,30	8,09	74,89
Plentzia-Mungia	Gatika	6,64	12,79	9,30	8,14	69,77
Plentzia-Mungia	Me3naka	6,60	17,65	14,71	5,88	61,76
Arratia-Nervi3n	Igorre	6,56	11,46	13,83	16,21	58,50
Durangesado	Durango	6,56	11,71	10,24	8,11	69,94
Durangesado	Amorebieta-Etxano	6,52	7,20	7,01	7,30	78,48
Gernika-Bermeo	Ibarrangelu	6,46	20,00	22,86	8,57	48,57
Plentzia-Mungia	Urduliz	6,40	18,91	13,93	13,43	53,73
Durangesado	Berriz	6,38	15,64	6,55	9,45	68,36
Encartaciones	Artzentales	6,26	19,51	9,76	9,76	60,98
Gernika-Bermeo	Errigoiti	6,19	30,00	3,33	13,33	53,33

2. La Atracción Residencial, Clave en la Comprensión de la Dinámica Territorial

COMARCA	MUNICIPIO	Gº ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1975 (%)
Arratia-Nervión	Urduña-Orduña	6,18	14,23	7,72	5,28	72,76
Gran Bilbao	Muskiz	6,13	7,71	13,18	8,71	70,40
Duranguesado	Bedia	6,04	11,67	10,00	5,00	73,33
Encartaciones	Trucios	5,95	54,84	12,90	0,00	32,26
Plentzia-Mungia	Bakio	5,91	21,57	8,82	11,76	57,84
Gernika-Bermeo	Forua	5,88	13,79	17,24	13,79	55,17
Gran Bilbao	Berango	5,80	23,38	12,99	13,96	49,68
Gran Bilbao	Leioa	5,73	16,79	13,84	20,36	49,02
Duranguesado	Ermua	5,72	6,25	7,92	13,13	72,71
Arratia-Nervión	Zeanuri	5,69	16,92	3,08	4,62	75,38
Duranguesado	Lemoa	5,67	22,37	8,55	9,21	59,87
Arratia-Nervión	Dima	5,61	11,86	16,95	5,08	66,10
Gran Bilbao	Loiu	5,55	32,79	9,84	7,38	50,00
Encartaciones	Carranza	5,51	10,69	5,66	6,29	77,36
Gran Bilbao	Galdakao	5,46	11,04	11,47	12,03	65,47
Plentzia-Mungia	Lemoiz	5,42	14,58	8,33	10,42	66,67
Gernika-Bermeo	Elantxobe	5,42	4,17	20,83	16,67	58,33
Gernika-Bermeo	Mundaka	5,40	19,00	12,00	12,00	57,00
Markina-Ondarroa	Munitibar...	5,38	4,76	4,76	19,05	71,43
Gernika-Bermeo	Gernika-Lumo	5,35	12,25	6,37	8,09	73,28
Gernika-Bermeo	Ea	5,31	34,88	6,98	2,33	55,81
Plentzia-Mungia	Mungia	5,29	14,77	9,44	15,05	60,74
Markina-Ondarroa	Mendexa	5,28	0,00	5,56	22,22	72,22
Encartaciones	Galdames	5,26	21,43	9,52	4,76	64,29
Gernika-Bermeo	Sukarrieta	5,23	11,76	11,76	11,76	64,71
Markina-Ondarroa	Amoroto	5,05	21,05	5,26	10,53	63,16
Markina-Ondarroa	Ondarroa	5,05	10,59	4,48	6,72	78,21
Arratia-Nervión	Arrankudiaga	5,03	12,82	10,26	7,69	69,23
Arratia-Nervión	Otxandio	5,01	17,65	3,92	5,88	72,55
Duranguesado	Atxondo	4,98	15,49	9,86	12,68	61,97
Gran Bilbao	Larrabetzu	4,96	22,08	5,19	6,49	66,23
Plentzia-Mungia	Barrika	4,96	39,34	4,92	14,75	40,98
Plentzia-Mungia	Gorliz	4,90	33,64	17,27	9,55	39,55
Gran Bilbao	Lezama	4,83	15,69	11,76	11,76	60,78
Arratia-Nervión	Artea	4,81	32,26	9,68	0,00	58,06
Gernika-Bermeo	Muxika	4,62	9,84	6,56	16,39	67,21
Plentzia-Mungia	Arrieta	4,61	37,50	16,67	4,17	41,67
Arratia-Nervión	Zeberio	4,52	13,33	15,56	4,44	66,67
Arratia-Nervión	Areatza	4,46	6,52	10,87	6,52	76,09
Markina-Ondarroa	Lekeitio	4,43	11,96	3,68	11,35	73,01
Gernika-Bermeo	Ajangiz	4,38	26,32	10,53	10,53	52,63
Plentzia-Mungia	Sopelana	4,35	22,96	18,24	22,53	36,27
Markina-Ondarroa	Gizaburuaga	4,17	16,67	0,00	0,00	83,33
Markina-Ondarroa	Markina-Xemein	4,10	10,36	11,40	11,92	66,32
Markina-Ondarroa	Berriatua	4,05	5,00	12,50	10,00	72,50
Gernika-Bermeo	Morga	4,00	50,00	6,25	0,00	43,75
Gernika-Bermeo	Gautegiz Arteaga	3,91	21,21	15,15	18,18	45,45
Plentzia-Mungia	Plentzia	3,90	28,17	10,56	9,15	52,11
Encartaciones	Lanestosa	3,82	36,36	18,18	9,09	36,36
Gernika-Bermeo	Nabarniz	3,62	12,50	0,00	25,00	62,50
Duranguesado	Mallabia	3,61	7,50	7,50	7,50	77,50
Markina-Ondarroa	Aulesti	3,54	0,00	4,35	0,00	95,65
Plentzia-Mungia	Laukiz	3,42	29,41	8,82	2,94	58,82
Plentzia-Mungia	Gamiz-Fika	3,34	7,32	12,20	7,32	73,17
Markina-Ondarroa	Etxebarria	3,26	26,92	19,23	3,85	50,00

COMARCA	MUNICIPIO	Gº ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	ANTES 1975 (%)
Plentzia-Mungia	Maruri-Jatabe	3,22	9,09	13,64	9,09	68,18
Gran Bilbao	Getxo	3,04	19,99	13,31	19,03	47,66
Markina-Ondarroa	Ispaster	2,77	11,76	11,76	11,76	64,71
Gernika-Bermeo	Arratzu	2,72	10,00	10,00	40,00	40,00
Gernika-Bermeo	Murueta	2,70	28,57	0,00	14,29	57,14
Gernika-Bermeo	Mendata	2,65	11,11	11,11	0,00	77,78

C.A.E. 6,32

Fuente Elaboración Propia

Se observa que la presencia mayoritaria de este colectivo es antigua, sobre todo por lo que hace referencia a ese segmento que trabaja en la industria. Es distinto en el caso de los que trabajan en el sector servicios –hostelería o servicio doméstico–. Por eso en municipios como Morga, Errigoiti, Ea o Fruiz, por no citar más que unos ejemplos, el peso de la gente recién llegada es tan importante.

Gipuzkoa

Algo parecido sucede en Gipuzkoa. La comarca de Tolosaldea: Berrobi, Leaburu y Amezketta, por este orden, destacan sobre el resto y con una presencia ligeramente inferior están municipios industriales como: Pasaia, Errentería, Lasarte.

Tabla 20 . GIPUZKOA. CLASES BAJAS: Atracción Residencial y Fecha de Llegada

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Tolosaldea	Berrobi	10,78	3,28	16,39	16,39	63,93
Tolosaldea	Leaburu	10,35	10,53	0,00	5,26	84,21
Tolosaldea	Amezketta	9,90	5,15	1,03	7,22	86,60
Urola Costa	Aizarnazabal	9,60	1,96	7,84	5,88	84,31
Tolosaldea	Alkiza	9,09	12,50	4,17	20,83	62,50
Donostialdea	Pasaia	8,87	14,62	8,33	7,84	69,21
Donostialdea	Errenteria	8,71	10,81	7,87	8,23	73,09
Donostialdea	Lasarte-Oria	8,49	11,72	9,94	13,85	64,50
Tolosaldea	Bidegoian	8,43	30,56	2,78	2,78	63,89
Tolosaldea	Hernalde	8,39	8,33	8,33	12,50	70,83
Tolosaldea	Lizartza	8,26	18,75	6,25	2,08	72,92
Goierri	Mutiloa	8,23	0,00	15,38	7,69	76,92
Donostialdea	Lezo	8,16	18,07	10,50	15,13	56,30
Alto Deba	Leintz-Gatzaga	7,50	27,78	5,56	11,11	55,56
Goierri	Itsasondo	7,47	9,30	2,33	4,65	83,72
Tolosaldea	Zizurkil	7,23	14,71	11,76	13,24	60,29
Donostialdea	Usurbil	7,21	13,72	5,80	8,97	71,50
Donostialdea	Hernani	7,17	11,74	9,76	8,46	70,05
Alto Deba	Oñati	7,11	5,78	4,60	3,81	85,81
Tolosaldea	Alegia	7,08	10,71	15,18	7,14	66,96
Tolosaldea	Altzo	7,06	17,39	4,35	4,35	73,91
Alto Deba	Arrasate/Mondragón	6,99	6,19	4,64	8,97	80,20
Tolosaldea	Aduna	6,91	13,04	13,04	8,70	65,22
Tolosaldea	Villabona	6,84	16,24	11,86	14,43	57,47
Tolosaldea	Anoeta	6,61	15,93	6,19	22,12	55,75
Goierri	Olaberria	6,53	11,86	3,39	10,17	74,58
Donostialdea	Oiartzun	6,51	14,72	7,86	8,03	69,40
Tolosaldea	Ibarra	6,49	12,82	10,62	15,02	61,54

2. La Atracción Residencial, Clave en la Comprensión de la Dinámica Territorial

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Tolosaldea	Irura	6,48	33,90	16,95	3,39	45,76
Goierri	Zegama	6,41	13,25	2,41	3,61	80,72
Urola Costa	Zestoa	6,32	12,76	6,12	5,10	76,02
Donostialdea	Astigarraga	6,26	28,09	7,23	12,77	51,91
Bajo Deba	Mutriku	6,26	5,35	5,69	4,35	84,62
Urola Costa	Beizama	6,25	10,00	0,00	30,00	60,00
Tolosaldea	Asteasu	6,20	23,75	7,50	10,00	58,75
Donostialdea	Andoain	6,20	11,10	7,59	9,46	71,85
Alto Deba	Elgeta	6,16	8,33	0,00	3,33	88,33
Goierri	Legazpi	6,09	7,71	5,64	9,02	77,63
Urola Costa	Aia	6,02	10,31	3,09	6,19	80,41
Tolosaldea	Berastegi	5,96	5,17	1,72	3,45	89,66
Bajo Bidasoa	Irun	5,90	13,44	8,50	7,93	70,12
Tolosaldea	Legorreta	5,77	2,56	1,28	11,54	84,62
Donostialdea	Urnietta	5,73	19,30	12,03	8,86	59,81
Urola Costa	Orio	5,65	13,20	4,40	7,20	75,20
Bajo Deba	Mendaro	5,61	14,81	6,17	4,94	74,07
Donostialdea	Donostia-San Sebastián	5,32	10,99	8,14	8,34	72,53
Tolosaldea	Albiztur	5,23	20,00	6,67	0,00	73,33
Tolosaldea	Tolosa	5,23	13,12	9,65	7,70	69,52
Tolosaldea	Ikaztegieta	5,04	21,05	10,53	0,00	68,42
Bajo Deba	Soraluze	4,97	13,53	7,73	6,28	72,46
Bajo Deba	Elgoibar	4,94	8,33	5,43	8,72	77,52
Urola Costa	Zumaia	4,89	15,11	7,67	11,51	65,71
Tolosaldea	Orexa	4,82	50,00	0,00	0,00	50,00
Goierri	Gabiria	4,74	10,00	0,00	5,00	85,00
Goierri	Ormaiztegi	4,70	9,09	10,91	9,09	70,91
Tolosaldea	Abaltzisketa	4,69	7,69	0,00	0,00	92,31
Bajo Deba	Eibar	4,68	8,77	6,28	5,37	79,58
Tolosaldea	Gaztelu	4,61	28,57	28,57	0,00	42,86
Goierri	Ezkio-Itsaso	4,60	16,00	24,00	20,00	40,00
Alto Deba	Bergara	4,44	8,13	7,83	7,38	76,66
Goierri	Zumarraga	4,40	13,62	11,38	9,60	65,40
Goierri	Lazkao	4,37	13,49	10,23	11,16	65,12
Urola Costa	Zarautz	4,34	15,96	10,38	10,16	63,50
Goierri	Urretxu	4,34	19,37	9,15	6,69	64,79
Tolosaldea	Elduain	4,29	22,22	11,11	0,00	66,67
Goierri	Ordizia	4,21	12,50	7,71	9,31	70,48
Tolosaldea	Orendain	4,20	0,00	50,00	0,00	50,00
Alto Deba	Eskoriatza	4,18	10,98	12,80	7,93	68,29
Goierri	Ataun	4,17	7,69	4,62	10,77	76,92
Tolosaldea	Baliarrain	4,12	25,00	0,00	25,00	50,00
Alto Deba	Aretxabaleta	3,88	12,50	7,92	7,08	72,50
Urola Costa	Getaria	3,87	13,98	8,60	7,53	69,89
Goierri	Altzaga	3,77	0,00	50,00	0,00	50,00
Goierri	Beasain	3,52	14,32	10,33	17,37	57,98
Bajo Bidasoa	Hondarribia	3,50	16,32	11,76	12,33	59,58
Tolosaldea	Larraul	3,45	40,00	0,00	20,00	40,00
Urola Costa	Azpeitia	3,44	13,35	6,14	8,69	71,82
Goierri	Zaldibia	3,42	7,84	3,92	1,96	86,27
Bajo Deba	Deba	3,30	14,62	5,26	5,85	74,27
Alto Deba	Antzuola	3,26	8,06	1,61	4,84	85,48
Tolosaldea	Belauntza	3,16	33,33	22,22	0,00	44,44
Goierri	Segura	3,10	5,26	10,53	5,26	78,95
Urola Costa	Azkoitia	3,09	12,62	6,94	5,68	74,76
Goierri	Gaintza	3,01	0,00	0,00	25,00	75,00
Urola Costa	Errezil	2,93	11,11	5,56	5,56	77,78

COMARCA	MUNICIPIO	ATRACCION RESIDENCIAL (%)	Después 1995 (%)	1995-1986 (%)	1985-1976 (%)	Antes 1976 (%)
Goierni	Idiazabal	2,59	22,22	12,96	9,26	55,56
Goierni	Arama	1,84	0,00	0,00	0,00	100,00
Goierni	Zerain	1,18	33,33	0,00	0,00	66,67

C.A.E. 6,32

Fuente Elaboración Propia

Es evidente que la presencia más o menos importante de este sector está en estrecha relación en la existencia de oportunidades de trabajo para este segmento de población relativamente descualificada y eso es mucho más fácil allá donde la presencia de sectores como: construcción, hostelería o servicio doméstico tiene una importancia relativa. En cualquier caso el análisis de los datos de Gipuzkoa muestra que se trata de población asentada y no recién llegada.

2.1.4. En resumen

El análisis de la localización residencial de la población muestra pautas diferenciadas atendiendo al estatus de la población. Parece que por debajo del aparente estancamiento demográfico se han producido cambios que, si bien no han supuesto una modificación del paisaje han afectado a los comportamientos territoriales, hasta el punto que, para muchos pequeños municipios que hasta hace poco tiempo pasaban desapercibidos por utilizar una expresión coloquial, ahora se ven presionados hacia nuevos crecimientos producto de una demanda creciente y solvente que pugna por vivir fuera de la ciudad.

Segunda Parte: “CERTEZAS PROVISIONALES”, RETOS Y DESAFIOS PENDIENTES

3. PERFILANDO EL HORIZONTE: ALGUNAS “CERTEZAS PROVISIONALES” COMO HIPÓTESIS DE PARTIDA

Decía hace ya algunos años Karl R. Popper que el conocimiento avanza sobre la base de la falsación de hipótesis como criterio de contrastación, y que sólo desde un punto de vista deductivo basado en una teoría empíricamente contrastada es posible la ciencia. Dice este famoso metodólogo de la ciencia que si a un investigador le preguntaran: *«registre qué es lo que está pasando, no sabría si tiene que anotar que están pasando coches por la calle o que están tocando las campanas...»* (de su libro: La lógica de la investigación científica). Consecuentemente no existe interpretación de la realidad que no esté orientada por hipótesis de trabajo que guían nuestra percepción.

Viene esto a cuento por que cualquier intento de revisión de las D.O.T. en una dirección u otra supone dibujar un horizonte de plausibilidad a futuro sobre hechos que hoy no son, en el mejor de los casos, sino tímidos destellos que apenas dejan ver su luz en un horizonte relativamente complejo como el de la ordenación del territorio en el que intervienen actores con intereses divergentes que exigen conjugar a veces lógicas contradictorias.

Como muestra nuestra reciente historia urbanística, ¿quién iba a decir a los expertos involucrados allá por los años 60 en la Segunda Revisión del Plan General de Bilbao que la metrópoli no iba a alcanzar a la altura del año 2000 los cerca de 2 millones de habitantes que preveían?. No se habían equivocado quienes hicieron los cálculos, lo que pasa es que extrapolaron a futuro los crecimientos habidos durante los años 60 y no podían prever los cambios culturales de los años 70 y 80. Como dice Henri Lefebvre: *«el futuro nos pone ante nuestros ojos la importancia de comprender que su aprehensión, paradójicamente, responde a una lógica de la discontinuidad que nos hace desistir de entenderlo como un sumatorio acumulativo de eventos pasados extrapolados a un futuro más o menos cercano»*.

Con este convencimiento nos ha parecido oportuno abordar el análisis de lo que, desde nuestro punto de vista, son los desafíos más importantes a los que se tienen que enfrentar la C.A.E. desde el punto de vista territorial en los próximos años. Es obvio que las opiniones están hechas desde la libertad de quien puede hacer por su profesión un ejercicio de abstracción sin ninguna responsabilidad de gestión, siendo consciente de la distancia tan grande que hay entre ambos planteamientos. No

obstante, creemos que la libertad que otorga este enfoque es lo que permite formular marcos de referencia normativos hacia los que dirigir la ordenación territorial en un futuro próximo.

Dada la variedad de temáticas y cuestiones planteadas en las D.O.T., es obvio que no todas tienen la misma importancia desde el punto de vista del análisis sociológico del territorio, por ello, nos detendremos en aquéllas que juzgamos de mayor interés.

Quisiéramos decir que las sugerencias formuladas en esta parte del documento están hechas desde el convencimiento de su provisionalidad y por qué no decirlo, de su validez relativa. Es más, no nos duelen prendas en reconocer que todo intento de formular propuestas a futuro tiene, por definición, bastante de aventurado, de tentativo, de conocimiento no contrastado, entre otras cosas porque ¡gracias a Dios!, tal y como demuestran tercamente los hechos, la realidad posee su propia autonomía, más allá de esquemas reduccionistas que intentan someterla y vaciarla de contenido para que se ajuste a esquemas prefijados de antemano. De ahí que hayamos echado mano de una aparente paradoja para titular a este apartado como: "certezas provisionales", pero es que, tal y como hemos defendido, todo saber tiene el carácter hipotético-provisional a expensas de ser refutado. Trataremos de ser lo más concisos posibles a efectos de ganar en claridad expositiva.

3.1. PRIMERA. En relación a las D.O.T. Como Marco Normativo de la Ordenación Territorial

Certezas

- No cabe duda que a pesar de lo laborioso que fue en su momento la gestación definitiva de las Directrices de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la aprobación definitiva en 1997 de este documento ha marcado un antes y un después no sólo en la Política Territorial de este país sino en su cultura. Desde entonces la consideración de los problemas territoriales derivados de la localización de actividades y población han adquirido una dimensión y trascendencia desconocida hasta la fecha.

La posibilidad de disponer por vez primera de un documento integro de ordenación territorial es, a todas luces, un activo importante que ha servido como marco de referencia obligado, bien en las planificaciones de desarrollo o de carácter municipal. La asunción por parte del planeamiento sectorial de los criterios de calificación del medio físico o el establecimiento de un modelo de cuantificación residencial asumido por la práctica totalidad de P.T.P.´s otorga a las D.O.T. un significado y un valor irrenunciable. Independientemente que la legislación sectorial o municipal se ocupe de los aspectos de desarrollo.

- El carácter indicativo de la mayor parte de las determinaciones establecidas en las D.O.T. ha permitido establecer un diálogo fructífero con la planificación de desarrollo. El hecho de que, en la actualidad existan siete Planes Territoriales Parciales aprobados, seis de ellos de forma definitiva y uno provisional, y el resto hasta quince en fase de avance, además de nueve Planes Territoriales Sectoriales aprobados definitivamente y otros seis en proceso de tramitación, da una idea exacta del desarrollo de la cultura de la planificación territorial a la que nos referimos.

Lo importante a este respecto es que, bien desde el ámbito de las D.O.T. en unos casos, o bien desde el planeamiento sectorial en otros, ha habido un diálogo fructífero, no exento de tensiones lógicas por otra parte, pero que, al fin y a la postre, ha permitido incorporar determinaciones de distinta naturaleza sin distorsionar la filosofía de los documentos. En este sentido, de la misma manera que las D.O.T. han incorporado sugerencias y determinaciones venidas desde el planeamiento sectorial, éste se ha visto en la necesidad de echar mano de categorías, criterios y normativas provenientes de las D.O.T.

Esto es debido entre otras razones al hecho de que las D.O.T. se conciben como un esquema de planeamiento abierto, no excesivamente dirigista, flexible ante las circunstancias cambiantes del momento, y que tiene el convencimiento de que su validez dependerá mucho más de ser capaz de su grado de flexibilidad y capacidad de adaptación que de su preocupación por desarrollar un esquema excesivamente rígido, preocupado por regular al máximo cada uno de los capítulos. Esto habría constituido con el tiempo un corsé que le habría hecho inviable.

- Las D.O.T. a pesar de su carácter indicativo y abierto, han tenido un papel insustituible en la definición y regulación de las políticas de suelo, sobre todo por lo que hace referencia al Suelo No urbanizable. Es evidente, que la planificación sectorial tiene una visión parcial del esquema territorial. Sólo un documento de ordenación integral como las D.O.T. ha permitido contraponer los supuestos beneficios de una política sectorial con los costes derivados de una visión de la misma desde la óptica de la conservación y preservación del suelo, sobre todo por lo que hace referencia al suelo que por encontrarse clasificado como “Suelo No Urbanizable”, que de alguna forma constituía una especie de *cul de sac*, en el que lo único que había que hacer en otras épocas era esperar a coyunturas más favorables para ser transformado en la mayoría de las ocasiones en discutibles operaciones urbanísticas. El hecho de establecer categorías precisas sobre los usos concretos del medio físico: áreas de especial protección, de mejora ambiental..., o de fijar las sobrecargas relativas a riesgos o condicionantes del territorio: áreas erosionables, inundables..., y sobre todo, de recoger todas ellas en los planeamientos locales, constituye un activo sin parangón. Si a esto unimos el tratamiento que se da respecto a los núcleos rurales, impidiendo la edificación o la estimación del nivel máximo de expansión residencial que, aunque tiene un valor orientativo, se ha visto, al fin y a la postre, que la práctica totalidad de los municipios han adoptado este criterio como válido, representa un hito en la historia de la planificación de nuestro país. Otra cosa, tal y como nos referiremos a este punto concretamente, es si las estimaciones tienen que revisarse a la baja.

3.2. SEGUNDA. Sobre la Validez del Diagnóstico Territorial

Aunque han pasado más de 10 años desde que se redactó el diagnóstico que sirvió de base para la redacción de las D.O.T., y aunque durante este tiempo se han producido cambios y transformaciones de envergadura, ¿quien iba a decirnos tan sólo 10 años atrás las implicaciones territoriales de apuestas como el Guggenheim, Metro, Plan de Saneamiento Integral de la Ría, proyectos como el B.E.C., Autoridad Portuaria, Artium o Palacio del Kursaal y de un sinfín más?. Mirando atrás produce una especie de vértigo ver el número y cantidad de transformaciones habidas en tan poco tiempo.

Sin embargo, a pesar de esto, cuando se relee el diagnóstico realizado en su día respecto a la situación de la C.A.E. en relación a la problemática territorial, nos atreveríamos a decir que no sólo era acertado, sino que buena parte de los problemas encontrados entonces los suscribiríamos en este momento, quizás no con tanta intensidad, o estableciendo algún tipo de cautela, pero no creemos equivocarnos si decimos que el diagnóstico efectuado en su día sigue vigente en la actualidad. Pero vayamos por partes.

3.2.1. La C.A.E., del Marco Territorial Europeo a la Perspectiva Internacional

Certezas

- *En relación al contexto de la ordenación.* Básicamente en el documento se reconocía la posición estratégica del País Vasco como espacio-bisagra en el que se cortan un eje vertical: Madrid-Paris (véase mencionado en el PEOT) con dos ejes transversales: Cornisa Cantábrica, Valle del Ebro. Esta descripción sigue manteniendo su plena vigencia en la actualidad, de tal forma que, de acuerdo con el citado documento, de la posición de privilegio que tiene la C.A.E. se desprenden las siguientes ventajas estratégicas que mencionamos a continuación:
 - *Una posición central en el denominado Arco Atlántico*, como rótula que articula a las regiones españolas más occidentales: Galicia, Asturias o Cantabria con Aquitania, llegando incluso hasta Normandía.
 - *Una de las Regiones Atlánticas más próximas a los espacios de innovación europeos.* El País Vasco se encuentra en una posición intermedia de lo que se conoce como la diagonal de la innovación que separa a las regiones del Norte de las del Sur.
 - *Una situación envidiable desde el punto de vista del ámbito de influencia.* No podemos olvidar que el sistema de capitales del País Vasco se encuentra en el centro de un sistema territorial que abarca el Norte de Castilla, Cantabria, La Rioja, la zona occidental de Aragón y Navarra, lo que su pone un arco de influencia de aproximadamente 6 millones de personas.
 - *Un sistema territorial que está en intersección con el eje Norte-Sur de Europa.* En este sentido, el eje París-Burdeos-Madrid-Marruecos constituye uno de los ejes claves, tanto desde el punto de vista del trazado de infraestructuras como de los procesos de difusión de las nuevas tecnologías y sistemas de innovación.
 - *Un sistema territorial conectado.* La conformación de la Comunidad de los Pirineos como expresión de las relaciones de cooperación transfronteriza que se extiende desde el País Vasco hasta Cataluña, pasando por Aquitania, Navarra, Aragón y Andorra no viene sino a reforzar las sinergias que tienen el territorio con los sistemas territoriales próximos.
 - *Un sistema urbano equilibrado.* La C.A.E. es un sistema urbano equilibrado en el que destacan las tres Capitales en torno a las cuales se teje un sistema de ciudades medianas distribuidas en un conjunto de Areas Funcionales (15) que otorgan al sistema un carácter y una funcionalidad muy especiales y que no tienen grandes desequilibrios demográficos.

Desafíos a futuro

- Como complemento a la anterior diríamos que, independientemente de la localización territorial de la C.A.E. en el contexto europeo, la globalización exige un cambio de escala en el tratamiento de los problemas territoriales, sobre todo por lo que hace referencia al problema de la localización de actividades. Las economías del conocimiento están exigiendo un planeamiento muy exigente desde el punto de vista de la localización y asentamiento, tanto de actividades como de mano de obra cualificada. Como se afirma reiteradamente por muchos expertos, lo decisivo en la nueva economía del conocimiento es que la localización de empresas "Hi-Tec" y similares depende en gran medida del desarrollo de condiciones artificiales que permitan crear y concentrar empresas en ambientes innovadores, lo que ha venido llamándose el desarrollo de Territorios Inteligentes (*Smart Lands*)². La planificación territorial debe dar cuenta del desafío que impone el reto de la globalización propugnando convertir a Euskadi en un Territorio Inteligente. Desde esta perspectiva se pretenderá integrar el territorio en la órbita del Desarrollo Sostenible, debido a que en la filosofía de los "*Smart Lands*" se trata en todo momento de buscar un equilibrio entre: **desarrollo económico**, es decir, aprovecharse de las ventajas competitivas; **desarrollo social**: entendido éste como la búsqueda de una sociedad equilibrada y justa; y la **calidad medioambiental**, es decir, promoviendo una calidad de vida sustentada sobre el respeto y la promoción de los valores paisajísticos, ecológicos y en la utilización de energías renovables.

3.2.2. El Modelo Territorial de las D.O.T.: Componentes y Estrategias

El análisis del Modelo Territorial que las D.O.T. propone una serie de estrategias que están articuladas en torno a una serie de cuestiones clave y que, a juicio de los redactores, constituyen los ejes centrales de las actuaciones a desarrollar, tal y como aparecen recogidas en el propio documento y que se definen de la siguiente manera: Ordenación del Medio Físico, El Sistema de Asentamientos, Infraestructuras, Calidad de Vida-Equipamientos y la determinación de los Ámbitos para el desarrollo del Planeamiento Territorial, haciendo especial hincapié en el concepto de Área Funcional como criterio de división espacial.

La Ordenación del Medio Físico

El documento parte de la constatación de la densidad que soporta el medio físico producto de la concentración de actividades y personas. Asimismo, se deja constancia del fuerte impacto que ha tenido durante más de 100 años un proceso de industrialización que no sólo ha supuesto la desaparición de recursos no renovables, sino que ha dejado fuertes hipotecas medioambientales derivadas del uso intensivo de suelos y de cuencas hidrográficas, lo que ha generado una degradación muy seria del medio natural.

A esto hay que unir la alteración de los ecosistemas provocada bien por procesos de erosión acelerada, bien por usos inadecuados derivados de sistemas de explotación

² VEGARA, Alfonso & RIVAS, Juan Luis de las, 2005, **Territorios Inteligentes**, Fundación Metropolis, Madrid.

forestal que han repercutido en la destrucción del bosque autóctono o, lo que es más frecuente, ha generado una extensión de modos de vida fuertemente lesivos con el medio natural, derivada de una presión demográfica sobre el territorio que ha desembocado en una calificación excesiva de suelo urbano sobre laderas de monte o en zonas rurales.

Certezas

- Los **objetivos** que se persiguen desde las D.O.T. son:
 - *Garantizar para cada punto del Territorio la conservación de sus valores ecológicos, paisajísticos, productivos y científico-culturales.*
 - *Mejorar, recuperar y rehabilitar los elementos y procesos del ambiente natural que se encuentre degradados.*
 - *Establecer líneas de acción para la puesta en valor de los recursos naturales que se encuentren ociosos o insuficientemente aprovechados.*
 - *Contribuir al desarrollo rural mediante un adecuado ordenamiento de los recursos naturales... . (D.O.T. pág.110).*

Como se puede apreciar, se trata de actuar básicamente en dos frentes, recuperando y valorizando el medio natural como un recurso no solamente paisajístico sino por sus implicaciones en la calidad de vida de la población, tal y como hemos visto en la primera parte de este trabajo.

- Las **Categorías de Ordenación** del Medio Físico. Como ya se ha insinuado anteriormente, se trata de una aportación novedosa en torno a un gran problema que hasta hace pocos años apenas se le prestaba atención. Nos referimos a la clasificación y ordenación del Suelo No Urbanizable considerado hasta hace poco como una categoría residual del planeamiento urbano y territorial. Las D.O.T establecen las siguientes categorías de ordenación que deben ser utilizadas en el planeamiento de desarrollo:
 - Especial Protección
 - Mejora Ambiental
 - Forestal
 - Agroganadera y Campiña
 - Pastos montanos
 - Sin vocación de uso definido
 - Protección de Aguas Superficiales

Cada una de las categorías de ordenación son definidas por las propias D.O.T. y agrupadas en una matriz de impactos, el objetivo que se persigue es identificar la vocación y la capacidad de acogida más idónea de los suelos clasificados y calificados según los criterios de ordenación anteriores.

- Respecto a la importancia de los **Crecimientos Urbanos** como factores condicionadores del medio físico, las D.O.T. distinguen los crecimientos apoyados en Núcleos urbanos preexistentes de aquéllos que no lo son. Como veremos al abordar las formas de asentamiento, adoptan una posición muy restrictiva sobre este problema a fin de conservar los valores tradicionales y paisajísticos del lugar.

Desafíos a futuro

- **Cuestiones Pendientes.** Las D.O.T. han cumplido su papel como marco normativo de obligada referencia en la regulación del medio físico. Sin embargo, es necesario dar un paso más. En los últimos años ha aparecido con enorme fuerza la idea de la Sostenibilidad como criterio normativo para juzgar las políticas territoriales, la generalización de las Agendas 21 ha hecho de la Sostenibilidad un criterio obligado que sirve para juzgar la adecuación o inadecuación de las políticas urbanas y territoriales. ¿Qué implica esto desde el punto de vista de la ordenación territorial?, desde nuestro punto de vista, lo siguiente:
 - Desarrollar criterios que impulsen una política de transversalidad en la que la problemática medioambiental y de sostenibilidad en general, no sólo afecte a la regulación del medio físico, sino a las problemáticas de carácter sectorial: infraestructuras, vivienda, asentamientos urbanos y similares.
 - Proponer criterios que valoren el grado de sostenibilidad estableciendo niveles de compromiso a los distintos agentes implicados.
 - En definitiva, se trata que la revisión de las D.O.T. haga hincapié en incluir en el debate de la Sostenibilidad no sólo a las problemáticas vinculadas a la preservación y cuidado del medio físico, sino también al Suelo Urbano y Urbanizable, estableciendo compromisos concretos a respetar por parte de los actores implicados.

El Sistema de Asentamientos

Certezas

La reflexión iniciada en las D.O.T. y continuada a través de múltiples documentos: Euskal Hiria, Planes Territoriales Parciales y otros, ha dejado claro y manifiesto la peculiaridad de los sistemas de asentamientos del País Vasco. En el documento se recoge la diversidad de situaciones existentes desde el punto de vista de la forma de los asentamientos, en cualquier caso, la C.A.E. está constituida por un sistema denso, pequeño desde el punto de vista de su extensión, que forma una tupida red de asentamientos que va desde los pequeños enclaves organizados en torno a un Municipio cabecera que concentra gran parte de actividades y servicios, hasta el Sistema Polinuclear de Ciudades que conocemos en el que las tres capitales: Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián actúan como núcleos social y culturalmente dinámicos ejerciendo un liderazgo sobre el conjunto del sistema.

Asimismo, se pone de manifiesto la diferente problemática de cada uno de los tres territorios históricos:

- En el caso de Bizkaia, la comarca del Gran Bilbao representa el 70% de la actividad total y que se encuentra en un proceso de fuerte transformación derivado de la

necesidad de tener que revertir y regenerar gran cantidad de suelo hasta hace poco tiempo ocupado por actividades en la actualidad obsoletas.

- Gipuzkoa por otra parte, a pesar de su falta de suelo y de saturación de los espacios edificables, presenta una estructura mucho más diversificada en torno a los valles, que tanto protagonismo han tenido a lo largo de su historia en la definición territorial.
- Araba presenta una situación muy diferente. Organizada en torno a la macrocefalia de Vitoria-Gasteiz y los núcleos periurbanos de carácter residencial, se encuentra fragmentada en enclave puntuales profundamente diferenciados: el eje Llodio-Amurrio dependiente funcionalmente del Gran Bilbao, el eje Vitoria-Salvatierra/Agurain con una cierta tradición industrial y el eje Vitoria-Miranda de Ebro que está adquiriendo una notable importancia.

Lo más destacado de este somero repaso es que ***mientras Araba tiene una densidad relativamente baja y posee suelo abundante, no sucede lo mismo en el caso de Bizkaia y Gipuzkoa que, salvo vacíos de oportunidad producto de la regeneración urbana en marcha, presentan una situación que, desde el punto de vista de la política de suelo podríamos denominar de saturación.***

Desafíos a futuro

• La Política de Suelo Residencial

Un aspecto particular de interés en relación a las formas de asentamiento es el relativo a la política de suelo residencial. En las D.O.T. no sólo se reconoce la necesidad de desarrollar una política de suelo en coherencia con las necesidades de crecimiento de la población, sino que se otorga un trato especial en la medida que se detiene específicamente en el cálculo de la capacidad de crecimiento de los municipios y en el problema de la segunda residencia.

Desde nuestro punto de vista, creemos que aunque en su momento el establecimiento de un Índice de Crecimiento Residencial fue algo absolutamente necesario a fin de evitar que los municipios se lanzaran a una carrera alocada de construcciones y de crecimientos indiscriminados, pasados los años se requiere una revisión del modelo por las razones siguientes:

- a) En primer lugar, porque el cálculo efectuado en relación al número de viviendas a construir, supera con creces las necesidades reales de la población y generando una situación de insostenibilidad, dado que parte de unos parámetros excesivamente generosos que no se justifican demográficamente. Si tomamos como ejemplo, el PTP del Bilbao vemos que la cuantificación establecida para el periodo 2001-2008 inclusive es de 75.000 viviendas en el caso de la hipótesis máxima y cerca de 60.000 viviendas en el caso de la hipótesis mínima. Si tenemos en cuenta un grado de ocupación medio de 3,3 personas por vivienda da como resultado un incremento demográfico **sólo en el A.M.B. entre 200 y 250.000** personas en un período aproximado de 8

años.³ Si tenemos en cuenta que en el conjunto de la C.A.E., según estimaciones de la propia Consejería, entre el 2000 y el 2005, ésta ha pasado de 2.098 millones a 2.123 millones⁴, es decir, sólo ha aumentado en el total 25.000 personas, y si generalizamos la lógica del PTP del Gran Bilbao al resto de PTP´s, nos encontramos que el excedente de vivienda esta absolutamente fuera de lugar, más como ya se ha dicho, en un país como el nuestro escaso de suelo.

Si a esto unimos, según cifras aportadas por la propia Consejería en el Plan Director que la evolución de la Vivienda vacía es como sigue:

Tabla 21 . C.A.E. Tipificación de las Viviendas Vacías

Tipo	CAPV	Alava	Gipuzkoa	Bizkaia
Vacías	54.445	8.006	24.827	21.612
De temporada	20.198	4.852	8.241	7.105
Deshabitadas	34.247	3.154	16.586	14.507
Gestionables	26.691	2.938	13.531	10.222
En el mercado	7.556	216	3.055	4.285

Fuente. Dpto. Vvda. y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco

Podemos comprobar que, al margen de criterios de segmentación del mercado en función de la capacidad de la demanda, que sólo con las 54.000 viviendas vacías se cubre de sobra la necesidad de la población.

- b) En segundo lugar, porque entenderíamos que, en todo caso estos coeficientes de expansión residencial se justificarían en territorios como en Araba en los que la densidad es sensiblemente inferior a la de Bizkaia y Gipuzkoa y, donde es más, sería hasta conveniente reforzar a través de una política cuidada de actuaciones urbanísticas ciertos núcleos urbanos a fin de evitar un desequilibrio urbano tan grande como el actual, pero entendemos que una política de construcción tan intensiva como la que se deriva de los estimaciones realizadas a través de los PTP´s en el caso de los municipios vizcaínos y guipuzcoanos sería desde nuestro punto de vista una exageración que atentaría contra la solidaridad intergeneracional. Somos conscientes que la regulación de estos problemas son propios del Planeamiento Sectorial y no de las D.O.T., si bien entendemos que una revisión de estas debería influir normativamente controlando estos procesos.
- c) En tercer lugar, todo lo anterior nos lleva a un tema importante que me parece que se debe cuanto menos reflexionar a futuro desde las D.O.T., y que, por razones diversas, pasa un tanto desapercibido. Nos referimos a la **necesidad de diferenciar la política de vivienda de la política de suelo**. Las demandas de la población están llevando a una actuación decidida de la administración a fin de proveer vivienda a precios asequibles para la población, nada que objetar al respecto, nadie en su sano juicio se opondría a una política de esta naturaleza. Mucho más discutible es cuando analizamos las nuevas

³ Ver PTP del Bilbao Metropolitano, Memoria, pág.72.

⁴ Ver Plan Director de la Vivienda y Asuntos Sociales, 2006-2009, pág. 12.

promociones construidas desde la óptica del suelo, muchas de ellas están metidas con calzador aprovechando los últimos huecos disponibles en áreas de por sí congestionadas, normalmente en zonas de clase baja, media-baja, saturando el espacio y rebajando los estándares de calidad de vida sensiblemente. Esto supone una penalización a estos barrios que además de soportar unas densidades y una falta de equipamientos notorios, encima sufren unas actuaciones so pretexto de vivienda pública cuanto menos discutibles, debido a su impacto medioambiental y urbano. Volvemos al tema planteado anteriormente relativo a la necesidad de una política sostenible transversal que aborde el problema de la vivienda desde la óptica de una política de suelo solidaria con el legado del mismo a nuevas generaciones.

- d) En cuarto y último lugar, porque entendemos que supone un contrasentido colonizar el paisaje so pretexto de cubrir una necesidad sentida y real no nos cabe duda, pero al mismo tiempo estar tomando medidas cuando menos discutibles relativas a la privatización de patrimonios municipales (Viviendas Municipales) en un contexto como el actual.

Somos conscientes que gran parte de las objeciones planteadas no son competencia de las D.O.T., afectan al planeamiento sectorial o municipal. Pero, creemos que si la vocación de las D.O.T. es seguir siendo referencia normativa de la reflexión territorial tiene la obligación de situar este tipo de reflexiones dando un paso más y poniendo la problemática del suelo en el centro de la política de la vivienda, no haciendo abstracción de aquella como hasta la fecha sucede en gran medida.

Dado que es fácil contra argumentar a las cuestiones anteriores sobre la base del encarecimiento de los precios de la vivienda y la necesidad no satisfecha a pesar de los esfuerzos realizados por la Administración, nos atrevemos a plantear como temas que deben ser objeto de reflexión en una supuesta revisión de las D.O.T. y en relación al problema del suelo residencial los siguientes:

- El planteamiento de la vivienda en el fondo sigue sustentándose sobre la hipótesis de la urbanización completa del territorio, es decir, se trata de seguir construyendo para nuevas demandas emergentes, dando por supuesto que ésta debe satisfacerse sobre la base de la colonización de nuevos espacios, dado que la lógica del mercado lleva a un proceso de acumulación indefinido de propiedades inmobiliarias concentradas en las generaciones anteriores. Dicho de un modo más sencillo, no se plantea el problema de cómo las generaciones se acomodan de la mejor manera posible en un momento histórico dado, con un stock de viviendas más o menos ajustado a la población. Esto supondría distribuir el patrimonio existente sin incrementarlo, o en menor medida dependiendo de pequeñas fluctuaciones demográficas. Lo que se plantea es lo siguiente, supuesto lo construido y en la medida que nuevas generaciones seguirán incorporándose, cuál es la forma más sencilla (más cara medioambientalmente hablando) de satisfacer la necesidad, la respuesta es obvia, colonizando más suelo, aunque la población no crezca. En el caso de la C.A.E., nos parece una política suicida a largo plazo desde el punto de vista medioambiental. A esto se llama la hipótesis de urbanización completa como marco normativo.

- Es evidente que la solución al problema es compleja, no hay atajos, pero también es claro que hay que intentar nuevas soluciones, sobre todo en nuestro país, tan escaso de suelo. Aunque no es objetivo de este informe, vincular la política fiscal y tributaria, es clave a la hora de abordar el problema de la vivienda. Seguir manteniendo desgravaciones fiscales indiscriminadas cuales quieran que sean los ingresos de los sujetos, o no generar políticas deliberadas de penalización tributaria para quienes retienen vivienda en un contexto como el actual en el que prácticamente el 80% de la población no puede acceder a este bien tan básico, no se justifica. Las soluciones pasan, no únicamente, por sacar vivienda retenida al mercado, al menos mucho antes de proponer nuevas construcciones.
- Esto nos lleva al último punto en relación a este problema. Desde nuestro punto de vista la política de vivienda carece de una escala intermedia entre el municipio y la Administración central. En un sistema en el que el municipio se erige en el sujeto agente y a través del cual se canalizan las demandas, se establece sin quererlo una relación clientelar que conviene a ambas partes; para el municipio la vivienda es una fuente de ingresos importante y de filtro social en cierto casos, y para la ciudadanía, sobre todo en los municipios pequeños, se establece una relación clientelar que genera una capacidad de presión y que terminan provocando actuaciones atomizadas descoordinadas unas de otras desde el punto de vista territorial.

Si a esto unimos que uno de los problemas que plantea la política de vivienda es la rigidez de la demanda, en el sentido de que la gente es reticente a desplazarse al municipio más próximo (al menos comparativamente con otros países), el resultado de todo ello es una atomización creciente de propuestas de construcción de viviendas, para responder a las demandas ciudadanas. Esto no tendría más trascendencia si el gran derrotado de todo este proceso no fuera la planificación territorial, ausente a la hora de establecer los criterios de asentamiento territorial, más allá de la mera aceptación de los usos determinados en el planeamiento municipal. A pesar de que se cita una y otra vez en los manuales de la ordenación del territorio la concepción de la ciudad en su entorno inmediato, no como una realidad aislada, no existen instancias que definan la adecuación de la inserción territorial en el marco por ejemplo de la comarca o del área funcional, tratando de promover crecimientos armónicos de enclaves en declive o fortaleciendo sinergias territoriales en consonancia con el fortalecimiento de esa realidad intermedia que es el Área Funcional.

Una política de viviendas en las que se eliminara la supeditación inmediata al municipio y se buscara la armonización territorial fortaleciendo los núcleos débiles en unos casos o repartiendo cargas y beneficios de forma equitativa en otros, encajaría con los postulados que vincula la política de vivienda a criterios de Sostenibilidad. De este modo, fortaleciendo las áreas funcionales se actuaría de forma más coherente en consonancia con una transversalidad sostenible, más si tenemos en cuenta que en esta misma realidad deberían confluír el resto de políticas sectoriales con incidencia territorial.

- En relación **a la Baja Densidad**, cabe señalar que, como es de sobra conocido, constituye uno de los elementos urbanos recientemente incorporados en la cultura urbana local y que más controversia está suscitando. Participamos

de la filosofía restrictiva de las D.O.T., restringiendo la construcción de viviendas familiares que no estén vinculadas a explotaciones agrícolas. Sin lugar a dudas, este intento de exportar modelos foráneos inspirados en el Urban Sprawl norteamericano carece de sentido y está siendo contestado en todos los países, mucho más en nuestro caso más dada la precariedad de suelo que tenemos.

Pero, el gran problema con el que nos encontramos es que, a pesar de que prácticamente todos los actores están supuestamente de acuerdo en un modelo territorial que apueste por la *Compact City*, lo cierto es que la construcción de hábitats de baja densidad ha modificado el paisaje de nuestra Comunidad. Cuáles han sido las razones:

- La presión de los constructores que apuestan por un tipo de hábitats que son muy codiciados por ciertas clases o grupos sociales y que hace que toda la oferta residencial esté prácticamente vendida de antemano.
- El interés de los municipios por asentar este tipo de población de alto poder adquisitivo que, al mismo tiempo, le garantiza un sistema de filtraje que disuade a otros colectivos más desfavorecidos.
- Las expectativas creadas en la población de que los hábitats de baja densidad residencial son de superior calidad a los de densidad media o alta. Existe una creencia infundada en ciertos casos de que el cuidado, diseño arquitectónico de las viviendas de baja densidad son de superior calidad a los "mazacotes".
- El interés de "huir" de la ciudad debido a los inconvenientes que presenta sobre todo para determinados tipos de familia y la falta de revalorización urbana de nuestras ciudades.
- La búsqueda de aislamiento deliberado de ciertos grupos sociales que ven en este tipo de hábitats la posibilidad de vivir sin "molestias", aislados, impulsando de este modo la generalización de modos privatísticos de vida.
- La mejora del sistema de comunicaciones que ha aumentado espectacularmente la movilidad demográfica.

Lo cierto es que este tipo de hábitats han proliferado enormemente apareciendo como pastiches, como añadidos a la trama urbana construida, sin criterios de continuidad, transformando definitivamente la fisonomía de algunos municipios.

Es evidente que desde el punto de vista territorial, los modelos de baja densidad son insostenibles tanto por su impacto directo en términos de consumo de suelo, como indirecto: uso del coche, pérdida de densidad social y otros. Adoptando este punto de vista, el problema radica sin embargo en conocer cuál es el grado de tolerancia y en qué circunstancias puede calificarse suelo para construcciones de este tipo. No tenemos una respuesta definitiva pero si creemos que frente a un tratamiento regulador uniforme deberían contemplarse situaciones diferenciales según la mayor o menor disponibilidad de suelo. En este sentido, creemos que el caso de Araba es muy distinto al de

Bizkaia o Gipuzkoa. En el primer caso, la disponibilidad de suelo es mayor y la necesidad de fortalecer núcleos débiles de población podría tolerar ciertos desarrollos de baja densidad, en el caso de los dos últimos seríamos mucho menos tolerantes.

En cualquier caso y para terminar, creemos que el gran desafío urbanístico es volver a recuperar las ciudades y los núcleos urbanos intermedios, fortaleciendo la plurifuncionalidad de usos y eliminando las causas que hacen de los núcleos urbanos lugares ruidosos y molestos. En este sentido, se echa en falta un esfuerzo por repensar el uso de muchas áreas de la ciudad impulsando políticas urbanas en las que este presente el diseño paisajístico y medioambiental a fin de conseguir un incremento de la calidad de vida, como por ejemplo, la introducción de *Green Belts*, de corredores verdes integrados culturalmente (*Vía Verde Cultural*), insertos en la arquitectura del Water Front en donde el esparcimiento y el ocio dialoguen con la cultura. No se inventa nada, simplemente es cuestión de imitar ejemplos exitosos. Lo mismo sucede con el eterno problema de la indefinición estilística de gran parte de los acabados de las viviendas que han quedado al albur del constructor y que han hecho de nuestros barrios un inmenso panal visual, sin asimetrías, convergencias, rupturas visuales y demás. Pero, esto es otra historia y aquí la arquitectura del paisaje tiene mucho que decir.

Las Infraestructuras

Certezas

Como elementos estructurantes del territorio, el análisis de las infraestructuras no tiene sentido explicarlo per se, tal y como muchas veces se hace, desgraciadamente, añadimos nosotros, si no se sitúa en el debate en el verdadero problema de la **Accesibilidad**. Tal y como se reconoce en las D.O.T., el debate territorial de la C.A.E. hay que situarlo en el marco de su localización estratégica en el sistema de ordenación europeo. Consecuentemente, el acceso rápido de la población a los bienes, a los servicios y a la información constituye una ventaja competitiva sin parangón que la C.A.E. no puede obviar.

Al margen del debate particular en torno a la situación del sistema de infraestructuras en la C.A.E., conviene señalar que la planificación de las mismas, por su impacto territorial, no puede responder a un cortoplacismo derivado de las urgencias del momento, sino a un planeamiento a largo plazo en consonancia con las transformaciones actuales de los sistemas urbanos. ¿Cuáles son éstas?:

- En primer lugar, unos sistemas territoriales en los que el acceso rápido y eficaz a las redes primarias se ha convertido en un objetivo estratégico de primera importancia. La malla europea en sus distintos niveles está jugando un papel estratégico en la difusión de la innovación y en el desarrollo económico y social.
- En segundo lugar, unos sistemas en los que el planteamiento de los sistemas de transporte no puede realizarse al margen de la sostenibilidad, consecuentemente, sería inaceptable plantear el debate sobre las infraestructuras, en términos oferta/demanda sin atender a los costes medioambientales y sociales de su realización. Es desde aquí donde adquieren sentido temas como la intermodalidad de los sistemas, el grado de eficiencia o su equidad, entendida ésta como la capacidad de las infraestructuras para evitar situaciones de aislamiento, de

segregación y, en definitiva, para promover un desarrollo económico y social a los sectores más débiles de la sociedad.

- En tercer lugar, cabe destacar que la evolución de los sistemas urbanos muestra un desplazamiento de las infraestructuras tangibles, vinculadas al hardware territorial, a otras de carácter intangible, vinculadas a la información y al conocimiento, es decir, al "software". La sociedad de la información está provocando que el acceso a las redes telemáticas sea un objetivo estratégico de primer orden. Como empezábamos recordando en este informe estamos en la sociedad de los flujos donde la movilidad aparece como aparece como el requisito funcional del nuevo sistema.

Desafíos a futuro

Ciñéndonos al problema del sistema de comunicaciones en la C.A.E., diríamos que se plantea a tres niveles perfectamente diferenciados: a) desde el punto de vista de la interconexión de la C.A.E. con las redes europeas; b) en función de la articulación interna del territorio; y c) a nivel municipal, puertas adentro, por lo que afecta a los sistemas de regulación del tráfico urbano.

Dado que este documento no tiene por objetivo hacer un diagnóstico de la situación de las infraestructuras del transporte, sin embargo, nos parece oportuno señalar lo que constituyen algunos de los desafíos más inmediatos que una revisión de las D.O.T. debería abordar:

- La **Coordinación intermodal** como requisito al servicio de una política de transporte sostenible. A pesar del esfuerzo realizado por la Administración en los últimos años: Metro, Tranvía, Malzaga-Vitoria, Corredor Txorierri, Corredor del Cadagua, Proyecto Super-Sur..., los datos son tercos. Estamos asistiendo paralelamente a un incremento desorbitado del transporte privado alimentado por la propia mejora de las infraestructuras y por la introducción de nuevas movilidades vinculadas al ocio, al consumo que genera una situación casi de colapso permanente en un sistema viario que se ve al borde de su capacidad.

Aunque este no es un problema privativo de Euskadi –prácticamente la totalidad de capitales están adoptando políticas de restricción al centro–, creemos que hay que seguir profundizando en una política de intermodalidad basada en la construcción de *Parks & Ride*, en la penalización progresiva de los coches en los centros urbanos y sobre todo en una política de coordinación entre las diferentes modalidades de transporte.

- Esto nos lleva a un problema relacionado con el anterior, el objetivo de la política de transporte debe ser mallar el territorio sobre la base del desarrollo de un sistema de transporte rápido, eficiente y sostenible. En este sentido **se echa en falta una estructura reticular basada en el ferrocarril** de cercanías y del tranvía, moderna y eficiente que conecte los diferentes centros urbanos.

Todo el debate del ferrocarril está situado en la actualidad en la Alta Velocidad, pero apenas se le ha prestado importancia a la Red de Cercanías, desde nuestro punto de vista verdadera urdimbre del sistema de transporte desde el punto de vista de los desafíos planteados a futuro por el desarrollo residencial.

En este sentido, se mantiene una red de cercanías en el ferrocarril de vía estrecha absolutamente obsoleta que no tiene capacidad de competencia con la carretera y, es más, dadas las decisiones en materia de construcción de nuevos corredores y autovías nos tememos que va a empeorar la situación a futuro.

No puede aceptarse los tiempos de desplazamiento desde el Duranguesado, o desde las Encartaciones, Txorierra, no digamos la “excursión” a Donostia desde Bilbao. Algunos de estos problemas serán solucionados con la futura “Y”, como el desplazamiento Donostia-Bilbao o Bilbao-Vitoria/Gasteiz; o mediante proyecto como el planteado por Euskotren en el Txorierra, pero no es de recibo que no se aborde un Plan Integral de Cercanías que tenga por objetivo disuadir de la utilización del coche acercando la gente a los centros urbanos en una relación distancia/tiempo razonable acorde con los tiempos.

La expansión residencial exige fortalecer la red de cercanías e implementar tranvías que adecúen la problemática territorial a la exigencias de un transporte sostenible.

- **El Conflicto de Modalidades.** La integración de la C.A.E. en la red de Alta Velocidad prevista para el 2010, no cabe duda que va a provocar una modificación sensible de los comportamientos de la demanda. Dada la liberalización de los sistemas de transportes y la competencia creciente es muy posible que nos encontremos con una necesidad de redimensionamiento del mercado que va a pasar por una competencia muy fuerte del ferrocarril con el avión. Sobre todo por lo que afecta a los vuelos domésticos y que en aeropuertos como Hondarribia, de carácter regional, el peso de éstos es importante. Entendemos que esto puede suponer una oportunidad histórica para redefinir el sistema aeroportuario y no tener la inflación actual que a todas luces supone un derroche desde el punto de vista territorial.
- **Las Infraestructuras como elemento de integración de las áreas funcionales.** Es evidente la interconexión de las áreas funcionales va a depender del papel de éstas como núcleos que concentren actividades y servicios y que tengan una cierta capacidad para concentrar a la población. Una política de fortalecimiento de las áreas funcionales conseguiría descongestionar las capitales reduciendo los flujos interurbanos y contribuiría a crear una malla equilibrada eliminando los cuellos de botella actuales. Aquí habría que actuar de forma coordinada con otras políticas sectoriales, tratando de concentrar actividades, servicios y población en los municipios cabecera para así tratar de reducir la movilidad a la capital y evitar continuos desplazamientos.
- **Las Nuevas Tecnologías y la Movilidad.** La generalización de las tecnologías de la información y ampliación de redes de fibra óptica, banda ancha y demás, están introduciendo una lógica de asentamiento que rompe con lo que es la historia de la ciudad industrial basada en el principio de Concentración. La aparición del Teletrabajo, Tele-tienda y demás, como señalan muchos autores, implica que la lógica de dispersión aparece como un requisito funcional del espacio. Aunque puede parecer ciencia ficción, dado la irrelevancia estadística todavía –pensemos hace 100 años la importancia que tenía el coche–, sin embargo, tenemos que pensar que la introducción de una lógica basada en la flexibilidad, asincronía de horarios y de la no exigencia de la concentración de grandes cantidades de personas en un centro de trabajo concreto, provocará la irrupción de un nuevo principio de organización del territorio de innumerables consecuencias. Que, como todo proceso técnico,

tiene sus inconvenientes: aislamiento, segregación y derivados, no lo dudamos; pero también tiene sus ventajas: no se hace necesaria tanta presión demográfica sobre un punto concreto del territorio, permitirá que zonas rurales alejadas ofrezcan sus servicios turísticos, económicos, etc. Dirigir la reflexión sobre el desarrollo del impacto de las nuevas tecnologías sobre el sistema de movilidad constituirá una labor importante.

Equipamientos y Calidad de Vida

Certezas

Pocas políticas llevadas a cabo en los últimos años han tenido tanta repercusión mediática y opinática como la de los equipamientos. De ser éste un tema exclusivamente del dominio de expertos: gestores urbanísticos, responsables sectoriales: educación, deporte, salud..., ha pasado a adquirir una dimensión desconocida, de obligada referencia en cualquier tertulia o conferencia relativa al proceso de regeneración urbana. Para muestra un botón, ahí está el reconocimiento por parte de la eminente institución Art Institute of Chicago sobre el proceso de regeneración de Bilbao tomando al Guggenheim como santo y seña. Pero, la política de equipamientos ha sido mucho más que la construcción del Museo Guggenheim, una larga lista de equipamientos han visto la luz en muy pocos años de todo tipo: Palacio del Kursaal, Euskalduna, B.E.C., Artium, Txillida-Leku, BilbaoArte, Bilborock, Feria Internacional de Durango, Alhóndiga Municipal –Proyecto–, Museo San Telmo, Proyecto de Centro Internacional de Cultura Contemporánea en San Sebastián, Teatro Victoria Eugenia –proyecto de remodelación– o la excelente red de Centros Cívicos, modélica, en el caso de Vitoria-Gasteiz. No se trata de hacer una enumeración exhaustiva, pero lo cierto es que en muy pocos años la C.A.E. ha dado un vuelco espectacular a su situación.

Es de sobra conocido que los equipamientos tienen una estrecha relación con la Calidad de Vida, concepto por otra parte tan manido y usado para muy diversos propósitos. Todavía no hace muchos años cuando se hablaba de la necesidad de equipamientos nos referíamos a la necesidad de reequilibrar los distintos barrios de la ciudad a fin de evitar las consecuencias no deseadas derivadas de los desequilibrios urbanos que en ese momento presentaban las ciudades vascas. Desde los años 90 hemos visto un cambio radical en el discurso que afecta a la funcionalidad de los equipamientos. Nos referimos a la importancia que han adquirido los Grandes Equipamientos como instrumentos al servicio de las estrategias urbanas en aras a aumentar el nivel de competitividad de las ciudades, ya lo sabíamos teóricamente,⁵ pero había que comprobarlo.

Al margen de la peculiaridad específica de los equipamientos desde el punto de vista territorial, el alcance de los mismos está en función del grado de especialización. Cuanto más especializado es un equipamiento, mayor es su alcance. En este sentido,

⁵ Remitimos al clásico trabajo de la DATAR, 1989, **Villes Européennes**, Datar-Reclus, Paris, que constituyó el marco normativo de la planificación estratégica y que acuñó conceptos tan conocidos en la actualidad como la Banana Azul para referirse a las áreas más innovadoras de Europa. En él se recogía como uno de los indicadores más importantes para medir la capacidad de atracción urbana: *la superficie de grandes equipamientos por habitante*.

la planificación de equipamientos debe hacerse teniendo en cuenta el distinto alcance de los mismos, distinguiendo los equipamientos de barrio o de distrito, de los municipales, comarcales y así hasta los de carácter internacional como por ejemplo, el Bilbao Exhibition Center.

Desafíos a futuro

- **La Planificación Territorial exige determinar el alcance de los equipamientos**, estableciendo grados de diferenciación y estrategias de gestión acorde con su naturaleza: barrio, distrito, municipio, comarca para ajustarlos al volumen de población afectada. La definición de su alcance es un requisito básico para definir la naturaleza y tipos de funciones a desempeñar.
- **Los equipamientos de máximo nivel, con proyección internacional**, tienen que combinar sus objetivos específicos en función de su naturaleza, con su papel como elementos tractores al servicio de la ciudad. Esto exigirá combinar estrategias derivadas de su naturaleza: artística, museística, cultural..., con otras orientadas a generar exposiciones y muestras que tengan por finalidad atraer visitantes y expositores con el objetivo de impulsar una estrategia coordinada de inserción de la ciudad en los circuitos de la Cultura y del Arte. A este respecto conviene mencionar la importancia creciente del Turismo Cultural.
- **La planificación de los equipamientos comarcales** debe reforzar el papel de los municipios cabeceras de las áreas funcionales. Se trata de dotar a éstas de peso específico sobre la base de centralizar actividades y servicios que tengan como radio de acción la comarca. La experiencia de la red de teatros municipales cuidadosamente distribuidos en los núcleos urbanos principales puede ser un buen modelo. Idénticamente, la posibilidad de apoyarse en eventos como ferias o exposiciones reforzaría el papel de las áreas funcionales y les otorgaría un protagonismo del que hoy todavía carecen. Sería cuestión de impulsar el papel de las mancomunidades o entidades similares como organismos de programación y gestión de las políticas culturales.
- **Los equipamientos municipales**, desde el punto de vista territorial constituyen la verdadera urdimbre de la ciudad. Su carácter local –barrio o distrito–, otorga a este tipo de equipamientos un significado especial, debido a la importancia que tienen como elementos de equilibrio urbano. Su localización como centros integrados que proporcionan una cantidad de servicios les otorga un papel clave al servicio de la integración funcional de la ciudad. Aunque constituye una tarea propia de los Planes Sectoriales, queda una asignatura pendiente que tiene enormes repercusiones políticas pero que nos parece obvia desde el punto de la política territorial. Nos referimos a la necesidad de **impulsar políticas de evaluación de los equipamientos** que sean capaces de medir en términos tanto de rentabilidad económica como social el servicio que vienen prestando. Puede decirse que prácticamente todos los municipios están dotados de unos estándares de equipamientos más que aceptables. Ha pasado la época de realizar grandes inversiones, ahora es tiempo de proceder a su evaluación real. Sólo así podremos tener una medida exacta de su papel.
- **Equipamientos y Modos de Vida**. Muchos de los equipamientos actuales responden a épocas pasadas en los que las urgencias, preocupaciones y modos de vida eran distintos. Pensemos por ejemplo en la red de escuelas municipales que

no se usa. Como se ha dicho en la primera parte, vivimos en una sociedad mayor, que envejece, que al mismo tiempo es celosa de exigir a los poderes públicos iniciativas en materia de política cultural o artística y que dispone de tiempo libre abundante. Los equipamientos son unos instrumentos idóneos en la política de formación cultural y artística. Esto plantea desde nuestro punto de vista la necesidad de **impulsar políticas de reconversión** adaptando los viejos contenedores a nuevos usos, experiencias tipo Bilborock, BilbaoArte u otras parecidas son muy interesantes. ¿Qué decir de la reconversión de las escuelas infantiles que no se usan, para centros de día o similares? Si los equipamientos están al servicio de la calidad de vida urbana deberán transformándose de forma acompasada con los cambios demográficos y sociales.

- **Equipamientos y Regeneración Urbana.** La obsolescencia de viejas instalaciones industriales, zonas portuarias o mineras al servicio de nuevos usos tiene larga tradición en otros contextos que han sufrido parecidos o idénticos procesos a los nuestros: Docklands en Londres o Liverpool, Cuenca del Rhur, etc. Creemos que una de las actuaciones más inteligentes en materia de regeneración urbana ha venido de la mano del aprovechamiento de las viejas instalaciones industriales y portuarias para nuevos usos. La transformación de viejos almacenes en equipamientos o en centros cívicos y culturales ha permitido una renovación urbana impresionante en muchas ciudades europeas. De este modo se es profundamente respetuoso con el legado urbano y se establece una línea de continuidad entre el pasado, el presente y el futuro. Aquí sí que creemos que todavía no hemos aprovechado las potencialidades que tenemos. Existen pocos ejemplos exitosos: edificio Illner en Barakaldo. Dada la envergadura de los proyectos en curso: Zorrozaurre, Pasaia y otros, creemos que desde las D.O.T. se debe impulsar un Plan Sectorial específico para tratar de aprovechar el imponente legado histórico que poseemos y sobre todo, para utilizarlos como palanca para la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores vinculados a la creación artística y cultural: Artes escénicas o el desarrollo de tecnologías multimedia al servicio de la cultura.

En definitiva, la problemática de los equipamientos está íntimamente vinculada a la Calidad de Vida. Creemos que, salvando excepciones, se ha superado la etapa de las grandes inversiones, ahora es el momento de ir consolidando una cultura de los equipamientos desde el punto de vista de establecer criterios objetivables que nos puedan permitir medir la rentabilidad social de los mismos. Es aquí donde debe situarse el debate actual.

Las Áreas Funcionales en el nuevo Escenario

Certezas

La división de la C.A.E. en 15 áreas funcionales constituye, sin lugar a dudas, un acierto que ha permitido dar a estas realidades intermedias entre el municipio y el territorio histórico un protagonismo en la planificación territorial que hasta las D.O.T. no tenía. De este modo, han permitido formular Planes Territoriales y considerarlas como una realidad funcional integrada que contribuyen a mallar la estructura territorial de la Comunidad. Las áreas funcionales han servido de contrapunto al liderazgo ejercido por las tres capitales estableciendo una relación de continuidad entre los municipios grandes, intermedios y pequeños.

Tal y como se afirma en las D.O.T.: *«no se trata de sustituir a los municipios... sino una forma de articular y buscar un equilibrio entre ciudades metrópolis, ciudades intermedias y entre éstas y la escala inferior...»* (D.O.T. pág. 300).

Como ha podido comprobarse a posteriori, constituyen un ámbito territorial desde donde se ha impulsado el planeamiento de carácter intermedio, aprobado en su mayor parte y el resto tramitado pero pendiente de aprobación definitiva. En este sentido, creemos que el área funcional ha cumplido sobradamente su cometido, formando parte el término "Área Funcional" de la cultura del planeamiento y constituyendo un término de obligada referencia.

Desafíos a futuro

- **Otorgar funciones a las áreas funcionales como órgano de participación y de control del planeamiento territorial y sectorial.** Tal y como se ha dicho a lo largo del presente trabajo, es necesario estatuir el concepto "Área Funcional", dotándole de funciones que permitan hacer un seguimiento y un control del planeamiento intermedio.

En la medida que la división del espacio en 15 áreas funcionales, que representan entidades histórica, geográfica, económica y socialmente integradas, constituyen instancias idóneas para ser desarrolladas sobre la base de la adquisición de competencias, funciones y de un nivel de representatividad que ahora no tienen para que, de este modo, sean en el verdadero sentido de la palabra, esa instancia intermedia entre el Municipio y la Diputación. De este modo, vendrían a ser el sustituto funcional de aquella vieja Corporación Metropolitana hace años desaparecida pero que se nos antoja necesaria.

Creemos que la responsabilidad pública en última instancia tiene que seguir descansando en la Consejería, pero eso no es óbice para que se deleguen funciones y competencias en materia de:

- a) Formulación de Planes Territoriales Parciales.
- b) Coordinación, seguimiento y ejecución de la Planificación Territorial.
- c) Coordinación de la Planificación Municipal.
- d) Participación de los Municipios, Diputación, Gobierno Vasco y otros Agentes.
- e) Capacidad para creación de un Observatorio Territorial que permita realizar diagnósticos de la situación, del grado de cumplimiento de los planes con el objetivo de recabar la información necesaria para su análisis y comparación.

Es evidente, que las competencias, estatus y funciones pueden ser las arriba indicadas u otras, la idea que se persigue es descentralizar gestión de la ordenación territorial a su ámbito inmediato, sin perder la responsabilidad pública de la misma dotando de contenido a un concepto como el Área Funcional que todavía tiene un marcado carácter geográfico.

CONCLUSIONES

4. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA REVISIÓN DE LAS D.O.T.

El informe que se presenta no es exhaustivo ni pretende serlo, trata de forma sintética recoger aquellos aspectos relacionados con la ordenación del territorio que deben ser tenidos en cuenta de cara a una revisión de las Directrices de Ordenación Territorial.

Desde el punto de vista sociológico, se ha hecho énfasis en aquellos aspectos que se han juzgado de interés, siempre conscientes de que la mirada que aquí realizamos debe complementarse con otros puntos de vista que ayuden a percibir en su globalidad los desafíos territoriales planteados en un próximo futuro.

Las conclusiones del análisis que efectuamos, al margen del énfasis en uno u otro aspecto, son deudoras de un marco normativo e institucional que juzgamos básico y que mencionamos a continuación:

- En primer lugar, conviene decir que el Liderazgo ejercido por las D.O.T. ha sido determinante en la planificación territorial de los últimos años. Quisiéramos resaltar en este sentido que nos encontramos ante un documento que sigue teniendo plena validez tanto por lo que hace referencia al diagnóstico efectuado como a la mayor parte de soluciones propuestas.
- En segundo lugar, consecuente con lo anterior, querríamos decir que el liderazgo ejercido por las D.O.T. ha supuesto instaurar una cultura del territorio desarrollada específicamente a través de los planes territoriales y sectoriales que, no cabe duda, constituye un acervo de conocimiento del que ya es imposible prescindir: Con las D.O.T. se ha instaurado definitivamente un diálogo sincero en todos los niveles de planeamiento de tal forma que la asunción de criterios de ordenación nacidos de las D.O.T. y asumidos en el planeamiento ejecutivo, no solo no se ha visto como una rémora, todo lo contrario, ha sido una ayuda necesaria que ha permitido dotar a la ordenación territorial de un marco homogéneo que carecía.
- En tercer lugar, diríamos para finalizar que las D.O.T. en su formulación original han cubierto una etapa importante en la que el establecimiento de directrices y el impulso al desarrollo de instrumentos de planificación territorial han desempeñado el rol principal. Es hora de dar un paso más, de plantear una revisión teniendo en cuenta los nuevos desafíos territoriales. En este sentido, estamos convencidos que la revisión del documento deberá hacer hincapié en aspectos más directamente vinculados con la gestión y ejecución del planeamiento territorial, incorporando

nuevos mecanismos de observación, seguimiento y participación en la ejecución del planeamiento.

Del análisis sociológico efectuado se desprenden las siguientes conclusiones que resumimos a continuación:

4.1. PRIMERA PARTE: Acercamiento Sociológico a la Realidad Territorial de la C.A.E.

4.1.1. Demografía y Territorio

- Las proyecciones de población muestran una situación de estancamiento, únicamente perturbado por la llegada de población inmigrante que aun no siendo tan fuerte como en otras comunidades, empieza a adquirir relevancia.
- La estructura demográfica muestra una pirámide de población envejecida estimándose que para el 2015 la población superior a 65 años representara el 21,3% del total.
- Paralelamente, la participación de las cohortes de edad jóvenes estará en torno al 19%, manifestando una situación de estancamiento.

4.1.2. Poblacion, Condiciones de Vida y Territorio: Percepción Subjetiva

- Existe un alto grado de satisfacción de la población vasca respecto al Medio Ambiente Físico y Social en el que viven, la opinión satisfactoria ha variado positivamente en los últimos años. En cualquier caso Araba, Gipuzkoa y Bizkaia por este orden, difieren en el grado de satisfacción experimentado.
- Idénticamente, la población vasca valora muy positivamente el Grado de Seguridad Percibido. Esta valoración es mayor en Araba que en Gipuzkoa y Bizkaia.

4.1.3. Migraciones y Territorio

- El peso de la población inmigrante sobre la población autóctona representa el 3,5% aproximadamente.
- Araba es la población que, en términos relativos, tiene mas población inmigrante. Su localización esta estrechamente vinculada a la existencia de sectores que emplean de forma intensiva mano de obra descualificada: hostelería, agricultura, pesca...

4.1.4. Movilidad de la Poblacion

- La localización del trabajo es determinante en la elección del lugar de residencia. El 18% de la población vive a menos de un kilómetro del lugar de trabajo y el 52% a menos de cinco kilómetros. Sin embargo, en todas las comarcas se ha observado que ha descendido significativamente el número de personas que van a pie a trabajar.

4. Algunas Sugerencias para la Revisión de las D.O.T.

- Ha aumentado el número de personas que utilizan el transporte público para ir a trabajar, no obstante el aumento de la demanda de transporte público ha ido muy por debajo del transporte privado.
- En los últimos años se han incrementado espectacularmente los desplazamientos en coche.
- Los viajes por ocio y consumo aparecen como nuevos detonantes de la movilidad basada en el transporte privado.

4.1.5. La Atracción Residencial de los Municipios

- Las pautas de asentamiento y de localización residencial han variado en los últimos años, produciéndose un trasvase de población de las grandes capitales hacia los municipios periurbanos de carácter semirural que han actuado verdaderamente como lugares de descongestión residencial. Este mecanismo ha sido muy importante sobre todo en Bizkaia y en menor medida en Araba. En el caso de Gipuzkoa, Donostia-San Sebastián sigue manteniendo un gran atractivo residencial
- A pesar del estancamiento general de la población se han producido trasvases internos de población de forma directamente proporcional al estatus de la misma. Cuanto mayor ha sido el estatus de la población mayor movilidad residencial.
- En este proceso, los municipios pequeños han jugado importante como lugares de descongestión al haberseles asociado mayor calidad de vida.
- Los municipios industriales fuertemente congestionados han tenido una situación de estancamiento desde el punto de vista residencial.

4.2. SEGUNDA PARTE: "Certezas Provisionales", Retos y Desafíos Pendientes

4.2.1. Sobre la Validez del Diagnóstico

- En relación a la problemática territorial, el diagnóstico territorial realizado por las D.O.T. **sigue vigente**. Creemos no obstante, que en el momento actual la planificación territorial debe dar cuenta del desafío que impone el reto de la Globalización, propugnando convertir a Euskadi en un Territorio Inteligente. Desde esta perspectiva, se pretenderá integrar el territorio en la órbita del desarrollo Sostenible, debido a que en la filosofía de los "Smart Lands" se debe buscar un equilibrio entre: **desarrollo económico**, es decir, aprovecharse de las ventajas competitivas; **desarrollo social**: entendido éste como la búsqueda de sociedad equilibrada y justa; y **calidad medioambiental**, es decir, promoviendo una calidad de vida sustentada sobre el respeto y la promoción de los valores paisajísticos, ecológicos y en la utilización de energías renovables.
- Desde el punto de vista del **Medio Físico** creemos que es necesario:
 - Desarrollar criterios que impulsen una política de transversalidad en la que la problemática medioambiental y de sostenibilidad no sólo afecte a la regulación

del medio físico, sino a las problemáticas de carácter sectorial: infraestructuras, vivienda, asentamientos urbanos y similares.

- Introducir en el debate de la revisión el problema de la sostenibilidad no sólo a las problemáticas vinculadas a la preservación y cuidado del medio físico, sino también del Suelo Urbano y Urbanizable, estableciendo compromisos concretos a respetar por parte de los actores implicados.
- En relación a los **Sistemas de Asentamientos** diríamos que mientras Araba tiene una densidad relativamente baja y posee suelo abundante, no sucede lo mismo en el caso de Bizkaia y Gipuzkoa que, salvo vacíos de oportunidad producto de la regeneración urbana en marcha, presentan una situación que, desde el punto de vista de la política de suelo, podríamos denominar de saturación.
 - En cuanto al diagnóstico de la Política de Suelo Residencial cabe señalar los siguiente:
 - Sumando todas las estimaciones hechas en los PTP no encontramos con un sobredimensionamiento de viviendas a construir que para nada se justifica desde la demografía. Es necesario revisar a la baja,
 - La política de vivienda no ha definido una política de suelo desde la sostenibilidad.
 - Una política de viviendas en la que se elimine la supeditación inmediata al municipio fortaleciendo las Areas Funcionales. De este modo se actúa de forma más coherente en consonancia con una transversalidad sostenible, más si tenemos en cuenta que en esta misma realidad deberían confluír el resto de políticas sectoriales.
 - En relación a la **Baja Densidad** conviene señalar que el gran problema con el que nos encontramos es que aún admitiendo la unanimidad por la Compact City, lo cierto es que ha sido uno de los elementos que ha modificado sensiblemente el paisaje debido a:
 - La presión de los constructores que apuestan por un tipo de hábitats que son muy codiciados por ciertas clases o grupos sociales y que hace que haya una demanda creciente de este tipo de hábitats.
 - El interés de los municipios por asentar un tipo de población de alto poder adquisitivo que, al mismo tiempo, le garantiza un sistema de filtraje que disuade a otros colectivos más desfavorecidos.
 - Las expectativas creadas en la población de que los hábitats de baja densidad residencial son de superior calidad a los de densidad media o alta. Existe una creencia infundada en ciertos casos de que el diseño arquitectónico de los hábitats de baja densidad son de superior calidad a los "mazacotes" urbanos en los que hemos convertido algunas ciudades.
 - El interés de "huir" de la ciudad debido a los inconvenientes que presenta la ciudad sobre todo para determinados tipos de familia y la falta de valorización de la imagen de nuestras ciudades.

4. Algunas Sugerencias para la Revisión de las D.O.T.

- La búsqueda de aislamiento deliberado de ciertos grupos sociales que ven en este tipo de hábitats la posibilidad de vivir sin “molestias”, aislados, impulsando de este modo la generalización de modos privatísticos de vida.
 - La mejora del sistema de comunicaciones que ha aumentado espectacularmente la movilidad residencial.
- En cuanto a **las Infraestructuras** cabe decir que han experimentado una mejora sustancial, no obstante conviene destacar las siguientes prioridades:
 - Una política de **disuasión del transporte privado** y de **coordinación intermodal** como requisito básico al servicio de un transporte sostenible. Sólo una política de coordinación del transporte público coherente con la expansión residencial actual que se apoye en la generalización de *Parks & Rides* es sostenible.
 - De producirse una potenciación de una estructura reticular basada en **el ferrocarril de cercanías** y en **el tranvía**. Existe una estupenda red de cercanías desaprovechada y obsoleta y se sigue apostando por la política de infraestructuras viarias que está al borde del colapso.
 - Es muy probable que asistamos a corto/medio plazo a un **conflicto de modalidades** derivada de la competencia de la Alta Velocidad con el avión, lo que supondrá una oportunidad histórica para redefinir el sistema aeroportuario y así evitar el derroche territorial que supone el modelo actual.
 - Una política de **fortalecimiento de las áreas funcionales** conseguiría descongestionar las capitales y contribuiría a crear una malla equilibrada eliminando los cuellos de botella actuales, evitando un sinfín de desplazamientos.
 - Las **Nuevas Tecnologías y la Movilidad**. La generalización de las tecnologías de la información y ampliación de redes de fibra óptica, banda ancha y demás están introduciendo una lógica de asentamiento que favorece la dispersión. Dirigir la reflexión sobre el desarrollo del impacto de las nuevas tecnologías sobre el sistema de movilidad constituirá una labor importante.
 - Por lo que a los **Equipamientos** se refiere, cabe señalar lo siguiente:
 - La Planificación Territorial exige **determinar el alcance de los equipamientos**, estableciendo grados de diferenciación y estrategias de gestión acorde con su alcance: barrio, distrito, municipio, comarca, etc.
 - Los equipamientos de máximo nivel, con **proyección internacional**, tienen que combinar sus objetivos específicos en función de su naturaleza, con su papel como elementos tractores al servicio de la ciudad.
 - La planificación de los equipamientos comarcales debe **reforzar el papel de los municipios cabeceras de las áreas funcionales**. Se trata de dotar a éstas de peso específico sobre la base de centralizar actividades y servicios que tengan como radio de acción a la comarca.

- En cuanto a los equipamientos municipales, cabe decir que prácticamente todos los municipios están dotados de unos estándares de equipamientos más que aceptables, ha pasado la época de realizar grandes inversiones, ahora es tiempo de **impulsar políticas de evaluación económica y social**.
- Equipamientos y Modos de Vida. Los **equipamientos están al servicio de la calidad de vida**. La programación de la política cultural deberá transformándose de forma acompasada con los cambios demográficos y sociales. Papel de los Centros Cívicos, nuevos usos para viejas instalaciones.
- Equipamientos y Regeneración Urbana. No hemos aprovechado las potencialidades que tenemos, se debe impulsar un Plan Sectorial específico para tratar de aprovechar el imponente legado histórico que poseemos y, sobre todo, para utilizarlos como palanca para **la puesta en marcha de proyectos empresariales innovadores** al servicio de la creación artística y cultura. Papel de la Industrial Cultural.

Jon Leonardo
Catedrático de Sociología
Universidad de Deusto

Octubre de 2006